



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE BELLO

## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO 2025

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ALCALDÍA DE BELLO, ANTIOQUIA  
JULIO DE 2025**



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Alcaldesa del Municipio Bello**  
Yulieth Lorena González Ospina

**Secretario de Educación**  
Edgar de Jesús Callejas Arango

**Subsecretaría de Calidad y Cobertura**  
Natalia Andrea Patiño Restrepo

**Subsecretaría Administrativa y Financiera**  
Luisa Fernanda Londoño Bedoya

**Subsecretario de Planeación e Infraestructura**  
Luis Miguel Marín Rúa

**Líderes de procesos**

**Jefe de Talento Humano**  
Howar David Villa Peña  
**Líder de Calidad Educativa**  
Sandra Inés Puerta Arango  
**Líder de Cobertura Educativa**  
Orfindey Tamayo Ramos  
**Líder Administrativa y Financiera**  
Paula Andrea Hormaza Barrientos  
**Líder Planeación Educativa**  
Edisson Alexander López Pérez  
**Líder Educación inicial**  
Maryluz Posada Marín  
**Líder Infraestructura**  
Ramón Alfonso Duarte Bautista  
**Líder Educación Superior**  
Tatiana Cristina Vargas Ossa  
**Líder del Área Jurídica**  
Alex Fernando Pulgarín Toro  
**Líder Atención al Ciudadano**  
Nora Elena Mejía Echavarria  
**Líder Comunicaciones**  
Juan Pablo Díaz García  
**Líder de Inspección y Vigilancia**  
Jesly Isabel Meza Díaz

**Documento elaborado por:**  
Catalina Restrepo Bedoya  
Profesional Universitaria  
Calidad Educativa

**Bello, 7 de julio de 2025**



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### Contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1</b>	<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2</b>	<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA .....</b>	<b>9</b>
<b>2.3</b>	<b>EDUCACIÓN EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027” .....</b>	<b>11</b>
<b>2.4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2024 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BELLO .....</b>	<b>14</b>
<b>3</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.....</b>	<b>25</b>
<b>3.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO EDUCATIVO.....</b>	<b>25</b>
<b>3.1.1</b>	<b><i>Educación Preescolar, Básica y Media:.....</i></b>	<b>25</b>
<b>3.1.2</b>	<b><i>Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: .....</i></b>	<b>29</b>
<b>3.1.3</b>	<b><i>Establecimientos Educativos en Régimen Controlado.....</i></b>	<b>34</b>
<b>3.1.4</b>	<b><i>Licencias de Funcionamiento Otorgadas Durante la Vigencia 2024-2025.....</i></b>	<b>36</b>
<b>3.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....</b>	<b>39</b>
<b>3.3</b>	<b>MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>3.3.1</b>	<b><i>Relación de Estudiantes por Computador .....</i></b>	<b>50</b>
<b>3.3.2</b>	<b><i>Condiciones de servicio de Internet en las Instituciones Educativas .....</i></b>	<b>51</b>
<b>3.3.3</b>	<b><i>Condiciones de red en las salas de informática de las instituciones educativas .....</i></b>	<b>51</b>
<b>3.3.4</b>	<b><i>Número de equipos de cómputo y distribución .....</i></b>	<b>52</b>
<b>4</b>	<b>COBERTURA EDUCATIVA .....</b>	<b>54</b>
<b>4.1</b>	<b>MATRÍCULA OFICIAL .....</b>	<b>54</b>
<b>4.2</b>	<b>TKA DE COBERTURA BRUTA (TCB) .....</b>	<b>59</b>
<b>4.3</b>	<b>TKA DE COBERTURA NETA (TCN).....</b>	<b>62</b>
<b>4.4</b>	<b>TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR .....</b>	<b>64</b>
<b>4.5</b>	<b>ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA.....</b>	<b>67</b>
<b>4.5.1</b>	<b><i>Programa de Alimentación Escolar PAE .....</i></b>	<b>67</b>
<b>4.5.2</b>	<b><i>Transporte Escolar .....</i></b>	<b>70</b>
<b>4.6</b>	<b>MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.....</b>	<b>72</b>
<b>5</b>	<b>CALIDAD EDUCATIVA .....</b>	<b>78</b>
<b>5.1</b>	<b>EVALUACIÓN EDUCATIVA .....</b>	<b>78</b>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



5.1.1 <i>Resultados Pruebas Saber 11-2024</i> .....	78
5.1.2 <i>Seguimiento a la Evaluación de Estudiantes</i> .....	88
5.1.3 <i>Evaluación de Desempeño de Docentes y Directivos Docentes</i> .....	94
5.1.4 <i>Autoevaluación Institucional</i> .....	100
<b>5.2 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b> .....	<b>103</b>
5.2.1 <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i> .....	103
5.2.2 <i>Estrategias de Resignificación del Tiempo Escolar</i> .....	106
5.2.3 <i>Plan Territorial de Formación Docente (PTFD)</i> .....	113
5.2.4 <i>Comunidades de aprendizaje</i> .....	117
5.2.5 <i>Experiencias Significativas</i> .....	120
5.2.6 <i>Uso y Apropiación de las TIC</i> .....	122
5.2.7 <i>Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0)</i> .....	127
<b>5.3 CONVIVENCIA ESCOLAR</b> .....	<b>132</b>
5.3.1 <i>Marco General</i> .....	132
5.3.2 <i>Componente De Promoción y Prevención</i> .....	137
5.3.3 <i>Componente De Atención</i> .....	142
5.3.4 <i>Componente De Seguimiento</i> .....	144
5.3.5 <i>Retos En Convivencia Escolar En El Municipio De Bello</i> .....	145
<b>6 EDUCACIÓN INICIAL</b> .....	<b>148</b>
6.1 <i>ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN</i> .....	148
6.2 <i>OPERACIÓN DEL PROGRAMA E IMPACTO</i> .....	155
6.3 <i>RED PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INICIAL</i> .....	158
6.4 <i>ESTRATEGIAS DE ACCESO EN PRIMERA INFANCIA</i> .....	159
6.5 <i>PROCESO DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS PROCEDENTES DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y EL I.C.B.F.</i> .....	161
6.6 <i>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIDADES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</i> .....	164
<b>7 EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .....	<b>165</b>
7.1 <i>MARCO NORMATIVO</i> .....	165
7.2 <i>ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</i> .....	166
7.2.1 <i>Programa de Doble Titulación en Articulación con la Educación Media</i> .....	167
7.2.2 <i>Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano</i> .....	169
7.2.3 <i>Educación Superior</i> .....	171
<b>8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>175</b>
<b>8.1 TALENTO HUMANO</b> .....	<b>175</b>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



8.1.1 <i>Planta docente y directiva docente</i> .....	175
8.1.2 <i>Planta de personal Administrativo en las Instituciones Educativas</i> .....	178
<b>8.2 RECURSOS FINANCIEROS</b> .....	<b>180</b>
<b>8.3 ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>182</b>
<b>9 CONCLUSIONES</b> .....	<b>189</b>
<b>10 RECOMENDACIONES</b> .....	<b>193</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>196</b>
<b>GLOSARIO DE SIGLAS</b> .....	<b>198</b>
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	<b>200</b>
<b>INDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>202</b>
<b>INDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	<b>203</b>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la caracterización y el perfil educativo del municipio de Bello para el año 2025, elaborado por la Secretaría de Educación Municipal cuyo propósito es ofrecer un diagnóstico integral del sistema educativo municipal, que permita identificar los avances, retos y prioridades en el marco del mejoramiento continuo de la calidad, la cobertura y la pertinencia de la educación en el territorio.

Este informe se fundamenta en el seguimiento y análisis de indicadores clave, enmarcados en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos 2024-2027", y se articula con los referentes normativos nacionales, tales como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

A lo largo del documento se presenta información detallada sobre los componentes estructurales del sector educativo del municipio: lineamientos estratégicos, cobertura, calidad, infraestructura, educación inicial, educación superior y gestión administrativa. Esta caracterización se sustenta en datos actualizados provenientes de los diferentes equipos de trabajo de la Secretaría de Educación.

El Perfil Educativo Bello 2025 busca ser una herramienta de planeación útil para la formulación de políticas públicas educativas más inclusivas, equitativas y sostenibles, al tiempo que fortalece la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades de la comunidad en términos educativos. Su elaboración responde también al compromiso de garantizar el derecho fundamental a una educación de calidad para todos los habitantes del territorio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 2 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

### 2.1 Plataforma Estratégica de la Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación comparte la plataforma estratégica de la administración municipal de Bello, aprobada mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño 29-02-2024

**Misión:** Gestionamos los recursos públicos de manera adecuada y transparente, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la garantía de los derechos de los bellanitas.

**Visión:** Bello será reconocido en 2040 como una ciudad con un modelo social incluyente, que fortaleció el tejido social y organizativo existente y, por esa vía, se desarrolló una gobernanza territorial que articuló de manera armónica y coherente la participación activa de la ciudadanía con las acciones de la institucionalidad, brindando mayor equilibrio de derechos y deberes, mejorando la calidad de vida de los bellanitas, así como avizorando un modelo de desarrollo sostenible, sustentable y competitivo.

**Principios:** Los principios constituyen el centro del Plan de Desarrollo, pues estos brindan el conjunto de valoraciones políticas, sociales, humanísticas y filosóficas que serán la base moral para los comportamientos, las decisiones y las actuaciones en el marco del desarrollo de un buen gobierno en lo público, con miras a un objetivo común de cara a la ciudadanía. A continuación, se presentan dichos principios.

- Juntos gobernaremos desde la articulación constante con la ciudadanía.
- Juntos gobernaremos a partir de la confianza, la transparencia y la honestidad.
- Juntos gobernaremos desde los conocimientos y las capacidades de la administración local.
- Juntos gobernaremos propiciando espacios de encuentro para la rendición de cuentas y el control ciudadano.
- Juntos gobernaremos considerando la diferencia de posturas, intereses y proyecciones.
- Juntos gobernaremos avizorando una ciudad abierta a las posibilidades metropolitanas, departamentales, nacionales e internacionales.
- Juntos gobernaremos garantizando los derechos fundamentales.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Enfoques:** Los enfoques determinan la manera como desde la Administración Municipal se comprenden y atienden las realidades de quienes habitan; por lo tanto, le permiten a la alcaldía de Bello, de manera estratégica tratar las distintas problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, el género, sector inclusión social y reconciliación (víctimas) y la cultura ciudadana, a la luz del ejercicio del servicio público y la participación ciudadana. Así mismo el enfoque en salud mental es crucial debido a su impacto significativo en el bienestar general de la población. Trabajar en la salud mental ayuda a prevenir enfermedades psicológicas y psiquiátricas, mejora la calidad de vida, y promueve la integración social y la productividad. Este enfoque se sustenta en la necesidad de abordar de manera integral las problemáticas de salud mental, proporcionando apoyo y recursos adecuados para todas las personas.

- **Enfoque Poblacional y Diferencial:** El Plan de Desarrollo Juntos Construimos 2024-2027, contará con un enfoque poblacional y diferencial, a través del cual sea posible reconocer la existencia de diversas necesidades en materia cultural, educativa, social, económica, etc., dependiendo del grupo poblacional, ya sea en términos generacionales, étnicos, condiciones físicas o socioeconómicas. Este enfoque posibilitará pensar acciones acordes con las características de cada grupo poblacional, haciendo énfasis en los bienes y servicios que se requieren en cada caso, pero también garantizando condiciones equitativas e igualitarias para el acceso a los derechos, sin discriminaciones por razones culturales, sociales, económicas, políticas, individuales o territoriales. Este enfoque no admite ningún tipo de discriminación por asunto de raza, género, identidad de género u orientación sexual, así como cualquier atributo de la población por la cual sea sometida a condiciones de inferioridad o vulneración.
- **Enfoque de Derechos:** A través de este enfoque se priorizará en el municipio de Bello la preservación, garantía y cuidado de los derechos fundamentales, los cuales se expresan claramente en la Constitución Política de Colombia y, en ese sentido, las acciones a desarrollarse en el marco de esta hoja de ruta se darán en condiciones de equidad, universalidad y participación de los bellanitas, así como en la promoción, reconocimiento, protección, ejercicio y goce efectivo de los derechos.
- **Enfoque Territorial Participativo:** Este Plan de Desarrollo, se orientará por un enfoque territorial participativo que, desde el proceso de formulación, permitió generar diagnósticos, diseños y establecer acciones que se lleven a cabo desde una mirada territorializada de los problemas del Municipio, tanto sectoriales, como poblacionales. Esto posibilitará una visión articulada con la ciudadanía en el marco de la participación



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



ciudadana y un ejercicio más preciso en la estructuración de soluciones y las decisiones a tomar.

- **Enfoque de Desarrollo Rural Integral:** Desde el Plan de Desarrollo, se propone este enfoque para la búsqueda de la reducción de los desequilibrios económicos y sociales existentes entre el entorno urbano y el rural, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los bellanitas y movilizando capacidades que permitan una atención directa e integral a las problemáticas, así como un relacionamiento óptimo con los actores que coexisten en los territorios rurales.
- **Enfoque de Género:** La perspectiva o enfoque de género, se considera como un factor clave en este Plan de Desarrollo, toda vez que este posibilita identificar, caracterizar y atender las diversas características contextuales y situacionales vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo, pues estas diferencias han implicado que se generen brechas, desequilibrios e inequidades, así como disparidades económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, que conllevan a patrones de discriminación, como ocurre de manera particular, con las mujeres.

### 2.2 Estructura orgánica

Con el acuerdo 017 del 22 de diciembre de 2023, por medio del cual se modifica la estructura administrativa de la alcaldía de Bello”, se realizó una modificación a la estructura administrativa de la Secretaría de educación la cual quedara así:

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Calidad y Cobertura  
Subsecretaría Administrativa y Financiera  
Subsecretaría de Planeación e Infraestructura

A raíz del proyecto de modernización de las secretarías de educación, liderado por el Ministerio de Educación y que termina en el año 2015, las Secretarías de Educación certificadas cuentan con 14 macroprocesos para el desarrollo de sus funciones. Estos son:

- A. Gestión estratégica
- B. Gestión de programas y proyectos



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- C. Gestión de la cobertura del servicio educativo
- D. Gestión de la calidad del servicio educativo
- E. Atención al ciudadano
- F. Gestión de la inspección y vigilancia de EE
- G. Gestión de la información
- H. Gestión del talento humano
- I. Gestión administrativa de bienes y servicios
- J. Gestión financiera
- K. Control interno
- L. Gestión de la tecnología informática
- M. Gestión de asuntos legales y públicos
- N. Administración del sistema de gestión de calidad

Cada uno de estos macroprocesos tiene documentados los procesos, subprocesos y procedimientos que lo conforman, diseñados para la administración del servicio educativo en una secretaría certificada.

De acuerdo a la nueva estructura administrativa de la Secretaría de educación el organigrama es el siguiente:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Ilustración 1: Estructura Administrativa de la Secretaría de Educación



### 2.3 Educación en el Plan Municipal de Desarrollo “Juntos Construimos 2024-2027”

Los Planes de desarrollo en Colombia son las herramientas fundamentales, ya que establecen las metas y objetivos que el gobierno nacional y los gobiernos locales planean ejecutar durante su periodo administrativo de cuatro años. Además, estos planes tienen un papel esencial al trabajar en conjunto con la ciudadanía, quienes aportan sus conocimientos y experiencias para identificar los problemas y necesidades específicas a nivel local.

El municipio de Bello es una ciudad intermedia con gran proyección a nivel nacional, gracias a las obras y a su conexión con el departamento y el área metropolitana, por lo cual el avance del municipio no solo debe centrarse en el desarrollo de su infraestructura, sino también en consolidar y fortalecer el sector social de la ciudad, que abarca la educación, la cultura, la salud, la construcción de paz y la participación ciudadana; esto permitirá cerrar brechas y construir un tejido social sólido para el futuro.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



El Plan de Desarrollo Juntos Construimos 2024-2027 es una guía para iniciativas de interés colectivo, el documento plantea acciones concretas para construir una ciudad mejor, equitativa, educada y consciente de los cambios necesarios, es una apuesta por la corresponsabilidad social, que requiere compromiso del gobierno local y participación constante de los ciudadanos para lograr una ciudad más igualitaria, equitativa, segura y social.

El plan tiene su base principal en el desarrollo de enfoques, que le permite a la Administración Municipal de Bello comprender y abordar las realidades de sus habitantes de manera estratégica, se reconocen las diferencias individuales, familiares, de género, inclusión social, reconciliación y cultura ciudadana y se destaca la importancia del servicio público y la participación ciudadana en la gestión de las distintas problemáticas.

En el plan de desarrollo “Juntos Construimos 2024-2027”, en la línea estratégica 1 se enfoca en construir el tejido social Bellanita, promoviendo la inclusión, el desarrollo de capacidades y la equidad para una vida digna y plena, pretende mejorar la cobertura y calidad de los servicios de Educación y Salud, con el objetivo de aumentar la calidad de vida y promover la igualdad entre todos los grupos poblacionales, con relación a los componentes de la Línea estratégica, el primer componente estratégico es Educación, el cual cuenta con 3 programas así:

### **Línea Estratégica 1: JUNTOS CONSTRUIMOS EL TEJIDO SOCIAL BELLANITA**

#### **Componente Estratégico 1.1: EDUCACIÓN.**

##### **Programa Estratégico 1.1.1: LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL EN LA TRAYECTORIA DE VIDA DE LA COMUNIDAD BELLANITA**

**Objetivo:** Garantizar el acceso igualitario a la educación y la permanencia en el sistema educativo durante la trayectoria de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante la ampliación de la cobertura y estrategias que permitan la continuidad entre los diferentes niveles educativos

**Proyecto 1:** Programa de Alimentación Escolar para la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Bello

**Indicador 1:** Beneficiarios de la alimentación escolar



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Proyecto 2:** Estrategias para garantizar el acceso a la educación y fortalecer la permanencia educativa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos bellanitas

**Indicador 2:** Beneficiarios de transporte escolar

**Indicador 3:** Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

**Indicador 4:** Estudiantes beneficiados con matrícula en establecimientos educativos privados

**Indicador 5:** Establecimientos educativos en operación

**Indicador 6:** Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral

**Programa Estratégico 1.1.2:** CALIDAD EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL BELLANITA

**Objetivo:** Fortalecer la calidad educativa centrada en la transformación pedagógica a través de la formación integral, mediante ambientes de aprendizajes adecuados, docentes cualificados, tiempo escolar pertinente, convivencia escolar saludable, procesos de inclusión, aceptación a la diversidad y un tejido sólido entre familia y escuela

**Proyecto 3:** Implementación de estrategias de calidad educativa orientadas a una atención y formación integral pertinente en primera infancia, preescolar, básica y media

**Indicador 7:** Foros educativos territoriales realizados

**Indicador 8:** Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa

**Indicador 9:** Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma

**Indicador 10:** Estrategias implementadas

**Indicador 11:** Establecimientos educativos beneficiados

**Indicador 12:** Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado

**Indicador 13:** Personas beneficiadas con procesos de formación informal

**Proyecto 4:** Construcción y mejoramiento de los espacios educativos y ambientes de aprendizaje como centro de la comunidad bellanita

**Indicador 14:** Sedes mantenidas



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Indicador 15:** Sedes dotadas

**Indicador 16:** Aulas nuevas construidas

**Indicador 17:** Sedes educativas nuevas construidas

**Proyecto 5:** Creación de entornos protectores con fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental, la inclusión y la diversidad en la comunidad educativa del municipio de Bello

**Indicador 18:** Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas

**Indicador 19:** Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

**Proyecto 6:** Construcción de la Casa Atenea en el municipio de Bello

**Indicador 20:** Sedes construidas

### Programa Estratégico 1.1.3: JUNTOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BELLO

**Objetivo:** Promover el acceso y permanencia a la educación superior, la educación terciaria y programas de doble titulación, mediante el desarrollo de alianzas y estrategias innovadoras, y fortaleciendo a la Institución Universitaria Pública de Bello (IUPBello) como referente de educación superior integral, incluyente e intercultural.

**Proyecto 7:** Fortalecimiento de la Educación Superior a través de la Universidad Pública de Bello

**Indicador 21:** Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior

**Indicador 22:** Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados.

## 2.4 Cumplimiento de Plan de Acción 2024 de la Secretaría de Educación de Bello

La siguiente información sobre los resultados del Plan de Acción 2024 de la Secretaría de Educación corresponde a los datos finales revisados y aprobados por la Secretaría de Control Interno de la Alcaldía de Bello.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 1: Cumplimiento del Plan de Acción 2024

PROYECTO		INDICADOR PLAN DE DESARROLLO	META ESPERADA CUATRENIO	META ESPERADA 2024	META ALCANZADA 2024	% DE EJECUCIÓN
202405088 0024	Programa de Alimentación Escolar para la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Bello	Beneficiarios de la alimentación escolar	31.000	31000	31000	100%
202405088 0059	Estrategias para garantizar el acceso a la educación y fortalecer la permanencia educativa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos bellanitas	Beneficiarios de transporte escolar	1.230	1230	1483	100%
		Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	57.000	54000	53942	100%
		Estudiantes beneficiados con matrícula en establecimientos educativos privados	10.000	10500	11374	100%
		Establecimientos educativos en operación	38	38	38	100%
		Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	4191	3791	4645	100%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



202505088 0060	Implementación de estrategias de calidad educativa orientadas a una atención y formación integral pertinente en primera infancia, preescolar, básica y media	Foros educativos territoriales realizados	4	4	4	100%
		Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	38	38	37	97%
		Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	38	7	38	100%
		Estrategias implementadas	1	1	1	100%
		Establecimientos educativos beneficiados	38	38	38	100%
		Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado	200	200	0	0%
202405088 0081	Construcción y mejoramiento de los espacios	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	1.860	1860	1860	100%
		Sedes mantenidas	65	65	54	83%
		Sedes dotadas	65	7	11	100%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



	educativos y ambientes de aprendizaje como centro de la comunidad bellanita	Aulas nuevas construidas	16	2	0	0%
		Sedes educativas nuevas construidas	1	0	0	-
202405088 0057	Creación de entornos protectores con fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental, la inclusión y la diversidad en la comunidad educativa del municipio de Bello	Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas	38	38	11	29%
		Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	4.500	4500	7097	100%
202505088 0080	Construcción de la Casa Atenea en el municipio de Bello	Sedes construidas	1	0	0	-
202505088 0041	Fortalecimiento de la Educación Superior a través de la Universidad Pública de Bello	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	3.000	3000	424	14%
		Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	1	1	1	100%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### CUMPLIMIENTO

83%

Fuente: Planeación Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025.

#### Indicador: Beneficiarios de la alimentación escolar

Meta Esperada 2024: 31,000

Meta Alcanzada 2024: 31,000

% de Ejecución: 100%

Se ha logrado un cumplimiento del 100% del indicador, lo que es fundamental para la permanencia educativa y el bienestar nutricional de los niños, niñas y adolescentes, este cumplimiento va directamente alineado con la Misión de mejorar la calidad de vida y garantizar derechos, se destaca el compromiso con la gestión y el interés general, se ha evidenciado un mejoramiento en la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los estudiantes y se ha trabajado en la planeación de menús más variados y mayormente aceptados por los estudiantes, con relación a la gestión social y territorial del PAE, se evidencia mejoramiento en el proceso y gestión de los CAE los cuales están conformados con los representantes definidos en la norma y se ha logrado que todas las Instituciones los conformen.

#### Indicador: Beneficiarios de transporte escolar

Meta Esperada 2024: 1,230

Meta Alcanzada 2024: 1,483

% de Ejecución: 100% (Aunque la tabla muestra 100%, la meta alcanzada supera la esperada)

Se garantiza el transporte escolar como una estrategia de permanencia en el sistema escolar logrando beneficiar las siguientes I.E.: Carlos Pérez Mejía, Fernando Vélez, Fontidueño, San Félix, La Unión, Antonio María Bedoya, Villas del Sol, La Primavera, Josefa Campos, priorizando la zona rural, todo lo anterior buscando garantizar derechos y mejorar la calidad de vida, y con el Principio de Igualdad para todos.

#### Indicador: Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media

Meta Esperada 2024: 54,000

Meta Alcanzada 2024: 53,942

% de Ejecución: 100%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



La Secretaría de educación ha aunado esfuerzos en pro de propiciar la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar con la implementación de diferentes estrategias que permiten alcanzar la cobertura total para la educación preescolar, básica y media de las instituciones oficiales del municipio, garantizando así una sociedad incluyente y dando respuesta al Objetivo de "Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos" y al Principio de "Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bello".

### **Indicador: Estudiantes beneficiados con matrícula en establecimientos educativos privados**

Meta Esperada 2024: 10,500

Meta Alcanzada 2024: 11,374

% de Ejecución: 0%

La garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes tiene en cuenta aquellas comunidades donde no existe en la actualidad instituciones educativas públicas que puedan cubrir la demanda de estudiantes, y si bien este indicador es de disminución, buscando cada vez mayor oferta del sistema educativo oficial, el crecimiento de la población requiere brindar opciones educativas que permitan a los niños, niñas y jóvenes acceder al sistema evitando barreras en una sociedad que debe ser cada vez más incluyente.

### **Indicador: Establecimientos educativos en operación**

Meta Esperada 2024: 38

Meta Alcanzada 2024: 38

% de Ejecución: 100%

Se realizó el acompañamiento en las 38 Instituciones Educativas con el fin de escuchar las necesidades requeridas para brindar un buen servicio educativo, se busca la operatividad, la eficiencia del sistema educativo y la garantía del derecho a la educación.

### **Indicador: Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral**

Meta Esperada 2024: 3,791

Meta Alcanzada 2024: 4,645

% de Ejecución: 100% (La tabla muestra 100%, superando la meta)

Para este indicador la meta fue superada, lo que es un gran logro en la atención a la primera infancia, un pilar crucial para el desarrollo futuro de los bellanitas, esto se alinea con la Misión



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



de mejorar la calidad de vida y garantizar derechos, y con la Visión de una sociedad incluyente, garantizado el acceso a los más pequeños.

### **Indicador: Foros educativos territoriales realizados**

Meta Esperada 2024: 4

Meta Alcanzada 2024: 4

% de Ejecución: 100%

Para el 2024 se dio cumplimiento al indicador con los siguientes logros: Experiencias significativas donde se presentan 46 proyectos, Foro educativo municipal con más de 400 asistentes, Feria de la Ciencia donde se contó con 19 instituciones educativas oficiales las cuales participaron con 48 proyectos y el Banco de experiencias significativas que se encuentra en proceso de actualización para incluir las correspondientes a la vigencia 2024, demostrando un compromiso con la mejora de la calidad educativa a través del intercambio de experiencias y la promoción de la innovación.

### **Indicador: Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa**

Meta Esperada 2024: 38

Meta Alcanzada 2024: 37

% de Ejecución: 97%

Desde la Secretaría de Educación se realiza el acompañamiento a las Instituciones Educativas con el propósito de fortalecer sus procesos académicos y administrativos. Este acompañamiento se materializó a través de la asistencia técnica en aspectos clave como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la autoevaluación institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), así como en el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Transversales y en el uso educativo y la apropiación pedagógica de las TIC. Asimismo, se llevaron a cabo talleres orientados a los ejes transversales del currículo, incluyendo la incorporación del pensamiento computacional y su articulación con las distintas áreas del conocimiento, con activa participación del cuerpo docente.

### **Indicador: Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma**

Meta Esperada 2024: 7

Meta Alcanzada 2024: 38

% de Ejecución: 100% (La tabla muestra 100%, superando la meta)



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Se da cumplimiento al indicador con el acompañamiento a las instituciones educativas en estrategias de bilingüismo en inglés para mejorar las habilidades del segundo idioma de los estudiantes y docentes del municipio, lo cual contribuye a una "ciudad económicamente competitiva" y una mejora la calidad de vida al abrir nuevas oportunidades.

### **Indicador: Estrategias implementadas (Analfabetismo)**

Meta Esperada 2024: 1

Meta Alcanzada 2024: 1

% de Ejecución: 100%

La estrategia de analfabetismo en el municipio se ha desarrollado de la mano de la secretaría del adulto mayor, propiciando los espacios para que los adultos puedan acceder al sistema educativo e iniciar sus procesos de educativos a fin de bajar las tasas de analfabetismo municipal.

### **Indicador: Establecimientos educativos beneficiados (Orientación socio ocupacional)**

Meta Esperada 2024: 38

Meta Alcanzada 2024: 38

% de Ejecución: 100%

Con la estrategia Enrústate por la Educación Superior el municipio de Bello busca lograr un impacto significativo al beneficiar a 38 instituciones educativas oficiales a través de la feria universitaria, acción que se alinea con la Visión de una "ciudad emprendedora" y mejora la calidad de vida al orientar a los jóvenes hacia oportunidades educativas y laborales.

### **Indicador: Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado**

Meta Esperada 2024: 200

Meta Alcanzada 2024: 0

% de Ejecución: 0%

Si bien el indicador no se cumplió para el año 2024, la secretaría de educación desarrollo acciones en pro de dar cumplimiento del indicador, desarrollando las siguientes acciones: la formulación del Plan Territorial de Formación Docente, la actualizó del acto administrativo, el acompañamiento en los encuentros del Comité Territorial de Formación Docente en los meses de agosto y octubre, el desarrollando el proceso de planeación, identificación de intereses y



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



necesidades de áreas de conocimiento de los docentes, así como la definición del proceso para la postulación de docentes

### **Indicador: Personas beneficiadas con procesos de formación informal**

Meta Esperada 2024: 1,860

Meta Alcanzada 2024: 1,860

% de Ejecución: 100%

Para el cumplimiento del indicador se desarrollarán estrategias que se acerquen a las necesidades de nuestros docentes bellanitas, realizando actividades de promoción, prevención y formación, se inició brindando la inducción sobre el funcionamiento de nuestra dependencia, orientando a todos los docentes sobre los trámites que realizamos y los acompañamientos en sus procesos inter administrativos, así mismo, durante todo el año, se realizaron los talleres con las distintas dependencias de nuestra Administración Municipal, un equipo interdisciplinario que impartió talleres de salud mental, educación física, aprovechamiento del tiempo libre, alimentación saludable entre otras estrategias que han tenido un impacto significativo y positivo en varios aspectos de la vida profesional y personal de nuestros docentes.

### **Indicador: Sedes mantenidas**

Meta Esperada 2024: 65

Meta Alcanzada 2024: 54

% de Ejecución: 83%

Para el cumplimiento de la meta, el municipio ha ejecutado diversos contratos con el fin de apostar al mantenimiento constante de las sedes de las instituciones educativas y garantizar ambientes de aprendizaje adecuados que se alinean con las necesidades cada vez mayores de espacios seguros y dignos para la educación de la población Bellanita.

### **Indicador: Sedes dotadas**

Meta Esperada 2024: 7

Meta Alcanzada 2024: 11

% de Ejecución: 100% (La tabla muestra 100%, superando la meta)

Durante el transcurso del año 2024 se realizó la dotación de las IE de acuerdo a la Norma de dotación del Ministerio de Educación Nacional, esta dotación está dada a nivel de mobiliario, material pedagógico, dispositivos tecnológicos y demás recursos necesarios para la prestación



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



del servicio educativo, por lo cual se realiza la dotación de 6 aulas de preescolar, 18 aulas de Primaria, 45 aulas de secundaria, 2 puestos de trabajo de preescolar, 20 puesto de trabajo para secundaria, 14 puestos de trabajo de docentes y 14 tableros.

### **Indicador: Aulas nuevas construidas**

Meta Esperada 2024: 2

Meta Alcanzada 2024: 0

% de Ejecución: 0%

Si bien el indicador para aulas nuevas construidas no se cumplió para el año, desde la secretaría se adelantaron acciones, con el fin de poder identificar las instituciones educativas que cuentan con los espacios disponibles para la construcción de nuevas aulas y poder así realizar una priorización de las necesidades, de acuerdo a la cantidad de niños y niñas identificados, por lo cual al finalizar el año 2024 se deja planteada la necesidad de realizar la ampliación de infraestructura educativa por medio de aulas nuevas en 3 IE para el cumplimiento de las metas programadas, dejando como propuesta las IE La Primavera, IE Betsabé Espinal e IE Hernán Villa Baena.

### **Indicador: Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas**

Meta Esperada 2024: 38

Meta Alcanzada 2024: 11

% de Ejecución: 29%

La Secretaría ha realizado asistencias técnicas en Convivencia Escolar a los Establecimientos Educativos del municipio, realizando seguimiento a los procesos relacionados y brindando herramientas para su fortalecimiento, desde el área de calidad educativa se ha dado acompañamiento a cada establecimiento educativo en la implementación de estrategias tendientes al mejoramiento del clima escolar en el marco de la normatividad vigente para la construcción de entornos escolares protectores, estos acompañamientos han permitido la operatividad de los Comités Escolares de Convivencia, la entrega de la guía para la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, la implementación de la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar y operatividad del Sistema de Información unificado de Convivencia Escolar SIUCE.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Indicador: Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media**

Meta Esperada 2024: 4,500

Meta Alcanzada 2024: 7,097

% de Ejecución: 100% (La tabla muestra 100%, superando la meta).

El municipio continúa con el compromiso de trabajar por la inclusión de estudiantes con capacidades diversas, alineado con la visión de una ciudad incluyente y equitativa.

**Indicador: Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior**

Meta Esperada 2024: 3,000

Meta Alcanzada 2024: 424

% de Ejecución: 14%

Alineados con la estrategia "Enrústate por la Educación Superior", el municipio de Bello continúa desarrollando el programa Galileo 2.0, beneficiando a 424 jóvenes con el apoyo del 80% para el pago de la matrícula en diferentes universidades al estudiar carreras profesionales, acción que se alinea con la Visión de una "ciudad emprendedora" y mejora la calidad de vida al proporciona a los jóvenes oportunidades educativas

**Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados**

Meta Esperada 2024: 1

Meta Alcanzada 2024: 1

% de Ejecución: 100%

Como estrategia se ha realizado el apoyo y fortalecimiento de la Institución Universitaria Pública de Bello, se ha avanzado en la construcción de documentos con fines de obtención de Registro Calificado, se ha fortalecido la planta administrativa de la Institución y se está dando la consolidación de la estructura organizacional y algunos procesos al interior de cada una de las áreas como: Planeación y SGC, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Extensión y Proyección Social.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 3 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO

#### 3.1 Identificación de los Prestadores del Servicio Educativo

El análisis del universo de prestadores del servicio educativo en el municipio de Bello constituye un componente fundamental para la planeación, gestión y evaluación del sistema educativo local. Este apartado presenta una caracterización cuantitativa de los establecimientos educativos, tanto oficiales como privados, que ofrecen los niveles de educación preescolar, básica, media y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

##### 3.1.1 Educación Preescolar, Básica y Media:

De acuerdo con el registro del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, de las instituciones educativas oficiales y privadas de educación preescolar, básica y media contamos con el siguiente número de establecimientos educativos en calendario A:

Tabla 2: Establecimientos Educativos por Sector

Sector	Cantidad
Oficial	38
Contratada	6
Privada	78
Colegio de régimen de excepción	1
Total	123

Fuente: Directorio Único de Establecimientos DUE mayo 2025.

Del total de instituciones educativas del municipio, el 33 % (41 establecimientos) tienen aprobados modelos educativos flexibles, distribuidos de la siguiente manera: 29 oficiales, 6 contratadas y 6 privadas. Esta distribución evidencia el compromiso institucional con la inclusión y la permanencia escolar, mediante la adopción de modelos pedagógicos diversos y adaptativos que responden a las particularidades del territorio y a las trayectorias educativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se presenta la relación de instituciones que tienen aprobados modelos flexibles ante la Secretaría de Educación.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 3: Establecimientos Educativos con Modelos Educativos Flexibles

Nombre del Establecimiento Educativo	Sector	Modelo Educativo
Institución Educativa Didascalio Hna Josefina Serrano	Privado	Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Juan Sebastián De Censa	Privado	Programa para jóvenes en extraedad y adultos
Institución educativa escuela politécnica interactiva de bello	Privado	Programa para jóvenes en extraedad y adultos
Institución Educativa Corporación Educativa Ferrini - Corferrini	Privado	Programa para jóvenes en extraedad y adultos
Institución Educativa Bello Futuro	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional
Institución Educativa Preuniversitario De Bello Antonio De J Ríos	Privado	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional
Institución educativa esperanza amor y paz	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional
Institución Educativa Eduardo Ortega Arango	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional
Institución Educativa San Judas Tadeo	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional, Aceleración
Institución Educativa Colegio Universidad Virtual De Colombia	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional, Aceleración
Institución Educativa De Formación Para La Vida Cevida	Contratada	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, Educación tradicional, CAFAM
Colegio Santo Domingo De Guzmán	Privado	Educación tradicional (régimen especial)
Institución Educativa Federico Sierra Arango	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Institución Educativa Abraham Reyes	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Ayala	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Concejo De Bello	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Barrio Paris	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Alberto Lebrun Múnера	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Josefa Campos	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa San Félix	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Atanasio Girardot	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Fontidueño Jaime Arango Rojas	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Alberto Díaz Muñoz	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Carlos Pérez Mejía	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Institución Educativa Centenario De Bello	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Tomas Cadavid Restrepo	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Hernán Villa Baena	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Playa Rica	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejia	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Marco Fidel Suarez	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa La Gabriela	Oficial	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, educación tradicional, aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Raquel Jaramillo	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Comercial Antonio Roldán Betancur	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa La Milagrosa	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa La Primavera	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Villa Del Sol	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Antonio Maria Bedoya	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Institución Educativa Divina Eucaristía	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Liceo Antioqueño	Oficial	Educación tradicional, Aceleración del aprendizaje
Institución Educativa Fernando Vélez	Oficial	post primaria, escuela nueva, educación tradicional.
Institución Educativa La Unión	Oficial	post primaria, media rural, programa para jóvenes en extraedad y adultos, escuela nueva, educación tradicional

Fuente: Directorio Único de Establecimientos DUE mayo 2025.

### 3.1.2 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:

De acuerdo con el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET), en el municipio de Bello se registran veintisiete (27) establecimientos educativos que ofrecen programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). De estos, once (11) instituciones certifican conocimientos académicos, con un total de 113 programas ofertados, mientras que dieciséis (16) se encuentran autorizadas para impartir programas técnicos laborales, acumulando en conjunto 122 programas activos.

Cabe destacar que, de los veintisiete (27) establecimientos registrados en el sistema SIET, trece (13) cuentan con certificación de calidad, lo que evidencia un avance en la consolidación de estándares técnicos y formativos en el marco de la oferta educativa no formal del municipio.

En la Tabla 4 se relacionan las ETDH que certifican programas académicos o técnicos laborales en el municipio.

Tabla 4: ETDH Con Programas Técnicos Laborales

	Nombre Institución	Área desempeño	Cantidad de Programas	Sedes
1	ACADEMIA COLOMBIANA DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA ACEP BELLO	Ventas y servicios	2	Centro (Calle 52A N° 50A - 13)
2	CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA	Ventas y servicios	34	Principal Barrio Centro (Carrera 49 # 53-47)



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



3	CESDE	Ventas y servicios	9	Principal (Diagonal 50A 38-20, piso 5, Centro Empresarial Tierragro municipio de Bello.)
4	COLEGIATURA ANTIOQUEÑA DE BELLEZA	Ventas y servicios	4	Sede 1: Carrera 48 Nro. 46-64 Sede 2: Carrera 48 N°46-29
5	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Finanzas y administración	12	Seccional Bello: Carrera 45 N° 22D-25 Zamora
6	I.E. ACADEMIA DE BELLEZA TOSCANA GRUPO SANDRA	Ventas y servicios	4	Barrio Central. Carrera 50 N° 46-112
7	I.E. ACADEMIA TÉCNICA DE BELLO	Salud	1	Sede Principal: Calle 48 N° 53-30 Barrio Central
8	IE FE Y ALEGRIA - BELLO	Finanzas y administración	14	Vereda Granizal (Vía Antigua a Guarne sector El Pinar ) Barrio Zamora (41F N° 20cc-50)
9	INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DIVISION DE ESTUDIOS TECNICOS E INVESTIGACIONES ASOP-DETIN	Ventas y servicios	3	Sede principal: avenida 42 #61a-10
10	INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FORMAMOS	Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	6	PRINCIPAL BARRIO PRADO (Calle 52 Nro. 46-30 Barrio Prado )
11	INSTITUCIÓN TÉCNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA DE BELLO	Ventas y servicios	12	PRINCIPAL (Avenida 50A #53-03/07 Barrio: El Rosario) Subsede 2 (Carrera 47 N° 51 - 54) Subsede 3 (Carrera 47 # 56 - 8) Principal (Avenida 50A Nro. 53-03/07)
12	INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA-ICCT DE BELLO	Salud	4	Parque de Bello (Carrera 49 N° 50-42)



**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO  
MUNICIPIO DE BELLO**



13	INSTITUTO METROPOLITANO DE ANTIOQUIA	Ventas y servicios	3	Principal (Carrera 50 No 52-10 pisos 4 y 5 Barrio Centro )
14	POLITECNICO CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ODONTOLOGICA CIANDCO	Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	9	Principal (Diagonal 55N° 37-41 Local 312)
15	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID DE BELLO	Arte, cultura, esparcimiento y deportes	3	Cabañas (Cra. 58 N° 27B 125)
16	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-(código:1710)	Ventas y servicios	2	PRINCIPAL (Calle 49#47-10 Municipio de Bello)

Fuente: Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET)

Las ETDH que certifican conocimientos académicos en modalidad presencial y virtual se relacionan en la Tabla 5.

*Tabla 5: ETDH Que Certifican Conocimientos Académicos*

	Nombre Institución	Modalidad	Cantidad de Programas	Sedes
1	ACADEMIA DE IDIOMAS EASY S.A.S	Presencial	5	Calle 52 Nº 49-16
2	ACADEMIA DE IDIOMAS SMART	Presencial	2	Sede 1: Diagonal 55 No. 37-41 Locales 1305, 1306 y 1307, Centro comercial Estación Niquía, municipio de Bello Sede 2: Diagonal 55 N° 37 - 41, Local 424 Centro Comercial Estación Niquia Municipio de Bello Sede 3: Tierragro (Diagonal 50A#38-20. Centro Empresarial Tierragro Bello Local 801)
3	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA -	Presencial	21	Sede Principal (Calle 52 Nº 51-52 Barrio El Rosario)
4	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA	Presencial	1	Barrio Pérez (Calle 49 #53A-53)



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



5	I.E. DE LA ACADEMIA DE LENGUAJE UNIVERSAL /UNIVERSAL LANGUAGE ACADEMY SAS	Presencial	1	Sede 1: Carrera 47 N° 54-10 (2 <sup>a</sup> Piso) Sede 2: Barrio Obrero (Calle 32 N <sup>a</sup> 50-157 Gran Avenida)
6	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ	Virtual	15	PRINCIPAL (CLL 48 NO 50-30) Barrio Central (Calle 48 N° 50-30 Barrio Central)
7	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COMFAMA	Presencial	1	Barrio Pérez (Calle 52B N° 59B- 50) Principal (Carrera 49 N° 46 - 57)
8	LCN IDIOMAS	Presencial	40	Principal (Carrera 50 N° 38 c 201 piso 4 local 4032 c Centro Comercial Plaza Fabricato) CENTRO COMERCIAL BEILLIN (Diagonal 50 AV. 38-80 Locales 3043, 3044 y 3045 )
9	PARLINGO ESCUELA DE IDIOMAS	Presencial	5	Centro Comercial Estación Niquía (Diagonal 55 N° 37 - 41 Municipio de Bello)
10	TOO EASY ENGLISH	Presencial	5	Diagonal 55 #37-41 Centro Comercial Estación Niquía, piso 6, local 602
11	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLIN - BELLO	Presencial	17	Barrio Santa Ana (Calle 45 N° 61 - 40)

Fuente: Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET)

Adicionalmente contamos con dieciocho (18) Centros de Enseñanza automovilístico – CEA y 103 Programas de Conducción Vehicular.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 6: Centros de Enseñanza automovilístico – CEA

	Nombre Institución	Barrio	Número de Registro	Cantidad de Programas	Sedes
1	CEA AUTOBELLO SAS	Barrio Prado	202300004387_1	6	Barrio Prado (Carrera 47 # 52-11 Piso 2)
2	CEA AUTONORTE ESCUELA DE CONDUCCION S.A.S	Barrio Niquia	202200001727-01	3	Barrio Niquia (Diagonal 57 N°33-94)
3	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA GLOBAL SCHOOL S.A.S		202100006222-1	3	Carrera 48 Nro. 45-66
4	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA "MASCONDUCCION"	Barrio La Florida	202000003388-1	4	Barrio La Florida (Carrera 50 N° 29 A - 39, barrio La Florida, municipio de Bello.)
5	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTO PRADO S.A.S.	Barrio Prado	202100003634-1	5	Barrio Prado (Calle 52#46-89 Piso Dos )
6	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CEA AUTONORTE ESCUELA DE CONDUCCION S.A.S	Niquia	202200001727-1	3	NIQUIA (Diagonal 57, AV. 33-94)
7	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CEANTIOQUIA	Andalucía	201900003047-1	3	Andalucía (Calle 56 Número 50-16, piso 2, local 201 Barrio Andalucía)
8	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUBELLO	Barrio Prado	201900001398-1	5	Barrio Prado (Calle 52 N° 45A - 24)
9	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUMAR S.A.S	Barrio Madera	202100003633-1	3	Barrio Madera (Calle 26B #47-104, Oficina 205, barrio Madera )
10	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUNOVA	Barrio Prado	202400014349_1	6	Barrio Prado (Calle 51 N°45-60)



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



11	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA ENTREVIAL S.A.S	Principal	202300003523_1	8	Principal (Carrera 49 N° 51 - 40 Interior 301 - 311)
12	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA MANEAUTO BELLO	Principal	202100003421-01	4	SEDE 1 (Calle 52 #42 28) Sede 2 (Calle 52 No 48-28) PRINCIPAL (Calle 52 N° 47 - 69 Barrio Prado)
13	CENTRO ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUZCAN S.A.S	Centro	202200003878-1	4	CENTRO (Calle 50 #50-54 (201) )
14	CLUENZA S.A.S	Principal	202200010530_1	6	Principal (Diagonal 50A N° 42 - 97, 2º Piso) Barrio Niquía Panamericano (Avenida 42A #50-61, barrio Niquía)
15	CONDUBELLO S.A.S.	Barrio Prado	202300010979_1	16	Barrio Prado (Calle 52 Carrera 45 A 28)
16	CONDUNASCAR S.A.S	Prado	202400014350_1	16	Prado (Carrera 46 N°52-56 Piso 2, Barrio Prado.)
17	CONDUNORTE S.A.S	PRINCIPAL	202200004770-1	4	PRINCIPAL (Carrera 49 Nro. 47-84 )
18	ESCUELA AUTOMOTRIZ BELLANITA	Playa Rica	202100001232-1	4	Playa Rica (Carrera 59 N° 63-10)

Fuente: Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET)

### 3.1.3 Establecimientos Educativos en Régimen Controlado

Para el año 2025 se identifican tres (3) establecimientos educativos privados de educación preescolar, básica y media (EPBM) que han sido clasificados en régimen controlado. Esta clasificación obedece al incumplimiento en la presentación de la autoevaluación institucional mediante el aplicativo EVI (Evaluación Institucional), requisito indispensable para la autorización de costos y tarifas educativas conforme a la normatividad vigente.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



La asignación del régimen controlado implica que dichos establecimientos deberán sujetarse a los valores establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para este régimen, hasta tanto se regularice su situación y cumplan con los requerimientos establecidos en el marco del proceso de inspección y vigilancia.

*Tabla 7: Establecimientos Educativos en Régimen Controlado*

Nombre de Establecimiento Educativo	DANE	Grados
C.E. LAS COMETAS DE BELLO	405088020693	Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto
JARD. INF. CON SENTIDOS	305088800040	Pre jardín Jardín Transición
PREES INQUIETUDES	305088002607	Pre jardín Jardín Transición

Fuente: Oficina inspección y vigilancia. Secretaría de Educación de Bello.

Por otra parte, a los siguientes establecimientos educativos no se les expidió la resolución de autorización de costos para el año 2025, debido a que se encuentran inmersos en situaciones administrativas derivadas de procesos en curso dentro del marco de la Inspección y Vigilancia, lo cual impide la emisión de dicho acto administrativo hasta tanto no se resuelva su situación institucional.

**Preescolar Vivir y Crear:** Este establecimiento está prestando el servicio educativo sin contar con la autorización de tarifas para el año en curso y operando en una sede diferente a la autorizada en su licencia de funcionamiento, lo cual constituye una irregularidad administrativa y jurídica.

**Preescolar Escalemos Números y Letras:** Aunque la institución manifestó su decisión de cerrar operaciones para el año 2025, el trámite de cierre no ha sido formalizado ante la Secretaría de Educación, por lo cual se mantiene bajo observación y en proceso administrativo hasta su resolución definitiva.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Estas situaciones son objeto de seguimiento por parte del equipo técnico de Inspección y Vigilancia, conforme a la normativa vigente en materia de control y regulación del servicio educativo privado.

### 3.1.4 Licencias de Funcionamiento Otorgadas Durante la Vigencia enero 2024 a junio 2025

De acuerdo con los registros oficiales, durante el año 2024 no se otorgó licencia de funcionamiento a ningún establecimiento educativo en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media (EPBM).

En cuanto a la vigencia 2025, se informa que se han autorizado las siguientes nuevas licencias de funcionamiento conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos exigidos para la prestación del servicio educativo.

*Tabla 8: Licencias de funcionamiento otorgadas en 2025*

DANE	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MODELO PEDAGOGICO
305089000000	PREESCOLAR ARCO IRIS DE LA ALEGRÍA	EDUCACIÓN TRADICIONAL

Fuente: Oficina inspección y vigilancia. Secretaría de Educación de Bello.

Por otra parte, en el transcurso del año 2024 se autorizaron, por primera vez, los siguientes programas en instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), conforme a lo establecido en la normatividad vigente y tras cumplir con los requisitos exigidos en el proceso de evaluación y aprobación por parte de la Secretaría de Educación.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 9: Programas en ETDH Autorizados en 2024

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REGISTRO DEL PROGRAMA	FECHA DEL REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA OLIVARIANA-(código:1710)	202400008467_2	04/09/2024	TÉCNICO LABORAL VENTAS Y SERVICIOS, TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE DE MERCADEO DIGITAL Y REDES SOCIALES., TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE DE PROGRAMACION DE SOFTWARE
LCN Idiomas			CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS NIVEL A1, A2, B1, B2, CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN FRANCES NIVEL A1, A2, B1, B2, CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN IDIOMA INGLES, NIVEL A1, A2, B2, C1, NIVEL 3
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	202400004479_2	14/05/2024	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA, TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	202400004005	02/05/2024	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA	202400003547_2	23/04/2024	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN BARBERIA, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ESTILISTA INTEGRAL EN PELUQUERIA, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MAQUILLAJE SOCIAL Y DECORATIVO
INSTITUTO METROPOLITANO DE ANTIOQUIA	202400008045_1	26/08/2024	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Fuente: Oficina inspección y vigilancia. Secretaría de Educación de Bello.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Durante lo corrido de este año 2025 se han autorizado los siguientes programas de por primera vez en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano:

*Tabla 10: Programas en ETDH Autorizados en 2025*

Nombre Institución	Nombre Programa	Número de Registro	Fecha de Registro	Área Desempeño
ACADEMIA DE IDIOMAS EASY S.A.S	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES C1	202500000865 _2	21/01/2025	
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PANADERÍA, PASTELERIA Y REPOSTERIA	202500003814	21/03/2025	VENTAS Y SERVICIOS
Centro de Enseñanza Automovilística AUTO PRADO S.A.S.	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B2	202500007194 _1	28/05/2025	CONDUCCION
INSTITUCIÓN TÉCNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA DE BELLO	TÉCNICO LABORAL EN BELLEZA Y PELQUERÍA INTEGRAL	202500004853 _4	11/04/2025	VENTAS Y SERVICIOS
INSTITUCIÓN TÉCNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA DE BELLO	TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL	202500004853	11/04/2025	VENTAS Y SERVICIOS
INSTITUCIÓN TÉCNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA DE BELLO	TÉCNICO LABORAL EN MANICURA Y PEDICURA	202500004853-3	11/04/2025	VENTAS Y SERVICIOS
INSTITUCIÓN TÉCNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA DE BELLO	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE SOCIAL Y ARTÍSTICO	202500004853 _2	11/04/2025	VENTAS Y SERVICIOS
INSTITUTO METROPOLITANO DE ANTIOQUIA	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN	202500001642 _2	27/01/2025	VENTAS Y SERVICIOS



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



	COSMETOLOGIA Y ESTÉTICA INTEGRAL			
INSTITUTO METROPOLITANO DE ANTIOQUIA	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA	202500001642 _1	27/01/2025	SALUD
POLITECNICO CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ODONTOLOGICA CIANDCO	TÉCNICO LABORAL COMO CHALAN EQUINO	202500000773 _2	17/01/2025	EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA
POLITECNICO CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ODONTOLOGICA CIANDCO	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR VETERINARIO A DISTANCIA	202500000773 _1	17/01/2025	VENTAS Y SERVICIOS
POLITECNICO CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION ODONTOLOGICA CIANDCO	TÉCNICO LABORAL EN HERRAJE EQUINO	202500000773 _3	17/01/2025	EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA

Fuente: Oficina inspección y vigilancia. Secretaría de Educación de Bello.

### 3.2 Infraestructura Educativa

El sistema educativo oficial del municipio de Bello está constituido por un conjunto de instituciones y sedes educativas que buscan garantizar la prestación del servicio público educativo desde la educación preescolar hasta la media técnica, en correspondencia con los fines y principios establecidos en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Actualmente, el municipio la infraestructura educativa presenta con las siguientes características:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- 38 Instituciones Educativas Oficiales distribuidas en las zonas urbana y rural, que a su vez cuentan con un total de aproximadamente 66 sedes educativas.
- La red de infraestructura educativa intenta dar respuesta a una demanda creciente de matrícula, resultado del desarrollo urbanístico sostenido y de la migración interna procedente de otros municipios y regiones.
- Las sedes rurales, ubicadas en corregimientos como San Félix, presentan notorias diferencias con respecto a la dotación, estado de conservación y condiciones de accesibilidad frente a las sedes urbanas.

### Demandas y Retos de Infraestructura Educativa

- Falta de un Plan Maestro de Infraestructura Educativa actualizado, que oriente de manera técnica y normativa las inversiones futuras.
- Necesidad de intervenciones integrales en sedes con más de 30 años de antigüedad sin mantenimientos mayores.
- Insuficiencia de sedes para atender de manera autónoma la demanda educativa oficial, lo que obliga al municipio a recurrir a la contratación con instituciones privadas para cubrir la demanda, incrementando los costos para la administración municipal.

### Factores Contextuales que Inciden en la Infraestructura Educativa

- Crecimiento urbano acelerado sin planificación previa de espacios educativos.
- Presión sobre las sedes urbanas por fenómenos migratorios y desplazamiento interno.
- Necesidad de ajustar las sedes a los cambios curriculares, como la implementación de la Jornada Única, que exige espacios adecuados para alimentación y permanencia prolongada.

La Secretaría de Educación del Municipio de Bello tiene la responsabilidad misional de garantizar que la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales cumpla con criterios de calidad, inclusión, equidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y pertinencia pedagógica, en coherencia con las directrices definidas por el Ministerio de Educación Nacional, la NTC 4595:2020 – Infraestructura de Establecimientos Educativos, la NTC 6199:2016 – planteamientos y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral y el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Educativa (MEN, 2015).



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



El propósito esencial en este componente es garantizar ambientes escolares dignos, seguros y funcionales que favorezcan el desarrollo de los procesos pedagógicos, administrativos, culturales, deportivos y de bienestar integral de la comunidad educativa. Para ello, se implementan acciones orientadas a:

- Prevenir y minimizar el deterioro progresivo de las edificaciones e instalaciones a través de la conformación de plan de mantenimiento escolar (PME).
- Ejecutar rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo en cubiertas, sistemas de impermeabilización, baterías sanitarias, cocinas, redes eléctricas, de iluminación, hidrosanitarias, de gas y telecomunicaciones, así como en componentes de carpintería, pintura, revestimientos, urbanismo, movimientos de tierra, cimentaciones y estructuras portantes.
- Prolongar la vida útil de las edificaciones y la dotación escolar mediante adecuaciones periódicas que respondan a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada sede educativa.
- Mejorar las condiciones físico-operativas y ambientales de los espacios educativos, garantizando habitabilidad, confort térmico, ventilación, iluminación natural y artificial, así como accesibilidad universal.
- Fomentar en la comunidad educativa una cultura de uso responsable, cuidado y conservación de la infraestructura y sus dotaciones.
- Alinear la planeación y ejecución de intervenciones con los lineamientos de política nacional de infraestructura educativa, propendiendo por una oferta educativa de calidad, pertinente y sostenible.

En esta misma línea, el Municipio de Bello ha logrado avances significativos en la consolidación de su planta física escolar mediante la ejecución de proyectos de ampliación y mejoramiento de aulas, a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa. En este marco se suscribieron los convenios interadministrativos No. 1016 de 2015 y No. 1315 de 2016, vigentes hasta diciembre de 2025, suscritos entre el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y el Municipio de Bello. Gracias a estas alianzas, se ha logrado la construcción de ambientes educativos básicos y complementarios, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la NTC 4595, beneficiando a las siguientes instituciones educativas oficiales:

- I.E. La Unión
- I.E. Alberto Lebrún Múnera



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- I.E. Federico Sierra
- I.E. La Navarra
- I.E. Atanasio Girardot
- I.E. Liceo Antioqueño
- I.E. Fernando Vélez
- I.E. Carlos Pérez Mejía
- I.E. Tomás Cadavid Restrepo

Todas las obras realizadas en estas sedes educativas fueron recibidas a satisfacción por parte de la Secretaría de Educación Municipal, conforme a los informes de supervisión técnica y administrativa, con la entrega de los siguientes ambientes escolares construidos:

*Tabla 11: Ambientes Escolares Construidos*

#	PROYECTO	AULAS							AMBIENTES COMPLEMENT. NUEVOS				
		NUEVAS		ESPECIALIZADAS NUEVAS									
Preescolar	Básica y Media	Biblioteca	Bilingüismo	Lab. integrado	TIM	Polivalente	Múltiple	Comedor	Cocina	Zona Aditiva	B. Sanitarias		
1	I.E. LA UNIÓN	-	3	1	1	1	-	-	-	1	1	1	6
2	I.E. ALBERTO LEBRUM MÚNERA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	15
3	I.E. FEDERICO SIERRA	-	7	-	-	-	-	-	-	1	1	1	14
4	I.E. LA NAVARRA	-	4	-	-	-	-	-	-	1	1	1	8
5	I.E. ATANASIO GIRARDOT	4	23	-	-	-	-	-	-	1	1	1	46
6	I.E. LICEO ANTIOQUEÑO	3	14	1	1	1	1	-	-	1	1	1	31
7	I.E. FERNANDO VÉLEZ	4	14	-	-	-	-	-	-	1	1	-	32
8	I.E. CARLOS PÉREZ MEJÍA*	-	17	-	-	1	1	-	-	1	1	-	29
9	I.E. TOMAS CADAVÍD RESTREPO*	3	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34
* En etapa final de construcción.		<b>14</b>	<b>99</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>215</b>

Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



De esta manera, se ha logrado la habilitación de ambientes escolares de calidad que benefician directamente a 140 estudiantes de preescolar y 3.960 estudiantes de los niveles de básica y media, así como la adecuación de espacios especializados y complementarios ajustados a las necesidades pedagógicas definidas en los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada una de las sedes beneficiarias.

El principal reto a corto plazo para garantizar la funcionalidad integral de estos nuevos espacios educativos radica en la dotación completa de mobiliario, equipos, enseres y material didáctico y pedagógico, de manera que se asegure su uso adecuado y su contribución efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el Municipio de Bello, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y del Acuerdo Marco de Precios "Dotación Escolar III", ha gestionado la adquisición total de la dotación correspondiente a los ambientes pedagógicos o ambientes tipo A durante la vigencia 2024, de las instituciones mejoradas por el FFIE mediante la orden de compra No. 133680. Adicionalmente, para la vigencia 2025, se encuentran en proceso las órdenes de compra No. 145448 y No. 145453, mediante las cuales se ejecutará la adquisición de la dotación necesaria para los ambientes complementarios, tales como bibliotecas escolares, laboratorios de ciencias, salas de Tecnología, Innovación y Medios (TIM), comedores escolares y cocinas industriales, garantizando así la operación integral de la nueva infraestructura educativa.

La puesta en funcionamiento de estos nuevos espacios físicos representa un avance significativo en la reducción de la presión sobre la demanda de ambientes escolares públicos de calidad en el municipio. Sin embargo, de acuerdo con los resultados del Estudio de Insuficiencia Educativa – Vigencia 2025, aún persiste un déficit estructural que impide la eliminación total de la modalidad de educación contratada, situación que requiere la construcción y entrada en operación de instituciones educativas para satisfacer la totalidad de la demanda proyectada en el sistema oficial.

Adicionalmente al déficit de cupos educativos causado por la insuficiente infraestructura, el Municipio de Bello debe implementar con urgencia un programa de adecuación de espacios educativos. Este programa es necesario para remediar la baja calidad de sus edificios, muchos con más de 60 años de antigüedad y que no cumplen con los estándares vigentes de calidad establecidos por las normas NTC 4595:2020, NTC 4596:2020, NTC 6199:2016 y NTC 6705:2023.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En la siguiente tabla se muestran el nivel de hacinamiento presente en algunas instituciones teniendo en cuenta la capacidad máxima de ocupación al aplicar la normatividad vigente versus la matrícula a corte del 30 de abril de 2025 reportada en el SIMAT.

Tabla 12: Nivel de hacinamiento Instituciones Educativas Oficiales

Institución Educativa	Capacidad de Estudiantes*	Matriculas 30/04/2025		% Ocupación		Estudiantes hacinados	
		Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Alberto Díaz Muñoz	572	763	550	134	97	191	0
Raquel Jaramillo	389	394	419	101	108	5	30
Antonio María Bedoya	207	173	250	84	121	0	43
Andrés Bello	605	742	604	123	100	137	0
La Milagrosa	459	472	626	103	136	13	167
Villas del Sol – Cándido Leguizamo	274	383	400	140	146	109	126
Playa Rica	595	534	607	90	102	0	12
Alberto Lebrún Múnера – Rogelio Arango	242	314	157	130	65	72	0
Concejo de Bello	673	758	627	113	93	85	0

Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025.

Un indicador técnico clave que evidencia la necesidad urgente de adecuar la infraestructura educativa del Municipio de Bello a los estándares de calidad vigentes, especialmente en relación con los requisitos de área mínima por estudiante y dimensiones de las aulas de clase, proviene de la medición realizada a 549 aulas de básica y medias distribuidas en 20 sedes educativas oficiales.

Los resultados de este diagnóstico físico-arquitectónico revelan que únicamente 109 aulas (20 % de la muestra) cumplen con el área mínima exigida para el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, establecida en 66 m<sup>2</sup> por aula según los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4595:2020 y la NTC 6705:2023, que determinan los parámetros funcionales y espaciales de los ambientes escolares en función de la cantidad de estudiantes y el tipo de uso educativo.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Adicionalmente, se identificó que aproximadamente el 50 % de las aulas evaluadas presentan limitaciones significativas de capacidad, pues solo disponen de condiciones físicas para atender de manera adecuada a menos de 30 estudiantes por espacio, afectando negativamente los factores de habitabilidad, confort, ventilación, iluminación natural, movilidad interna y flexibilidad pedagógica. Esta situación incrementa los riesgos de sobreocupación, dificulta la implementación de modelos pedagógicos activos y limita la inclusión de tecnologías y recursos complementarios en las prácticas de aula.

*Tabla 13: Porcentaje de IE oficiales con área mínima requerida para el desarrollo de los procesos pedagógicos*

CAPACIDAD	RANGO DE ÁREA	CANTIDAD DE AULAS	%
40 estudiantes	Igual o mayor a 66,00 mts <sup>2</sup>	109	20%
30 a 40 estudiantes	Entre 49,50 mts <sup>2</sup> y 65.99 mts <sup>2</sup>	157	29%
20 a 30 estudiantes	Entre 33,00 mts <sup>2</sup> y 49,49 mts <sup>2</sup>	244	44%
Menos de 20 estudiantes	Menor que 33 mts <sup>2</sup>	39	7%

Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025.

En relación con el acceso a los servicios públicos esenciales (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado), se evidencia que las 66 sedes que se encuentran hoy en día funcionamiento el 100 % de las sedes educativas oficiales del Municipio de Bello cuenta con conexión a estos servicios básicos, lo que garantiza las condiciones mínimas de habitabilidad y funcionalidad requeridas para el desarrollo de las actividades académicas, para el servicio de acueducto 8 sedes cuenta con acueductos veredales y 58 estantes gozan del servicio de agua potable suministrado por EPM. El servicio de energía eléctrica es prestado en su totalidad por la Empresa de Servicios Públicos de Medellín – EPM, entidad que también es responsable, de manera mayoritaria, de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en las sedes ubicadas en la zona urbana del municipio. En cuanto al servicio de recolección de basuras solo la I.E. La Unión sede Hatoviejo no cuenta con este servicio debido a las condiciones topográficas y a las dificultades de acceso de vehículos pesados al sector.



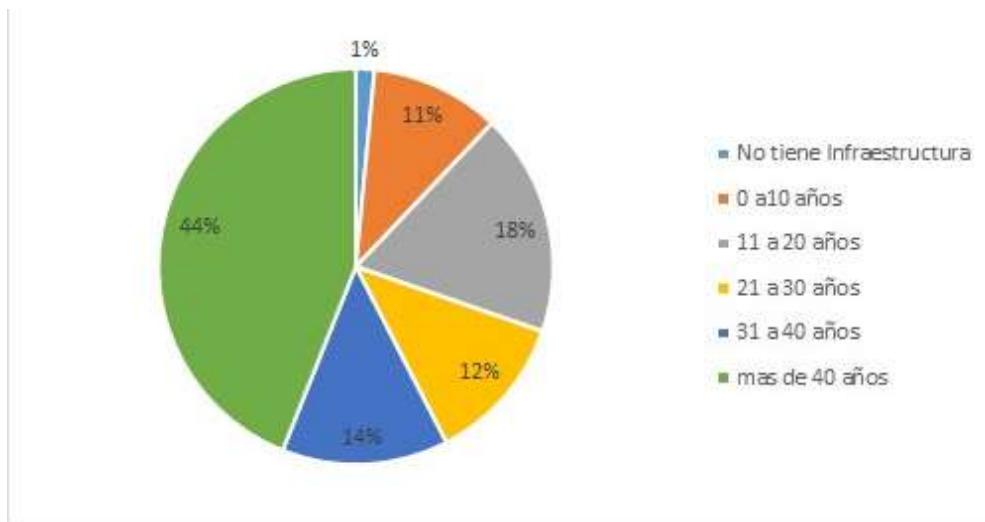
## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En las zonas rurales, el tratamiento de aguas residuales se realiza mediante sistemas individuales de pozos sépticos, en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes, aunque estos sistemas requieren revisión y adecuación técnica periódica para garantizar su correcto funcionamiento y evitar riesgos sanitarios o de contaminación. En la zona rural 6 instituciones Educativas cuentan con pozo séptico y 2 en la zona urbana realizan vertimientos al afluente más cercano sin tratamiento alguno (I.E. Tomas Cadavid y I.E. Fernando Vélez Sede Potrerito).

La infraestructura física de las instituciones educativas se han construido a través del tiempo con diferentes normatividades de sismorresistencia, toda vez que el 44% de las instituciones tiene más de 40 años de construidos y estarían posiblemente muy desfasados en el cumplimiento de la normatividad vigente, por eso es importante realizar un análisis a todas las instituciones en cuanto a vulnerabilidad sísmica que puedan presentar y actualizarlas en la mayor medida a la actual norma NSR-10, a continuación podemos observar la antigüedad de las instituciones:

Gráfico 1. Antigüedad de las Sedes Educativas



Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025.

De igual forma, debido a la antigüedad de las Instituciones educativas la inmensa mayoría de las instituciones no cuenta con espacios que permitan una accesibilidad libre a la persona de movilidad reducida, por lo tanto, es necesario realizar un estudio detallado con el fin de conocer



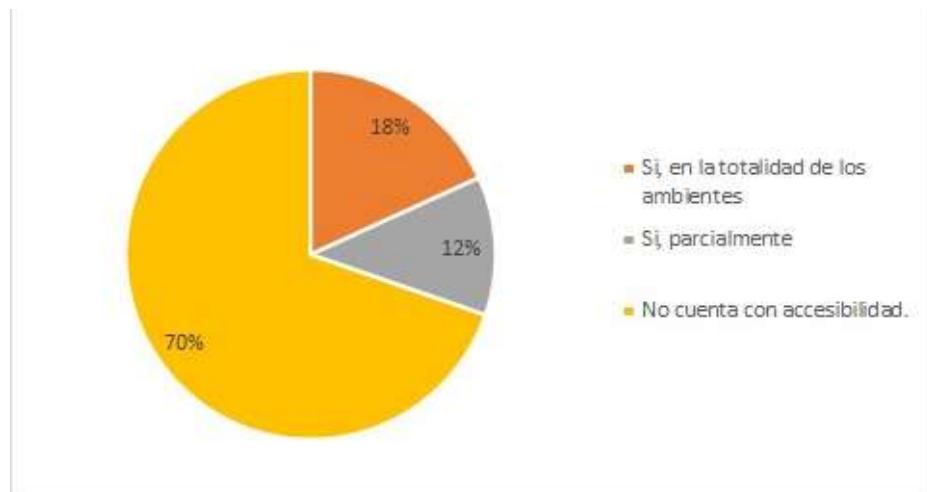
## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



de primera mano si es necesario realizar obras civiles que garanticen la construcción de dichos espacios y atender la población o personas que requieran de esto a corto, mediano y largo plazo.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución:

Gráfico 2: Accesibilidad Personas Con Movilidad Reducida



Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025

En cuanto a los ambientes educativos complementarios, se establece que las sedes evaluadas disponen de espacios como bibliotecas escolares, laboratorios de ciencias y aulas de tecnología e informática, equipadas con dotaciones básicas de mobiliario, equipos y materiales pedagógicos acordes con los niveles de enseñanza ofrecidos. Sin embargo, se detecta una obsolescencia tecnológica generalizada en los equipos de cómputo, la cual afecta la calidad de los procesos formativos relacionados con la apropiación de TIC. La mayoría de los equipos disponibles corresponden a entregas realizadas a través del programa nacional “Computadores para Educar”, con hardware que ha superado su ciclo de vida útil y software desactualizado, lo que limita la implementación de ambientes digitales modernos y el uso de herramientas educativas en línea. Por otro lado, el 24,5% de las instituciones educativas cuentan con parqueadero interno y el 36,36% cuentan con parque infantil.

La accesibilidad a las instituciones educativas a pie o en vehículo deberán mejorarse y adecuarse de acuerdo a las necesidades de cada institución, por lo tanto, es necesario realizar un estudio

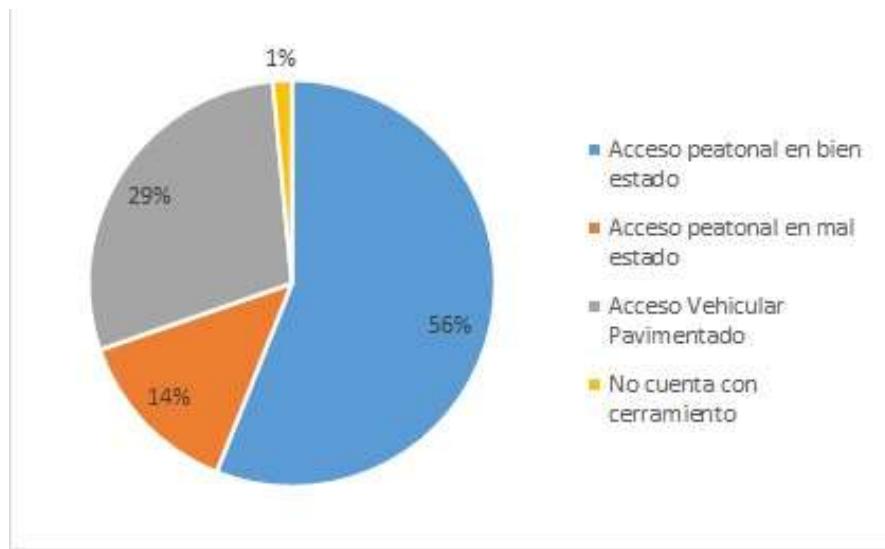


## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



detallado que permita conocer el estado actual de los accesos y conocer en mayor detalle las necesidades reales de las instituciones para minimizar el impacto negativo por no tener espacios adecuados y en buen estado.

Gráfico 3: Acceso a la Sede Educativa



Fuente: Área Infraestructura Educativa. Secretaría de Educación. Junio 2025

En cuanto a la infraestructura sanitaria, las instituciones educativas públicas de Bello cuentan con un número suficiente de unidades sanitarias en relación con la población estudiantil atendida, construidas con materiales que facilitan el mantenimiento, la limpieza y la desinfección regular, conforme a los lineamientos de salubridad escolar. Sin embargo, y en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional para la ampliación de la cobertura en educación inicial (niveles de jardín y prejardín), se identificó la necesidad de adecuar o construir baterías sanitarias específicas para primera infancia, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595:2020 y las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional para garantizar la seguridad, ergonomía y accesibilidad de niños y niñas menores de seis años. Este requerimiento es prioritario en al menos 16 instituciones educativas oficiales que, según la proyección municipal, iniciarán la prestación de estos niveles educativos durante el actual cuatrienio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



A manera de conclusión, se puede afirmar que la infraestructura educativa pública del Municipio de Bello satisface de manera básica las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo; sin embargo, persisten brechas significativas en términos de calidad, suficiencia y sostenibilidad de los ambientes escolares, particularmente en lo que respecta al cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normativa vigente. Esta situación obedece a una combinación de factores estructurales, entre los cuales se destaca la insuficiencia de infraestructura nueva y adecuada para garantizar el acceso universal a la educación pública de niños, niñas y adolescentes del municipio, lo que obliga a recurrir de manera recurrente a esquemas de contratación con instituciones privadas para atender la demanda insatisfecha de cupos escolares.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de Planes de Infraestructura Escolar actualizados, articulados con las directrices de la política pública nacional en materia educativa, las disposiciones de ordenamiento territorial, los reglamentos técnicos y las normas de construcción aplicables (como las NTC 4595, 4596, 6199 y 6705), que orienten de manera estratégica y operativa las inversiones del municipio en función de metas concretas de cobertura, calidad, pertinencia y equidad. La falta de estos instrumentos limita la capacidad institucional para proyectar acciones de ampliación, adecuación, mantenimiento y modernización de la infraestructura escolar en el mediano y largo plazo.

Asimismo, se identificó la carencia de programas sistemáticos de mantenimiento preventivo y correctivo, fundamentales para preservar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de las edificaciones educativas, así como para evitar el deterioro prematuro de las inversiones realizadas. De igual manera, persisten rezagos en la actualización y renovación de los equipos tecnológicos disponibles en las instituciones, especialmente en los ambientes de tecnología e informática, situación que restringe el acceso efectivo de la comunidad educativa a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), herramienta esencial para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos contemporáneos.

En síntesis, la consolidación de una infraestructura educativa pública de calidad en el Municipio de Bello requiere de una intervención integral que contemple la ampliación de cobertura mediante nuevas edificaciones, la adecuación técnica de espacios existentes conforme a los estándares normativos vigentes, la implementación de programas permanentes de mantenimiento preventivo y la modernización de los ambientes tecnológicos, todo ello enmarcado en un Plan Maestro de Infraestructura Educativa que oriente las decisiones técnicas, financieras y administrativas del territorio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 3.3 Medios y Tecnologías de la Información

#### 3.3.1 Relación de Estudiantes por Computador

Corresponde al total de computadores (PC, portátiles y tabletas) en uso reportados por los rectores de las Instituciones Educativas oficiales según inventario de equipos a través de un formulario en línea durante el mes de diciembre, sobre la matrícula de estudiantes en la oficialidad con corte al mes de noviembre de 2024 (Dato tomado del archivo de cobertura en cifras del MEN): 54.042 estudiantes / 2.640 equipos = 20 estudiantes por computador.

De acuerdo a datos publicados en el sitio web del Ministerio de Educación Nacional (<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-%20conectividad-escolar-Conexion-Total/Conexion-Total-en-Cifras/354999:Numero-de-%20estudiantes-promedio-por-Computador>), para el 2022, el promedio nacional corresponde a 8 estudiantes por computador y para el departamento de Antioquia el dato es de 7 estudiantes por computador. Con esta referencia, el municipio de Bello se encuentra distante de ubicarse en la media nacional o departamental, y para hacerlo tendría que gestionar la adquisición de por lo menos la misma cantidad de equipos que ya se tienen, sin desconocer que los equipos que están usando actualmente en las instituciones en un alto porcentaje se encuentran obsoletos y deben ser renovados.

Además, que, al contar con escasa cantidad de equipos para la enseñanza en las instituciones educativas oficiales en el municipio de Bello, tendríamos dificultades como la adherencia a conceptos de innovación y tecnología, así como el aprendizaje de nuevas tecnologías y el uso por parte de los docentes de herramientas innovadoras, disminuyendo la posibilidad de adaptarse a una sociedad cambiante, demandante de personas capacitadas para afrontar los retos en términos de transformación digital.

También es probable que el acceso individual a las computadoras sea limitado, esto puede dificultar que los estudiantes utilicen la tecnología de manera efectiva para completar tareas escolares, investigar o participar en actividades educativas en línea, limitaciones en la cantidad de tiempo que cada estudiante puede dedicar a la computadora, lo que afecta su capacidad para desarrollar habilidades digitales y aprovechar los recursos educativos disponibles en línea.

Desigualdad de oportunidades: Un alto número de estudiantes por computadora puede exacerbar las desigualdades existentes en el acceso a la tecnología y en las oportunidades



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



educativas. Los estudiantes que tienen acceso a computadoras en el hogar pueden tener una ventaja sobre aquellos que no lo tienen, lo que podría ampliar la brecha digital y afectar negativamente el rendimiento académico y las oportunidades futuras de los estudiantes menos privilegiados.

**Dificultades para la enseñanza:** Los educadores pueden encontrar difícil integrar de manera efectiva la tecnología en el proceso de enseñanza cuando hay un número limitado de computadoras disponibles para una gran cantidad de estudiantes. Esto puede dificultar la implementación de actividades educativas centradas en la tecnología y limitar las oportunidades de enseñanza innovadora y personalizada.

### 3.3.2 Condiciones de servicio de Internet en las Instituciones Educativas

En desarrollo del Contrato No.900 de 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE INTERNET, LA CONECTIVIDAD Y LA INTERCONEXIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN EL LINEAMIENTO TÉCNICO 2024 ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.”, se procura la conectividad de 38 instituciones educativas en 60 sedes del municipio de Bello.

De estas 60 sedes beneficiarias, 55 sedes se encuentran conectadas a través de Fibra óptica y 5 a través de radio, con reuso de 1:1, con un servicio de buenas condiciones técnicas.

Sin embargo, al interior de las Instituciones Educativas oficiales en su mayoría no cuentan con cableado estructurado ni equipos de borde que permitan aprovechar el servicio prestado, así como también se debe fortalecer la protección a la red eléctrica y contar con sistema de emergencia en caso de fallos como UPS.

### 3.3.3 Condiciones de red en las salas de informática de las instituciones educativas

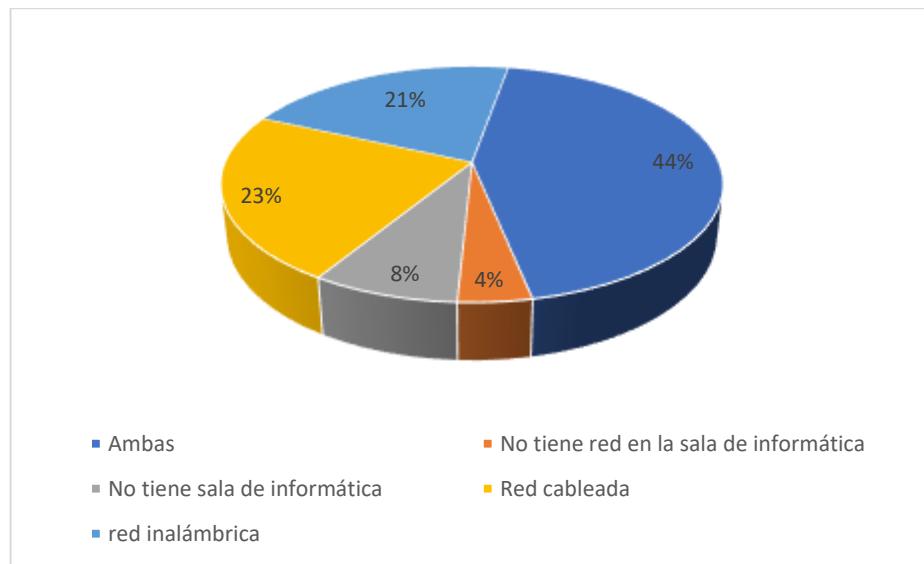
El servicio de internet en el interior de las sedes de las instituciones educativas, más precisamente en la sala de informática, se encuentra distribuida de diferentes maneras: con red cableada, inalámbrica, ambos tipos de conexión y en algunas no tienen sala. En el siguiente gráfico se muestra su distribución.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 4: Red en Salas de Informática



Fuente: Informe Infraestructura Tecnológica Instituciones Educativas Municipio de Bello – 2024. Oficina de Planeación Educativa. Enero 2025

En su mayoría optan por la conexión por red inalámbrica y en segundo lugar la red cableada, la cual es más estable en rendimiento que la inalámbrica.

### 3.3.4 Número de equipos de cómputo y distribución

La Secretaría de Educación de Bello, con corte al mes de diciembre de 2024, consolida información a través de los rectores de todas las instituciones educativas oficiales en donde se obtienen los siguientes resultados para equipos de cómputo disponibles:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 14: Número de equipos de cómputo

Equipo de uso educativo	Total
Equipos de Escritorio	389
Portátiles	1731
Tabletas	520
Total Equipos	2.640

Fuente: Informe Infraestructura Tecnológica Instituciones Educativas Municipio de Bello – 2024. Oficina de Planeación Educativa. Enero 2025

Se observa una marcada obsolescencia en la mayoría de equipos, en las características con los que cuenta las Instituciones Educativas oficiales para impartir enseñanzas.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 4 COBERTURA EDUCATIVA

### 4.1 Matricula Oficial

De acuerdo al reporte arrojado por el Sistema de Matricula Estudiantil - SIMAT, con corte a mayo de 2025, en el municipio de Bello se atendió la siguiente matrícula en educación regular oficial y no oficial:

Tabla 15: Matricula Educación Regular por Sector 2025

Sector	Matriculados
EE Oficiales	55.320
EE No oficiales	18.530
Contratada	10.046
<b>Total</b>	<b>83.896</b>

Fuente: SIMAT con corte de matrícula a mayo de 2025.

Con respecto al análisis de las matriculas en la ETC Bello a mayo de 2025 existían 83.896 estudiantes matriculados en educación regular, de los cuales el 78% corresponde a matrícula oficial (entre pública y la contratada) y el 22% a matrícula no oficial.

La matrícula contratada se debe a que la ETC Bello no tiene una capacidad instalada en cuanto a infraestructura física de las instituciones educativas y planta docente, que permita cubrir la demanda de cupos escolares que se presenta anualmente. Según el estudio de insuficiencia realizado por el área de cobertura educativa para el 2025 se requiere de 6 instituciones educativas adicionales para cumplir con el servicio de manera oficial.

A continuación, se presenta un análisis detallado de la matrícula estudiantil por sector en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, con base en los datos suministrados por el MEN en su reporte de Cobertura en cifras con corte a mayo de 2025:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 16: Evolución de la Matrícula ETC Bello 2020-2025

Sector	2020	2021	2022	2023	Nov 2024	Mayo 2025
Oficial	57.197	53.418	55.860	55.784	54.042	55.320
Contratada	9.025	11.534	13.521	13.744	15.216	10.046
Privada	23.328	20.341	19.509	19.849	19.073	18.530
<b>Total</b>	<b>89.550</b>	<b>85.293</b>	<b>88.890</b>	<b>89.377</b>	<b>88.331</b>	<b>83.896</b>

Fuente: Cobertura en cifras MEN noviembre 2024 y SIMAT mayo 2025.

De acuerdo con la tabla anterior, la matrícula total evidencia una tendencia general decreciente, al pasar de 89.550 estudiantes en el año 2020 a 83.896 en 2025, lo que equivale a una disminución neta de 5.654 estudiantes, correspondiente aproximadamente al 6,3 %. No obstante, al examinar los datos correspondientes al año 2024, se identifica que en el mes de mayo se registraron 86.717 estudiantes matriculados, mientras que para noviembre de ese mismo año la matrícula ascendió a 88.331 estudiantes. Este comportamiento sugiere un posible aumento hacia finales de este año, lo que podría permitir alcanzar niveles de matrícula similares a los promedios observados en años anteriores.

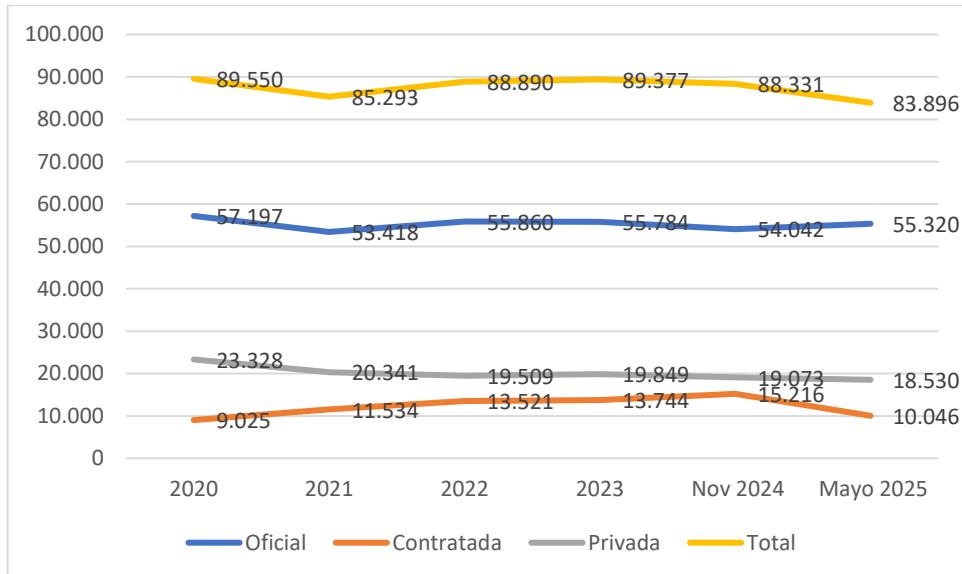
Al analizar la evolución de la matrícula por sector educativo (Gráfico 5), vemos que la matrícula contratada es la que ha presentado la mayor variación en 2025, para este año se observa una disminución de más de 4.300 estudiantes, lo que puede estar relacionado con la movilidad de los estudiantes y el aumento de la cobertura por parte del sector oficial.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 5: Evolución de la Matrícula por Sector Educativo ETC Bello 2020-2025



Fuente: Cobertura en cifras MEN noviembre 2024 y SIMAT mayo 2025.

En cuanto a la matrícula por zona, el 98,00% de la población matriculada se encuentra en la zona urbana del municipio y solo el 2,00% en la zona rural (Ver Tabla 16). Según el estudio de insuficiencia para el 2025 en la zona rural no es necesaria la contratación del servicio educativo dado que las instituciones oficiales poseen una oferta suficiente para el sector.

Tabla 17: Población matriculada por zona

Sector	Urbano	Rural
Oficial	53.852	1.468
No Oficial	18.522	8
Contratada	9.738	308
<b>Total</b>	<b>82.112</b>	<b>1.784</b>
%	98%	2%

Fuente: SIMAT con corte de matrícula a mayo de 2025.

La siguiente tabla presenta los datos de la distribución de la matrícula según nivel educativo y tipo de sector (oficial, no oficial y contratado)



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 18: Matricula por Nivel Educativo

Nivel Educativo	Sector			Total general
	Oficial	No Oficial	Contratada	
PRESCOLAR	3.229	3.274	585	<b>7.088</b>
PRIMARIA	23.140	6.922	3.890	<b>33.952</b>
SECUNDARIA	18.483	4.984	2.693	<b>26.160</b>
MEDIA	6.937	2.232	653	<b>9.822</b>
ACELERACIÓN	546		261	<b>807</b>
CLEI	2.985	1.118	1.964	<b>6.067</b>
<b>Total general</b>	<b>55.320</b>	<b>18.530</b>	<b>10.046</b>	<b>83.896</b>

Fuente: SIMAT con corte de matrícula a mayo de 2025.

De acuerdo con la información presentada en la tabla, en los niveles de primaria, secundaria y media la mayor proporción de estudiantes se encuentra matriculada en el sector oficial. En contraste, el sector no oficial (privado) adquiere una mayor relevancia relativa en el nivel de preescolar, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la oferta educativa pública en este ciclo, con el fin de garantizar condiciones equitativas de acceso desde los primeros años de escolaridad.

Las modalidades alternativas como Aceleración y CLEI están siendo parcialmente asumidas por el sector contratado, lo que sugiere la necesidad de diseñar una estrategia institucional para garantizar el derecho a la educación de poblaciones con necesidades educativas específicas.

Por otra parte, el municipio de Bello se caracteriza por ser un importante receptor de población migrante, especialmente de origen venezolano, así como de personas en condición de desplazamiento forzado. En total, se reportan 8.392 estudiantes migrantes provenientes de Venezuela, quienes se encuentran distribuidos en los diferentes niveles del sistema educativo, según se detalla a continuación:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 19: Matrícula de Población Migrante Venezolana por Niveles y Sector

NIVEL	Sector			Total
	Oficial	Contratada	No Oficial	
Preescolar	206	104	17	<b>327</b>
Primaria	3.119	1.365	137	<b>4.621</b>
Secundaria	1.672	581	54	<b>2.307</b>
Media	377	107	14	<b>498</b>
Aceleración	138	53		<b>191</b>
CLEI	227	178	43	<b>448</b>
<b>Total</b>	<b>5.739</b>	<b>2.388</b>	<b>265</b>	<b>8.392</b>

Fuente: SIMAT con corte de matrícula a mayo de 2025.

El total de estudiantes migrantes matriculados durante lo que lleva del 2025 representa el 10,0% del total de población matriculada en el municipio de Bello. De éstos, los estudiantes, el 96,8% (8.127) se ubican el sector oficial (incluido los de educación contratada) y el 3,2% (265) en el no oficial.

Del total de estudiantes migrantes matriculados en el 2025, el 55,1% estaban en niveles de básica primaria, el 27,5% en secundaria, el 5,9% en media y el 7,6% se encontraban en modelos de educación flexible como CLEI y aceleración.

Por otro lado, el 16,5% de estudiantes pertenecen a grupos vulnerables, dentro de los cuales el 82,4% de esta población es víctima del conflicto y el 10,8% son estudiantes con discapacidad.

Tabla 20: Población Vulnerable por Zona y Sector:

Sector	Víctimas conflicto armado	Cabeza de familia	Sistema Responsabilidad Penal	Con discapacidad	Total
Oficial	8.398	369	335	916	10.018
Contratada	2.128	43	23	116	2.310
No Oficial	852	164	9	457	1.482
<b>Total</b>	<b>11.378</b>	<b>576</b>	<b>367</b>	<b>1.489</b>	<b>13.810</b>

Fuente: SIMAT con corte de matrícula a mayo de 2025.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Finalmente, para el año 2025 del total de la población caracterizada con algún tipo de discapacidad (1.489 estudiantes) el 34,5%, cuentan con una discapacidad intelectual, el 20,5% corresponde a discapacidad mental psicosocial, el 11,4% tiene discapacidad múltiple y el 22,6% presenta trastorno del espectro autista. Estas cifras reflejan la prevalencia de condiciones que requieren apoyos pedagógicos especializados y permanentes, así como ajustes razonables en el currículo y el entorno escolar.

*Tabla 21: Población Matriculada con Discapacidad por Sector*

Sector	Discapacidad							
	Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial/mental	Sordo-ceguera	Múltiple	Otra discapacidad
Oficial	41	24	25	383	148		126	1
Contratada	4	5	4	57	30		10	1
No Oficial	24	14	14	75	128	1	34	1
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>515</b>	<b>306</b>	<b>1</b>	<b>170</b>	<b>3</b>

Sector	Trastorno permanente de voz y habla	Trastorno del espectro autista
Oficial		5
Contratada	2	164
No Oficial		168
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>337</b>

Fuente: SIMAT con corte de matrícula al mayo de 2025.

De la tabla anterior también se puede concluir que el 69,31% de la población con discapacidad matriculada en el municipio se encuentran en el sector oficial (incluyendo la matrícula contratada). Las cifras evidencian la necesidad de fortalecer los apoyos especializados, la formación docente en educación inclusiva y la adecuación de infraestructuras y recursos en las instituciones educativas del municipio.

### 4.2 Tasa de Cobertura Bruta (TCB)

La tasa cobertura bruta en educación es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible en el sistema educativo para atender a la población en edad escolar.



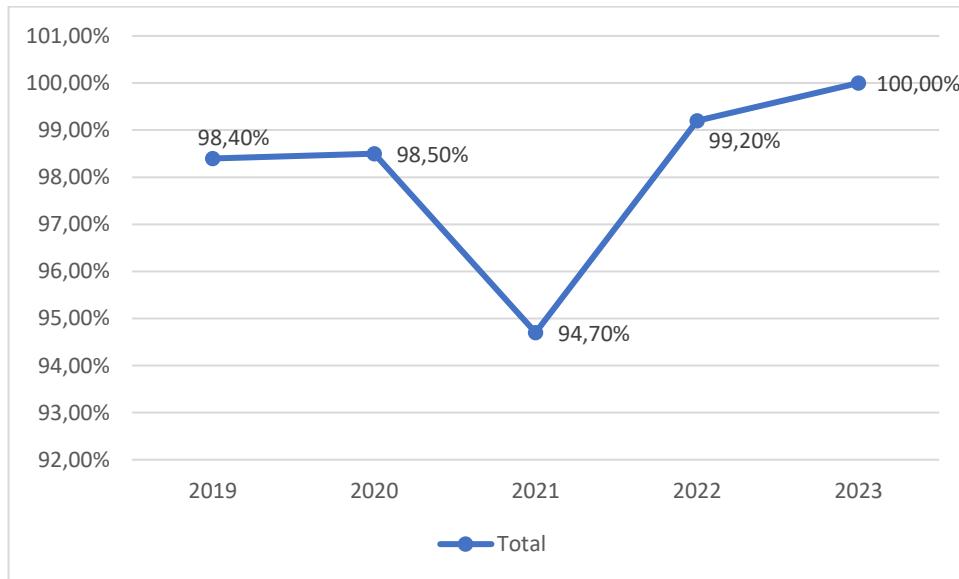
## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



La Tasa de Cobertura Bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaria o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo.

Formula TCB:  $\frac{\text{Número de estudiantes matriculados en X grado (sin importar edad)}}{\text{Población en edad teórica de cursarlo}} \times 100$

Gráfico 6: Tasa de Cobertura Bruta 2019-2023



Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024. OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

La gráfica anterior muestra un comportamiento relativamente estable de la TCB entre el 2019 y 2023, con un descenso en 2021 (94,7 %) y una recuperación sostenida en los años siguientes, alcanzando el 100 % en 2023. La disminución en 2021 puede estar asociada a los efectos de la pandemia por COVID-19, que afectó la continuidad educativa debido a factores como la movilidad de estudiantes, la pérdida de contacto con estudiantes, barreras tecnológicas y dificultades socioeconómicas. El repunte en 2022 y 2023 sugiere la implementación efectiva de estrategias de reincorporación escolar, acompañamiento institucional y posibles mejoras en la cobertura.

En la siguiente tabla se observa la variación en la Tasa de Cobertura Bruta por nivel educativo:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 22: Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo 2019-2023

BELLO	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
En revisión OAPF	<b>2019</b>	77,0%	97,4%	113,5%	81,8%	<b>98,4%</b>
En revisión OAPF	<b>2020</b>	83,3%	98,2%	112,4%	80,4%	<b>98,5%</b>
En revisión OAPF	<b>2021</b>	79,2%	95,0%	106,5%	78,8%	<b>94,7%</b>
<b>Definitiva</b>	<b>2022</b>	89,8%	100,0%	108,0%	84,8%	<b>99,2%</b>
<b>Definitiva</b>	<b>2023</b>	86,6%	101,7%	107,8%	87,5%	<b>100,0%</b>

<b>Variación 2023-2022</b>	<b>-3,2%</b>	<b>1,8%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,9%</b>
----------------------------	--------------	-------------	--------------	-------------	-------------

Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024. OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

Según los datos de la tabla anterior, el nivel de transición presenta la cobertura más baja entre los niveles analizados, con una variación negativa de -3,2 puntos porcentuales respecto a 2022, pasando de 98,8% a 86,6%. Esta reducción podría evidenciar dificultades de acceso en primera infancia, posiblemente asociadas a cobertura insuficiente, oferta limitada o barreras socioeconómicas.

En lo que respecta a la tasa de cobertura en el nivel de primaria, se observa una mejora sostenida en los últimos años, al pasar del 95,0 % en 2021 al 100,0 % en 2022, y alcanzar el 101,7 % en 2023. Este comportamiento evidencia una ampliación de la cobertura educativa, posiblemente asociada a la implementación de estrategias de escolarización y programas de permanencia estudiantil. Sin embargo, los valores que superan el 100 % también indican la presencia de estudiantes por fuera del rango de edad normativa para este nivel, lo cual podría estar relacionado con procesos de repitencia o ingreso tardío al sistema escolar.

Por su parte, el nivel de educación básica secundaria presenta de manera constante las tasas de cobertura bruta más elevadas durante el periodo analizado, con un 113,5 % en 2019 y un 107,8 % en 2023. La razón por la cual estas cifras superan el 100 % radica en que la población escolar efectivamente matriculada en este nivel puede ser mayor que la población estimada dentro del rango de edad normativo. Esta situación puede deberse a los altos niveles de repitencia, deserción o ingreso tardío al sistema educativo, lo que genera acumulación de estudiantes en un mismo nivel debido a que no logran avanzar oportunamente entre grados o transitar con continuidad entre niveles educativos.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



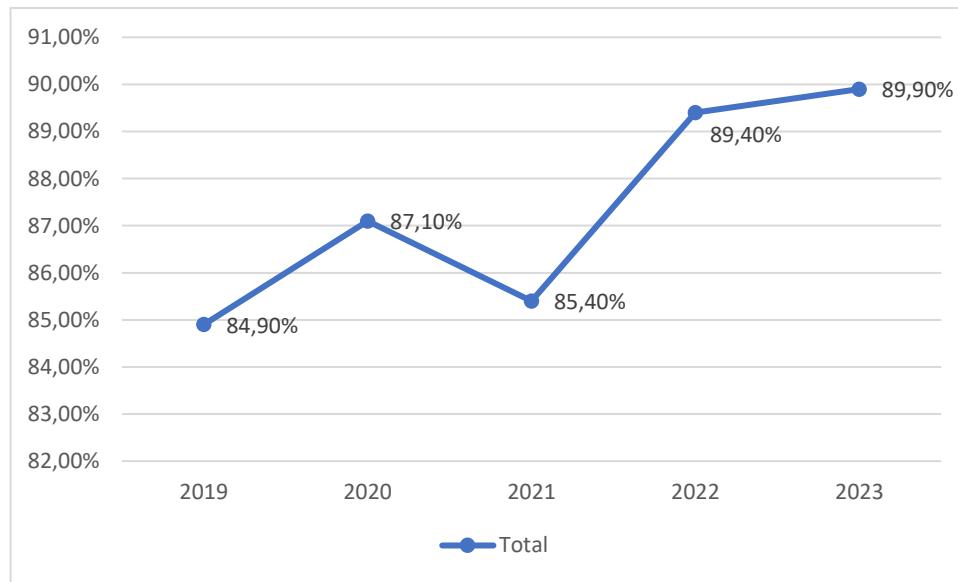
Finalmente, las tasas de cobertura bruta en el nivel de educación media presentan un comportamiento positivo y progresivo, pasando de 78,8 % en 2021 a 87,5 % en 2023. La variación 2023–2022 es de 2,6 puntos porcentuales, la mayor entre todos los niveles. Esta mejora podría ser resultado de las estrategias de utilizadas por la Secretaría de Educación orientadas a aumentar la permanencia en los grados superiores como son la media técnica y los programas de orientación vocacional.

### 4.3 Tasa de Cobertura Neta (TCN)

La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de TCN entre 2019 y 2023 en el municipio de Bello.

Gráfico 7: Tasa de Cobertura Neta 2019-2023



Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024. OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



La Tasa de Cobertura Neta ha presentado un incremento sostenido durante el periodo analizado, al pasar del 84,9 % en 2019 al 89,9 % en 2023. Si bien el resultado de 2023 evidencia un avance significativo en términos de acceso al sistema educativo, también pone de manifiesto la persistencia de desafíos estructurales relacionados con el ingreso oportuno y la trayectoria escolar regular. Entre estos se destacan la admisión tardía de algunos estudiantes y los rezagos asociados a la repitencia en uno o más grados.

A continuación, se realiza un análisis por nivel educativo de la Tasa de Cobertura Neta en el municipio.

Tabla 23: Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo 2019-2023

BELLO	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
En revisión OAPF	<b>2019</b>	63,4%	82,3%	75,6%	38,9%	<b>84,9%</b>
En revisión OAPF	<b>2020</b>	69,5%	83,1%	77,4%	41,4%	<b>87,1%</b>
En revisión OAPF	<b>2021</b>	66,0%	81,6%	77,1%	45,2%	<b>85,4%</b>
<b>Definitiva</b>	<b>2022</b>	74,9%	86,4%	77,8%	48,0%	<b>89,4%</b>
<b>Definitiva</b>	<b>2023</b>	73,8%	88,7%	76,6%	48,4%	<b>89,9%</b>

Variación 2023-2022	-1,1%	2,2%	-1,2%	0,4%	0,4%
Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024. OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018					

De acuerdo con la tabla anterior, si bien la cobertura neta en educación media ha experimentado una mejora continua, al pasar del 38,9 % en 2019 al 48,4 % en 2023, continúa siendo el nivel educativo con los valores más bajos. Aunque la variación registrada entre 2022 y 2023 es positiva (+0,4 %), el ritmo de crecimiento es significativamente más lento en comparación con los demás niveles educativos.

En el nivel de secundaria, aunque la cobertura neta ha mantenido resultados relativamente estables, se registra una leve disminución en 2023 (76,6 %) respecto a 2022 (77,8 %), con una variación de -1,2 %. Este comportamiento podría asociarse a factores como deserción o dificultades de tránsito entre grados.

En primaria la TCN muestra una mejora sostenida, alcanzando el valor más alto en 2023 con un 88,7 %. La variación entre 2022 y 2023 fue de +2,2 %, lo que sugiere un fortalecimiento de los mecanismos de escolarización en este nivel.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Finalmente, en el nivel de transición la cobertura neta ha presentado una tendencia creciente en el periodo 2019-2023, pasando de 63,4 % en 2019 a 73,8 % en 2023 (incremento de 10,4 puntos porcentuales). Sin embargo, en 2023 se observa una ligera disminución del -1,1 % (73,8 %) respecto a 2022, lo que podría indicar desafíos recientes en el acceso o permanencia en el grado de transición.

La diferencia observada entre la Tasa de Cobertura Bruta y la Tasa de Cobertura Neta en todos los niveles educativos evidencia la presencia significativa de estudiantes que se encuentran por fuera del rango de edad establecido para el nivel que cursan. No obstante, es importante destacar que la Secretaría de Educación ha venido adelantando esfuerzos relevantes para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del municipio accedan y permanezcan en el nivel educativo correspondiente a su edad. Estos esfuerzos se han materializado en el fortalecimiento y ampliación de estrategias de permanencia escolar, tales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el transporte escolar, la gestión de tiempo escolar, la capacitación del cuerpo docente, programas de media técnica, entre otras iniciativas.

### 4.4 Tasa de Deserción Escolar

La tasa de deserción intra-anual se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan un ciclo escolar (como un año académico) antes de que termine. En otras palabras, mide la proporción de estudiantes que dejan de asistir a clases durante el transcurso del año, en relación con el total de estudiantes matriculados al inicio del año escolar.

Formula:

$$\text{Tasa de deserción} = \frac{\text{Número de estudiantes que desertaron}}{\text{Número total de estudiantes matriculados al inicio del periodo}} \times 100$$

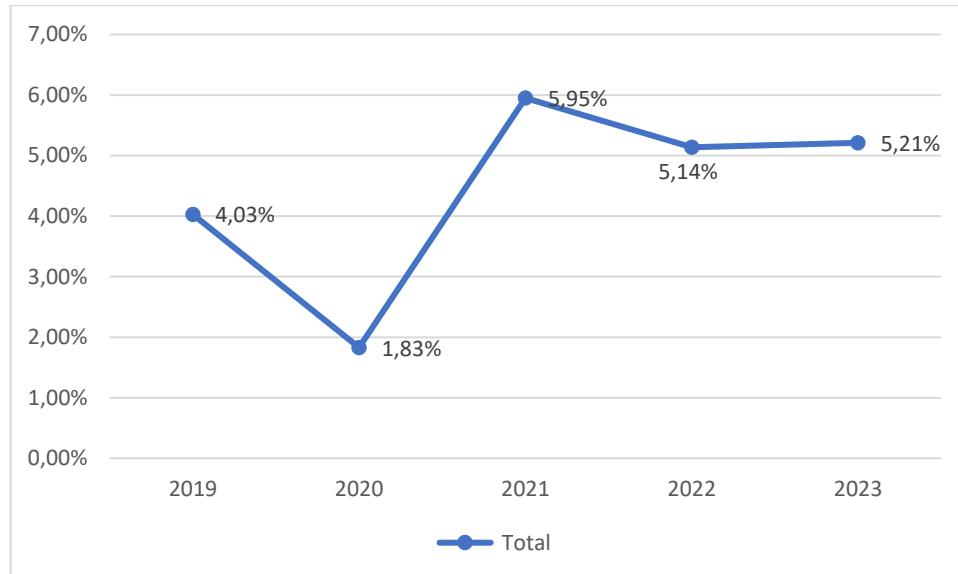
En el siguiente gráfico se observa la evolución de la Tasa de Deserción escolar en el periodo comprendido entre 2019 y 2023 en el municipio de Bello.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 8: Tasa de Deserción Intra-anual Escolar 2019 a 2023



Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024

El gráfico muestra la tendencia de la Tasa de Deserción desde el 2019 al 2023, en la cual podemos observar que una disminución significativa en 2020 (1,83 %), posiblemente asociada a políticas de flexibilización educativa adoptadas durante la pandemia y a la retención de matrícula por parte de las instituciones. No obstante, en 2021 se presenta un aumento considerable (5,95 %), lo cual puede estar relacionado con los efectos acumulados de la pandemia, dificultades para el retorno a la presencialidad, desmotivación y factores socioeconómicos adversos de las familias.

En los años 2022 y 2023, la tasa total de deserción escolar se mantiene en torno al 5,1 %, con una variación mínima de +0,07 % entre ambos años. Este comportamiento sugiere que, si bien se han implementado diversas acciones orientadas a reducir la deserción, aún persisten importantes desafíos para garantizar la permanencia efectiva de los estudiantes en el sistema educativo. Estos retos están asociados, entre otros factores, a condiciones socioeconómicas adversas, dificultades en el acceso a servicios educativos en zonas rurales o de difícil cobertura, y a la necesidad de fortalecer estrategias integrales de acompañamiento psicosocial y pedagógico.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 24: Tasa de Deserción Intra-anual Escolar por Nivel Educativo 2019 a 2023

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
<b>2019</b>	4,33%	3,73%	4,79%	2,40%	<b>4,03%</b>
<b>2020</b>	2,27%	1,63%	2,08%	1,48%	<b>1,83%</b>
<b>2021</b>	6,11%	6,45%	6,20%	3,35%	<b>5,95%</b>
<b>2022</b>	5,09%	4,65%	6,07%	4,23%	<b>5,14%</b>
<b>2023</b>	5,10%	4,73%	6,35%	3,79%	<b>5,21%</b>
<b>Variación 2023-2022</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,28%</b>	<b>-0,44%</b>	<b>0,07%</b>

Fuente: Cobertura en cifras noviembre 2024

En relación con la deserción por nivel educativo, se observa que el nivel de secundaria presenta el mayor porcentaje, alcanzando un 6,35 % en el año 2023. Además, registra la mayor variación entre 2022 y 2023 (+0,28 %), lo que indica una tendencia creciente en el abandono escolar en este nivel. Este comportamiento puede estar asociado a múltiples factores, entre ellos la desmotivación académica, la falta de estrategias pedagógicas diferenciadas y efectivas por parte de las instituciones educativas, así como a condiciones familiares o socioeconómicas que dificultan la continuidad escolar.

Por su parte, el nivel de transición también requiere especial atención, con una tasa de deserción del 5,10 % en 2023. Este valor refleja una permanencia aún inestable en los primeros años de escolaridad, lo que puede estar vinculado a procesos de ingreso tardío al sistema educativo, barreras de acceso en zonas rurales o una limitada valoración de la educación inicial por parte de algunas familias.

En contraste, el nivel de educación media presenta la tasa de deserción más baja, con una variación negativa entre 2022 y 2023 de -0,44 %. Esta disminución podría estar relacionada con la implementación de estrategias de retención y acompañamiento educativo en los grados terminales, tales como orientación vocacional, programas de articulación con la educación superior y medias técnicas.

La tendencia de la tasa de deserción escolar para todos los niveles resulta coherente con los resultados observados en los indicadores de cobertura bruta y neta analizados anteriormente.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 4.5 Estrategias de Permanencia

#### 4.5.1 Programa de Alimentación Escolar PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) del municipio de Bello se configura como una estrategia esencial para favorecer el acceso, la permanencia y la continuidad educativa. Su objetivo principal es garantizar que la población estudiantil matriculada en las instituciones oficiales reciba un complemento alimentario que contribuya a su desarrollo integral y a la mejora de sus condiciones de aprendizaje, incentivando así su ingreso, asistencia regular y permanencia en el sistema educativo.

El programa de Alimentación Escolar (PAE) en la ETC Bello opera a través de diferentes modalidades, incluyendo la entrega de alimentos preparados en sitio y ración industrializada. El proceso de contratación de operadores para la ejecución del PAE se realiza bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El programa ha contribuido significativamente a la reducción de la deserción escolar y del ausentismo, favoreciendo la permanencia de un mayor número de estudiantes en el sistema educativo. Asimismo, el PAE incide de manera positiva en las expectativas educativas del estudiantado, particularmente en lo relacionado con la continuidad de su trayectoria académica y la posibilidad de acceder a la educación superior.

*Tabla 25: Establecimientos Educativos Priorizados con PAE, Número de Beneficiarios por Sede Educativa*

Establecimiento Educativo	Sede Educativa	Total beneficiarios
ABRAHAM REYES	COL. FE Y ALEGRIA ABRAHAM REYES	450
ALBERTO DIAZ MUÑOZ	ESC. LA PRADERA	340
	IE ALBERTO DIAZ MUÑOZ	402
ALBERTO LEBRUN MUNERA	ESC. URB. ROGELIO ARANGO	243
	SEDE BACHILLERATO	200
ANDRES BELLO	COL. ANDRES BELLO	300
ANTONIO MARIA BEDOYA	ESC. RURAL TIERRADENTRO ANTONIO MARIA BEDOYA	233



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



	SEDE LUCIANO PULGAR	260
ATANASIO GIRARDOT	ESC. BARRIO NUEVO - ATANASIO GIRARDOT	35
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	464
BARRIO PARIS	CONC DE PREESCOLARES	350
	IE BARRIO PARIS - SEDE PRINCIPAL MEGACOLEGIO	300
BETSABE ESPINAL	SEDE PRINCIPAL NIQUIA	250
CARLOS PEREZ MEJIA	SEDE PRINCIPAL	251
	ESC. JUAN XXIII	350
	ESC. ROSALIA SUAREZ	250
CENTENARIO DE BELLO	COL. CENTENARIO ZAMORA PPAL	900
CINCUENTENARIO DE FABRICATO	COL. CINCUENTENARIO DE FABRICATO	370
COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	LICEO COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	400
COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	ESC. QUITA SOL	100
CONCEJO DE BELLO	CONCEJO DE BELLO ESC. URB. FERNANDO VELEZ	400
DIVINA EUCHARISTIA	COL. DIVINA EUCHARISTIA	200
FEDERICO SIERRA ARANGO	ESC. URB. GUILLERMO BARRENTOS	400
	COL FEDERICO SIERRA ARANGO	300
FERNANDO VELEZ	ESC. RURAL POTRERITO	28
	SEDE PRINCIPAL	400
FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONTIDUEÑO	370
FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS	ESC. URB. MACHADO	300
FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS	ESC. URB. FONTIDUEÑO	200
GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	GILBERTO ECHEVERRI MEJIA O MIRADOR	350
HERNAN VILLA BAENA	ESC. URB. PACHELI	400
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNAN VILLA BAENA	400



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



JORGE ELIECER GAITAN JEGA	ESC. URB. JORGE ELIECER GAITAN	450
JOSEFA CAMPOS	SEDE A - JOSEFA CAMPOS	400
	SEDE B - ESC. URB. Nº2 JOSEFA CAMPOS	350
LA CAMILA	ESC. URB. LA CAMILA	450
	SEDE LAS VEGAS	230
LA GABRIELA	COL. LA GABRIELA	450
LA MILAGROSA	ESC. LA MILAGROSA	430
LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA	450
LA UNION	ESC. RURAL CUARTAS	34
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN	318
	LA MENESSES	90
LICEO ANTIOQUEÑO	LICEO ANTIOQUEÑO PPAL	270
	ESC. AVENIDAS	247
	ESC. NAZARETH	246
MARCO FIDEL SUAREZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREA	194
	SEDE ROSARIO	150
LA NAVARRA	COL. LA NAVARRA	300
NUEVA GENERACION	NUEVA GENERACION	248
PLAYA RICA	ESC. URB. PLAYA RICA	551
RAQUEL JARAMILLO	ESC. RAQUEL JARAMILLO	441
	ESC. NICOLAS SIERRA O CAFETAL	292
SAGRADO CORAZON	COL. SAGRADO CORAZON	199
SAN FELIX	ESC. RURAL EL CARMELO	16
	SEDE PRINCIPAL	267
SAN GABRIEL ARCÁNGEL	SAN GABRIEL ARCANGEL	229
SANTA CATALINA	COL. SANTA CATALINA	399
TOMAS CADAVID	COL. TOMAS CADAVID	289
VILLA DEL SOL	ESC. CANDIDO LEGUIZAMO	449
	ESC. VILLA DEL SOL	299
<b>CONTRATADAS</b>		
CUVIC	SEDE PRINCIPAL	1015
EXITOS DEL SABER	SEDE PRINCIPAL	222



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



ESPERANZA, AMOR Y PAZ - PECAS	SEDE SANTA RITA	390
DIDASCALIO HNA JOSEFINA	DIDASCALIO HNA JOSEFINA	303
SAN JUDAS TADEO	IE SAN JUDAS TADEO	654
BELLO FUTURO	SEDE PRINCIPAL	292
<b>TOTAL</b>		<b>21.810</b>

Fuente: SIMAT Programa de Alimentación Escolar con corte a mayo de 2025.

*Tabla 26: Recursos Asignados PAE 2025*

FUENTE	PRESUPUESTO
RP	970.902.279
SGP CALIDAD MATRICULA	1.736.917.899
SGP PG	2.333.835.679
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1.308.316.886
UAPA	11.861.375.000
SGP PRESTACION SERVICIO EDUCATIVO	8.421.164.321
OTROS FR Y RB	0
<b>TOTAL</b>	<b>26.632.512.064</b>

Fuente: Secretaría de Educación Programa de Alimentación Escolar con corte a mayo de 2025.

### 4.5.2 Transporte Escolar

Otra estrategia orientada a promover la permanencia en el sistema educativo es el Programa de Transporte Escolar, cuyo objetivo principal es garantizar el acceso y la continuidad en los procesos de formación de los estudiantes que residen en zonas rurales o de difícil acceso, o que carecen de los recursos necesarios para desplazarse hasta las instituciones educativas. Esta iniciativa busca reducir las barreras geográficas y económicas que limitan la asistencia regular a la escuela.

Esta estrategia se desarrolla en el municipio de Bello a través de un convenio entre la Secretaría de Educación y las empresas de transporte público del municipio: Bellanita de Transporte y Transportes Hato Viejo. Este convenio tiene como finalidad facilitar el acceso al sistema educativo mediante el subsidio del tiquete estudiantil. En el marco del acuerdo, las empresas de transporte realizan un aporte económico correspondiente al 18,5 % del valor del pasaje, mientras que el municipio asume el porcentaje restante.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Los beneficiarios de esta estrategia son estudiantes que residen en zonas rurales y deben desplazarse a instituciones educativas ubicadas en la zona urbana, así como aquellos que fueron acogidos por instituciones oficiales tras haber estado matriculados el año anterior en instituciones contratadas ubicadas en la comuna 11.

Adicionalmente, se contrató una empresa de transporte especial para garantizar el traslado de los estudiantes provenientes de las veredas del corregimiento de San Félix. Este servicio cubre el desplazamiento diario desde el lugar de residencia hasta la institución educativa, y viceversa, al finalizar la jornada escolar.

Ambas estrategias son financiadas con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) y de recursos propios del municipio.

*Tabla 27: Establecimientos Educativos y número de estudiantes beneficiados por grado y por zona*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	GRADO															TOTAL
		-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	25	99	
IE LA GABRIELA	Urbana		1	1	6	2	14		1	14	28	13	14	17			198
IE ANTONIO MARÍA BEDOYA	Rural									11	21	9	12	16			11
	Urbana	1	1	6	2	14		1	3	7	4	2	1				
IE CARLOS PÉREZ MEJÍA	Urbana	2	4	5	17	21	19	26	7	8	10	10			11	140	
IE FEDERICO SIERRA ARANGO	Urbana	7	19	5	2	16	18	19	17	17	8	9	8				145
IE FERNANDO VÉLEZ	Urbana							41	35	23	24	28	33				184
IE FONTIDUEÑO	Urbana			2	17	17	22	27	46	34	39	31	26	21	2		282
IE JOSEFA CAMPOS	Urbana							3		1		7	8				19
IE LA PRIMAVERA	Urbana	11	8	12	7	9	12	13	5	9	6	2	3				97
IE LA UNIÓN	Rural	4	5	8	5	5	13	9	19	15	6	9	3				101
IE SAN FÉLIX	Rural	2	4	14	23	30	18	19	30	49	22	33	34	24			302
IE SAN GABRIEL ARCÁNGEL	Urbana												10	2			12
IE VILLA DEL SOL	Urbana	3	2	9	4	13	15	12	15	22	13	15	18		6	147	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2</b>	<b>32</b>	<b>55</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>118</b>	<b>123</b>	<b>200</b>	<b>195</b>	<b>184</b>	<b>233</b>	<b>218</b>	<b>192</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>1740</b>

Fuente: Cobertura educativa Secretaría de Educación de Bello

Nota: El total general corresponde a los estudiantes caracterizados con transporte escolar en el SIMAT a mayo 2025.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 4.6 Modelos Educativos Flexibles

Dentro del programa de educación inclusiva, se están implementando modelos educativos flexibles para los estudiantes que se encuentran en extra edad, como son los programas de: Aceleración del Aprendizaje dirigido a estudiantes de primaria, Horizontes con Brújula para el Aprendizaje y Secundaria Activa para estudiantes de secundaria. Cada uno de los modelos se describen a continuación:

**Aceleración del Aprendizaje:** Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar. El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándose a construir su proyecto de vida. Se trabaja con base en siete módulos, organizados por metodología de proyectos, buscando el desarrollo de competencias.

**Perfil de Ingreso Estudiantes Aceleración del Aprendizaje:** Los estudiantes que pertenecerán a este modelo flexible deben contar con las siguientes características:

- Condición extra edad definida como el desfase edad grado. Tener en cuenta el rango extra edad manejado desde la Secretaría de Educación certificada.
- Resaltado en amarillo en la tabla la edad mínima para que se considere que el aspirante a Aceleración del Aprendizaje se encuentra en condición extraedad.
- Se reciben estudiantes hasta los 14 años aproximadamente, aunque pueden presentarse algunas excepciones dependiendo de las condiciones del aspirante y entorno educativo en el que se desenvuelve.
- Como requisito de ingreso los aspirantes deben poseer habilidades en lectura, escritura, pensamiento lógico matemático inicial y operaciones básicas matemáticas (suma, resta, multiplicación)

Tabla 28: Clasificación Extra-edad en la Modalidad Aceleración del Aprendizaje



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Edad regular	Grado	Extra-edad
5	0º	8
6	1º	9
7	2º	10
8	3º	11
9	4º	12
10	5º	13
11	6º	14
12	7º	15

Fuente: Elaboración propia. Basado en la Guía Docente. Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje

**Horizontes con Brújula para el Aprendizaje:** Es un programa educativo de nivelación escolar, que estimula y fomenta el desarrollo de competencias básicas en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, así como socioemocionales y de cultura ciudadana, dirigido a niños, niñas y jóvenes en situación de extra edad y en condiciones de vulnerabilidad. Favorece procesos de construcción y aprendizaje de lectura y escritura comprensiva, competencias en matemáticas básicas y ciencias articuladas al contexto y al entorno cultural. Además, fomenta el aprendizaje de habilidades sociales para la interiorización de normas que son necesarias para la convivencia escolar.

Horizontes con Brújula no es un programa adecuado para atender niños, niñas y jóvenes con barreras cognitivas y dificultades de aprendizaje, debido a que el propósito es la nivelación escolar y no un proceso personalizado, como el que se requiere para la atención de esta población estudiantil.

**Perfil de Ingreso Estudiantes Horizontes con Brújula Para El Aprendizaje:** Los estudiantes que pertenecerán a la estrategia pedagógica flexible deben contar con las siguientes características:

- Condición extra edad definida como el desfase edad grado. Tener en cuenta el rango extra edad manejado desde la Secretaría de Educación certificada
- Resaltado en amarillo en la tabla la edad mínima para el ingreso a la estrategia 9 años para el caso de no haber aprobado 1º y 10 años para el caso de no haber aprobado 2º
- Se reciben estudiantes hasta los 14 años aproximadamente, aunque pueden presentarse algunas excepciones dependiendo de las condiciones del aspirante y entorno educativo en el que se desenvuelve.
- Los aspirantes son Estudiantes que no han aprobado ninguno de los grados de la básica primaria, aprobaron solo 1º o nunca han estudiado.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- El aspirante requiere iniciar o reforzar procesos escolares básicos como lectura, escritura, pensamiento lógico inicial y operaciones básicas matemáticas (suma, resta, bases en multiplicación).

Los siguientes Establecimientos Educativos cuentan con modelos de educación flexible en básica primaria:

Tabla 29: Cantidad de Estudiantes Modelos Educativos Flexibles Básica Primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		HORIZONTES CON BRÚJULA PARA EL APRENDIZAJE	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	TOTAL
1	I.E. Alberto Lebrun Múnera	42	59	101
2	I.E. Antonio María Bedoya	6	17	23
3	I.E. Carlos Pérez Mejía	31	31	62
4	I.E. Centenario de Bello	27	58	85
5	I.E. Jorge Eliecer Gaitán Ayala	0	30	30
6	I.E. Josefina Campo	14	33	47
7	I.E. Marco Fidel Suárez	24	31	55
8	I.E. Playa Rica	0	41	41
9	I.E. Tomás Cadavid	0	20	20
10	I.E. Villa del Sol	25	56	81
11	Colegio Universidad Virtual de Colombia (CUVIC)	89	113	202
12	San Judas Tadeo	32	57	89
<b>Total</b>		<b>290</b>	<b>546</b>	<b>836</b>

Fuente: Área de Cobertura educativa. Secretaría de Educación Municipio de Bello



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 30: Cantidad de Aulas de Modelos Flexibles en Primaria por Institución

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		HORIZONTES CON BRÚJULA PARA EL APRENDIZAJE	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	TOTAL
1	I.E. Alberto Lebrun Múnера	2	2	4
2	I.E. Antonio María Bedoya	1	1	2
3	I.E. Carlos Pérez Mejía	1	1	2
4	I.E. Centenario de Bello	1	2	3
5	I.E. Jorge Eliecer Gaitán Ayala	0	1	1
6	I.E. Josefa Campo	1	1	2
7	I.E. Marco Fidel Suárez	1	1	2
8	I.E. Playa Rica	0	2	2
9	I.E. Tomas Cadavid	0	1	1
10	I.E. Villa del Sol	1	2	3
11	Colegio Universidad Virtual de Colombia (CUVIC)	8	9	17
	San Judas Tadeo	2	2	4
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>25</b>	<b>43</b>

Fuente: Elaboración propia. Área de Cobertura educativa. Secretaría de Educación Municipio de Bello

**Secundaria Activa:** Es uno de los modelos educativos flexibles del Ministerio de Educación Nacional, para brindar educación de calidad y ampliar la cobertura a sectores del país que por sus condiciones particulares requieren de propuestas alternativas. Este modelo presenta una ruta didáctica acorde con nuestras características poblacionales, unos módulos para estudiantes y unas guías docentes renovados y actualizados, esto con el fin de brindar la mayor calidad educativa a los jóvenes beneficiados por el modelo.

Es una alternativa de alta calidad, encaminada a disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad en este nivel educativo, así mismo busca disminuir las altas tasas de repitencia y permite, a través de la organización de la comunidad educativa y los materiales con que cuenta, ampliar cobertura con calidad y eficiencia.

Perfil de Ingreso Estudiantes para Secundaria Activa: Estudiantes de básica secundaria, en edad regular (aproximadamente entre los 14 y 17 años), facilitándoles cursar los grados sextos a



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



noveno, en condiciones favorables para su entorno familiar y comunitario. Los estudiantes que pertenecerán al modelo, deben contar con las siguientes características:

- Condición extra edad definida como el desfase edad grado. Tener en cuenta el rango extra edad manejado desde la Secretaría de Educación certificada.
- El aspirante debe haber aprobado el grado quinto de básica primaria para los estudiantes que serán inscritos en el ciclo 1 (6º y 7º).
- El aspirante debe haber aprobado el grado séptimo de básica secundaria para los estudiantes que serán inscritos en el ciclo 2 (8º y 9º).
- La tabla la edad mínima para que un estudiante sea matriculado en MEFES según el grado. Es la siguiente:  
Edad mínima para ciclo 1 (6º y 7º) 14 años  
Edad mínima para ciclo 2 (8º y 9º) 16 años
- Si el aspirante a ciclo 1 (6º y 7º) tiene aprobado 6º debe estar en extra edad para 7º (entre 15 y 17 años)
- Si el aspirante a ciclo 2 (8º y 9º) tiene aprobado 8º debe estar en extra edad para 8º (entre 16 y 17 años)

Tabla 31: Cantidad de Estudiantes Modelos Educativos Flexibles Básica Secundaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CICLO 1 6º-7º	CICLO 2 8º- 9º	TOTAL
1	I.E. Alberto Lebrun Múnica	90	81	171
2	I.E. Fontidueño Jaime Arango Rojas	32	0	32
3	I.E. Jorge Eliecer Gaitán Ayala	62	39	101
4	I.E. Marco Fidel Suárez	173	112	285
5	I.E. Playa Rica	66	45	111
6	I.E. San Félix	0	26	26
7	Colegio Universidad Virtual de Colombia (CUVIC)	209	155	364
<b>Total</b>		<b>632</b>	<b>458</b>	<b>1.090</b>

Fuente: Área de Cobertura educativa. Secretaría de Educación Municipio de Bello



**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO  
MUNICIPIO DE BELLO**



*Tabla 32: Cantidad de Aulas de Modelos Flexibles en Secundaria por Institución*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CICLO 1 6°-7°	CICLO 2 8°- 9°	TOTAL
1	I.E. Alberto Lebrun Múnера	4	3	7
2	I.E. Fontidueño Jaime Arango Rojas	1	0	1
3	I.E. Jorge Eliecer Gaitán Ayala	2	1	3
4	I.E. Marco Fidel Suárez	5	3	8
5	I.E. Playa Rica	2	1	3
6	I.E. San Felix	0	1	1
7	Colegio Universidad Virtual de Colombia (CUVIC)	8	8	16
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>17</b>	<b>39</b>

Fuente: Área de Cobertura educativa. Secretaría de Educación Municipio de Bello

*Tabla 33: Institución Educativa que cuenta con Profesional Psicosocial Modelos Flexibles Básica Primaria y Secundaria*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		Nº PROFESIONAL PSICOSOCIAL	TOTAL
1	I.E. Alberto Lebrun Múnera	2	2
2	I.E. Antonio María Bedoya	1	1
3	I.E. Carlos Pérez Mejía		
4	I.E. Centenario de Bello	1	1
5	I.E. Tomas Cadavid		
4	I.E. Jorge Eliecer Gaitán Ayala	1	1
5	I.E. Josefa Campo		
6	I.E. Marco Fidel Suárez	1	1
7	I.E. Fontidueño		
8	I.E. San Félix	1	1
9	I.E. Playa Rica		
10	I.E. Villa del Sol	1	1
11	Colegio Universidad Virtual de Colombia (CUVIC)	0	0
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>8</b>

Fuente: Área de Cobertura educativa. Secretaría de Educación Municipio de Bello



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 5 CALIDAD EDUCATIVA

### 5.1 Evaluación Educativa

#### 5.1.1 Resultados Pruebas Saber 11-2024

El resultado en las Pruebas Saber 11 para el municipio de Bello en el 2024 fue de 266 puntos, superando al promedio nacional de 260. Asimismo, presentó una desviación estándar de 49, inferior a la nacional (52), lo que indica una menor dispersión en los resultados. Estos datos sugieren que, en promedio, el desempeño de los estudiantes de Bello no solo fue superior, sino también más homogéneo en comparación con el promedio nacional.

Tabla 34: Promedio del puntaje global y desviación estándar Pruebas Saber 11°-2024

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Colombia	260	52
<b>ETC Bello</b>	<b>266</b>	<b>49</b>
Oficiales urbanos ETC	263	46
Oficiales rurales ETC	252	43
Privados ETC	273	54

Fuente: ICFES. Resultados por Secretarías 2024-3 Grado 11  
Puntaje Global: Escala de 0 a 500 puntos. Promedio: Escala de 0 a 100 puntos.

Según la tabla anterior, los estudiantes de instituciones oficiales urbanas dentro de la ETC alcanzaron un promedio de 263 puntos, ligeramente por debajo del promedio general de la ETC (266). Sin embargo, la desviación estándar es aún menor (46), lo que indica un desempeño relativamente uniforme dentro de este grupo.

Por su parte, los estudiantes de instituciones oficiales rurales tienen un promedio de 252 puntos, notablemente inferior al promedio de la ETC y al promedio nacional. Su desviación estándar de 43 es la más baja entre todos los niveles de agregación, lo que podría sugerir una mayor homogeneidad en los puntajes, aunque con un rango de desempeño más bajo.

Finalmente, los estudiantes de instituciones privadas obtuvieron el promedio más alto (273), superando tanto el promedio de la ETC como el nacional. Sin embargo, presentan la desviación estándar más alta (54), lo que indica una mayor heterogeneidad en los resultados. Esta dispersión podría reflejar diferencias significativas en el nivel académico dentro de las instituciones



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



privadas, posiblemente asociadas a factores como la diversidad en los enfoques pedagógicos, los recursos disponibles o las características socioeconómicas de los estudiantes.

En contraste, la menor dispersión en los EE oficiales sugiere una mayor homogeneidad en los resultados, aunque podría estar influenciada por limitaciones comunes en recursos o acceso a oportunidades educativas que afecten a la mayoría de los estudiantes de este sector de manera similar.

Los datos también permiten comparar el promedio de cada una de las pruebas entre los establecimientos oficiales y privados. Según lo mostrado en la Tabla 35, se evidencia que en ambos sectores (oficial y no oficial) los puntajes más bajos corresponden a las pruebas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, mientras que los puntajes más altos se registran en Lectura Crítica e Inglés.

Tabla 35: Puntaje por Prueba por Sector Educativo 2024

Nivel de agregación	Puntaje Global 2024	Promedio Lectura Crítica	Promedio Matemáticas	Promedio Sociales	Promedio Ciencias Naturales	Promedio Inglés
Colombia	260	54	53	49	51	52
<b>ETC Bello</b>	<b>266</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>55</b>
Oficiales urbanos ETC	263	56	53	51	51	54
Oficiales rurales ETC	252	54	50	48	50	50
Privados ETC	273	58	55	52	53	58

Fuente: ICFES. Resultados por Secretarías 2024-3. Grado 11

Puntaje Global: Escala de 0 a 500 puntos.

Es importante analizar el resultado de la prueba de Inglés, si observamos los resultados a nivel municipal, el área de inglés presenta el segundo mejor puntaje entre las cinco pruebas, pero al analizarlo por sector nos damos cuenta que son los EE privados quienes se destacan con un puntaje de 58 puntos, mientras que los oficiales urbanos obtienen 54 y los oficiales rurales solo obtienen 50 puntos.

Este análisis destaca la necesidad de implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, las cuales presentan consistentemente los



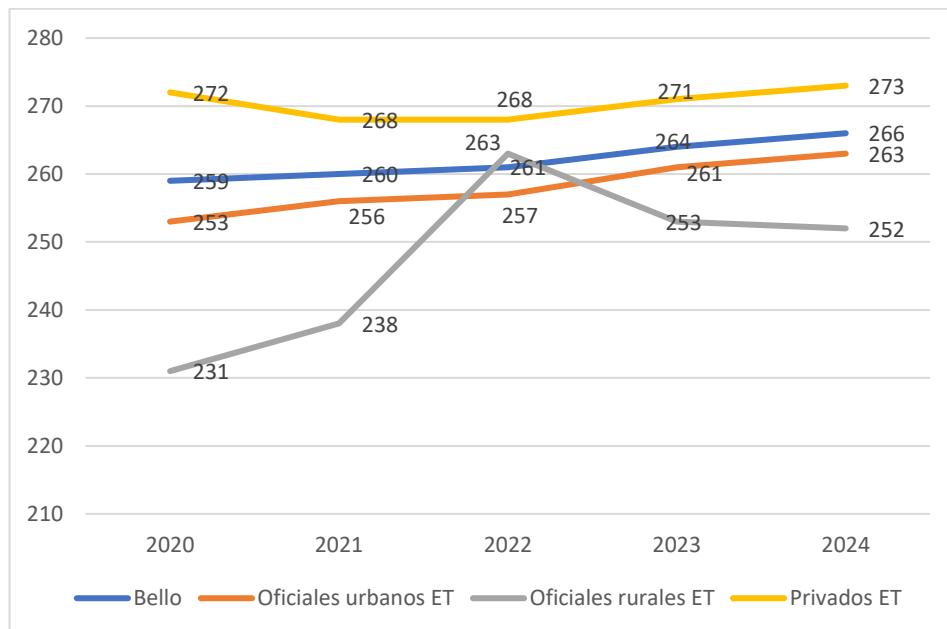
## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



resultados más bajos a nivel general. Asimismo, es fundamental desarrollar acciones específicas en los establecimientos oficiales para fortalecer las competencias en Inglés, con el objetivo de cerrar la brecha en los resultados frente a los establecimientos privados.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de los resultados por sector educativo durante los últimos cinco años. Los establecimientos educativos oficiales urbanos del municipio obtuvieron puntajes de 253 en 2020, 256 en 2021, 257 en 2022, 261 en 2023 y 263 en 2024. Estos datos evidencian un aumento gradual en el promedio de puntajes a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 9: Promedio Puntaje Global Pruebas Saber 11° 2020-2024



Fuente: Elaboración propia. ICFES. Resultados por Secretarías 2020-2024. Grado 11  
Puntaje Global: Escala de 0 a 500 puntos.

Los resultados de los establecimientos educativos oficiales rurales evidencian una marcada variación en sus promedios a lo largo del tiempo. En el 2020 se registra el puntaje más bajo del periodo analizado (231). A partir de 2022, el puntaje mostró una recuperación, llegando a superar tanto el promedio municipal como el de los establecimientos oficiales urbanos. Sin embargo, en 2023, el puntaje descendió nuevamente a 253, situándose 8 puntos por debajo de los oficiales



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



urbanos y 11 puntos por debajo del promedio municipal. En 2024, esta tendencia a la baja continuó, con el promedio reduciéndose a 252 puntos.

Por otro lado, los establecimientos educativos privados presentan una tendencia decreciente en su puntaje promedio durante los años 2020, 2021 y 2022, seguida de un ligero repunte en los dos años más recientes, alcanzando 273 puntos en 2024. A pesar de estas fluctuaciones, su desempeño se mantuvo consistentemente por encima del promedio municipal a lo largo de los años analizados.

Durante el mismo periodo de análisis, el promedio de los establecimientos educativos privados supera consistentemente al de los establecimientos oficiales, sin embargo, se evidencia una disminución progresiva en la brecha entre ambos. En 2020, la diferencia en puntajes entre los establecimientos privados y los oficiales urbanos era de 19 puntos, mientras que para el 2023 y 2024 se redujo a 10 puntos.

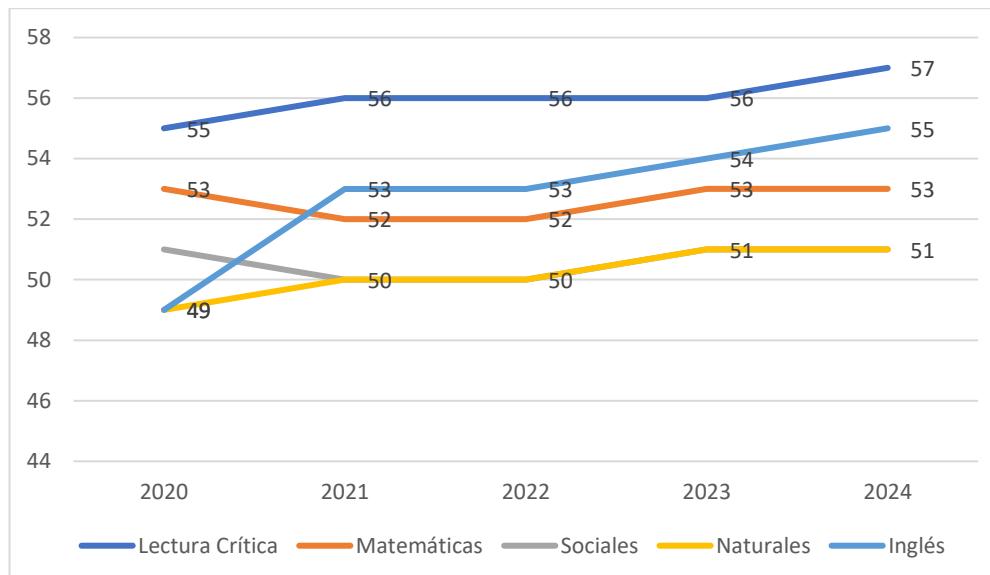
Al analizar los resultados por áreas entre 2020 y 2024 (Gráfico 10), se observa que el municipio de Bello obtuvo sus mayores puntajes en el área de Lectura Crítica, con promedios consistentes que oscilaron entre 55 y 57 puntos durante los cinco años analizados. Le sigue el área de Inglés, que experimentó un incremento notable, pasando de 49 puntos en 2020 a 55 en 2024. En Matemáticas, los puntajes permanecieron estables, con promedios anuales entre 52 y 53 puntos. Por último, las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales registraron los puntajes más bajos, con promedios que fluctuaron entre 49 y 51 puntos.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 10: Promedio del Puntaje Global por Sector Educativo 2020-2024



Fuente: Elaboración propia. ICFES. Resultados por Secretarías 2019-2023. Grado 11

Puntaje Global: Escala de 0 a 500 puntos.

### Clasificación de Planteles:

De acuerdo con el ICFES, La clasificación de planteles se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años. Para ser clasificados, se requiere que los estudiantes con resultados válidos sean al menos 9 y al menos el 80% de los matriculados.

Para cada una de las cinco pruebas del examen, solo se tienen en cuenta los resultados del 80% de matriculados con puntajes más altos. No se usan los resultados de estudiantes discapacitados o repitentes.

La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D<sup>1</sup>; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.

<sup>1</sup> Ver guía de clasificación de planteles del ICFES



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 36 Resultados Pruebas Saber 11° por clasificación de planteles públicos y privados

CATEGORIA	AÑO 2022			2023		
	Número de EE	Porcentaje	Sumatoria Categorías	Número de EE	Porcentaje	Sumatoria Categorías
A+	7	10%	Categorías altas (A+, A y B): 48 EE (73%)	9	14%	Categorías altas (A+, A y B): 50 EE (76%)
A	16	24%		19	29%	
B	25	39%		22	33%	
C	12	18%	Categorías bajas (C y D): 18 EE (27%)	10	15%	Categorías bajas (C y D): 16 EE (24%)
D	6	9%		6	9%	
TOTAL	66 <sup>2</sup>			66		

Fuente: Elaboración propia. ICFES Reporte de Clasificación por Planteles.

Según la Tabla 36, en el 2024, las categorías altas (A+, A y B) agruparon a 50 de los 66 establecimientos educativos (públicos y privados) que presentaron la prueba, lo que representa el 76% del total. En contraste, en las categorías bajas (C y D) se ubicaron 16 establecimientos educativos, equivalentes al 24% del total.

En comparación con el año anterior, este comportamiento evidencia un avance en la proporción de establecimientos educativos ubicados en categorías altas, aumentando del 73% en 2023 al 76% en 2024. Este incremento sugiere una mejora general en la calidad educativa y en los resultados de la evaluación de las instituciones. Por otro lado, las categorías C y D han experimentado una reducción, pasando del 27% al 24% de EE clasificados en estos niveles, lo que indica una disminución en el número de instituciones con menor desempeño.

A continuación, se presenta el listado de establecimientos educativos públicos y privados del municipio con su respectivo puntaje y clasificación.

<sup>2</sup> Las siguientes tres EE no obtienen clasificación para el 2023 y 2024:

Institución Educativa Juan Sebastián De Censa, Corporación Educativa Ferrini- Corferrini y Escuela Politécnica Interactiva De Bello.



**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO  
MUNICIPIO DE BELLO**



*Tabla 37: Comparación Clasificación de Establecimientos Educativos Bello 2022-2023*

NOMBRE INSTITUCIÓN	Sector	Resultados 2023	Clasificación 2023	Resultados 2024	Clasificación 2024
			2023		2024
COL PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS	No oficial	327	A+	322	A+
COL BETHLEMITAS	No oficial	322	A+	315	A+
COL LA SALLE	No oficial	306	A+	298	A+
IE SUAREZ DE LA PRESENTACION	No oficial	304	A+	300	A+
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION	Oficial	294	A+	304	A+
I.E. EL ROSARIO DE BELLO	No oficial	292	A	312	A+
COL SAN BUENAVENTURA	No oficial	290	A+	300	A+
COL MANO AMIGA	No oficial	289	A	287	A+
COL ANA MARIA JANER	No oficial	289	A	278	A
COL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Oficial	289	A	289	A
COL NAZARET	No oficial	288	A+	308	A+
COL CARMELITANO	No oficial	286	A	273	A
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ANTIOQUEÑO	Oficial	284	A	290	A
INSTITUCION EDUCATIVA RAQUEL JARAMILLO	Oficial	284	B	292	A
I.E. PAULINA (C.E. PAULINA)	No oficial	283	A	260	A
INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON	Oficial	283	B	287	A
COL SAGRADO CORAZON DE MARIA	No oficial	279	A	273	A



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO	Oficial	278	A	277	A
COLEGIO CAMPESTRE MONTAIGNE	No oficial	277	A	288	A
INT PARROQUIAL JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	No oficial	277	A	274	A
COL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	No oficial	277	A	280	A
COL PARROQUIAL JUAN PABLO II	No oficial	277	A	284	A
INSTITUCION EDUCATIVA SAN GABRIEL ARCÁNGEL	Oficial	277	B	260	B
INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO	Oficial	276	B	278	A
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFA CAMPOS	Oficial	274	A	272	A
INSTITUCION EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL	Oficial	273	B	268	A
INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE CONCEJO DE BELLO	Oficial	272	B	263	B
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA	Oficial	271	A	272	A
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS PEREZ MEJIA	Oficial	271	B	266	B
INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID RESTREPO	Oficial	270	B	280	A
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNION	Oficial	270	B	254	B



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMILA	Oficial	269	B	247	B
INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO VELEZ	Oficial	269	B	268	B
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOL	Oficial	268	B	257	B
I.E NATACHA Y MICHAEL D	No oficial	266	B	290	A
INSTITUCION EDUCATIVA ABRAHAM REYES	Oficial	266	A	261	B
I.E. DE FORMACIÓN PARA LA VIDA "CEVIDA"	No oficial	264	B	251	B
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUN MUNERA	Oficial	263	B	270	B
INSTITUCION EDUCATIVA CINCUENTENARIO DE FABRICATO	Oficial	262	B	266	B
INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	Oficial	261	B	266	B
INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRA	Oficial	260	B	267	B
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	Oficial	257	B	265	B
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	Oficial	256	B	255	B
INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN VILLA BAENA	Oficial	255	B	252	B
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA	Oficial	254	B	246	B



**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO  
MUNICIPIO DE BELLO**



<b>INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ</b>	Oficial	254	B	261	B
<b>INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA EUCARISTIA</b>	Oficial	253	B	275	B
<b>IE LA GABRIELA</b>	Oficial	250	C	264	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA</b>	Oficial	249	C	254	B
<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ</b>	Oficial	249	B	250	B
<b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA BEDOYA</b>	Oficial	247	C	245	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIX</b>	Oficial	246	C	252	B
<b>I.E. PREUNIVERSITARIO DE BELLO ANTONIO DE J RIOS</b>	No oficial	246	D	254	D
<b>COL DE EDUCACION INTEGRAL ABC</b>	No oficial	243	C	241	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS</b>	Oficial	242	C	236	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR</b>	Oficial	242	C	247	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA CENTENARIO DE BELLO</b>	Oficial	240	C	244	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA RICA</b>	Oficial	236	C	245	C
<b>IE ESPERANZA AMOR Y PAZ</b>	No oficial	235	C	227	C



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



<b>INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO PARIS</b>	Oficial	232	C	247	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA PREVIA</b>	No oficial	225	C	250	C
<b>INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO ORTEGA ARANGO</b>	No oficial	221	D	216	D
<b>INSTITUCION EDUCATIVA EXITOS DEL SABER</b>	No oficial	220	D	235	D
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO FUTURO</b>	No oficial	217	D	225	D
<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA</b>	No oficial	215	D	225	D
<b>IE SAN JUDAS TADEO</b>	No oficial	211	D	219	D
<b>INSTITUCION EDUCATIVA JUAN SEBASTIAN DE CENSA</b>	No oficial	208	SD	183	SD

Fuente: Elaboración propia. ICFES Reporte de Clasificación por Planteles.

### 5.1.2 Seguimiento a la Evaluación de Estudiantes.

En este apartado se presentan los resultados del análisis de la evaluación interna de los estudiantes correspondiente al primer semestre del año 2025 en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Bello. La información se encuentra desagregada por áreas del conocimiento y por grado escolar, y se centra principalmente en los porcentajes de estudiantes que aprobaron o reprobaron los períodos académicos finalizados durante dicho semestre. Los datos analizados fueron reportados por las IEO mediante el formato de seguimiento a la evaluación, instrumento diseñado y gestionado por el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

En la Tabla 38 se presenta el número de IEO que reportaron los resultados de la evaluación interna de sus estudiantes mediante el formato establecido. De las 38 instituciones oficiales del municipio, 23 entregaron la información correspondiente, lo que equivale al 60,5 % del total.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 38: *Instituciones Educativas que presentaron el informe de seguimiento a la evaluación interna de estudiantes*

Vigencia	Nº de IE que presenta informe	% de IEO	Nº de Estudiantes
Junio 2025	23	60,5%	28.112

La Tabla 39, por su parte, presenta el número de estudiantes matriculados en las 15 IEO que entregaron la información, al inicio del año escolar, el número de estudiantes retirados y el número de estudiantes matriculados a la fecha de corte del 15 de junio de 2025.

Tabla 39: *Estudiantes matriculados durante el primer periodo del año, retirados y matriculados a junio de 2025*

Grados	Estudiantes Matriculados entre enero y junio de 2025	Estudiantes Retirados	% Estudiantes Retirados	Estudiantes que terminaron a junio 2025
1	2.937	169	6%	2.768
2	2.903	170	6%	2.733
3	2.970	169	6%	2.801
4	3.123	179	6%	2.944
5	2.897	151	5%	2.746
6	3.332	195	6%	3.137
7	2.843	132	5%	2.711
8	2.559	113	4%	2.446
9	2.115	75	4%	2.040
10	2.113	84	4%	2.029
11	1.794	37	2%	1.757
<b>Total</b>	<b>29.586</b>	<b>1.474</b>	<b>5%</b>	<b>28.112</b>

Fuente: Elaboración propia. Área Calidad Educativa. Secretaría de Educación

La tabla anterior proporciona datos sobre el número de estudiantes matriculados al inicio del primer semestre de 2025, el número y porcentaje de estudiantes retirados durante dicho periodo, así como la matrícula efectiva al mes de junio de 2025. El total de estudiantes



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



initialmente matriculados fue de 29.586, de los cuales 1.474 se retiraron, lo que representa una tasa de retiro global del 5 %. En consecuencia, la matrícula final al cierre del semestre fue de 28.112 estudiantes.

Los grados 1° a 4° y 6° presentan los porcentajes de retiro más altas, todas del 6 %, siendo especialmente relevantes en términos absolutos los grados 4° (179 estudiantes retirados) y 6° (195 estudiantes retirados), que registran los mayores números de retiros. Mientras que el grado 11° presenta el porcentaje de retiro más bajo con tan solo el 2 %, lo cual podría atribuirse a la cercanía de la finalización del ciclo escolar y a un mayor compromiso por parte de los estudiantes.

La mayor concentración de retiros se encuentra en los grados iniciales y medios del ciclo básico (1° a 6°), lo que podría ser causado por factores como adaptación escolar, movilidad familiar o barreras económicas y sociales que afectan la permanencia escolar en edades tempranas. La reducción progresiva de la deserción en los grados superiores podría explicarse por una mayor consolidación en el sistema educativo, expectativas académicas claras (como la culminación de la educación media), y estrategias institucionales de retención para estudiantes próximos a graduarse.

A continuación, se presenta los resultados generales de la información recolectada en las IEO sobre la evaluación interna de estudiantes en el primer semestre de 2025.

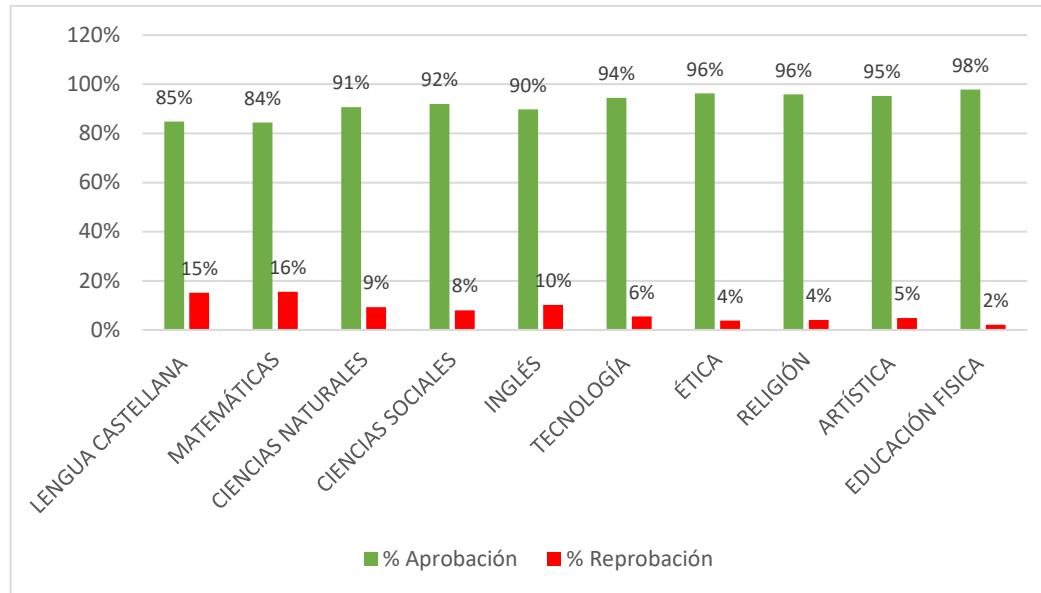
En el Gráfico 11 se presentan los resultados de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de acuerdo al porcentaje de estudiantes que aprobaron y reprobaron los períodos académicos concluidos en el primer semestre del 2025.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 11: Desempeños Básica Primaria 2025



Fuente: Elaboración propia. Área Calidad Educativa. Secretaría de Educación

Según los resultados el área de Matemáticas es el que presenta los mayores porcentajes de estudiantes que reprobaron con un 16%, seguida por el área de Lengua Castellana con 15% e Inglés con el 10%.

Mientras que las áreas que muestran mejores desempeños son Educación Física con un porcentaje de estudiantes que aprobaron el área del 98%, seguida por las áreas de ética y Religión con un 96% de aprobación cada una. Estas áreas suelen tener metodologías más experienciales y evaluaciones basadas en procesos. Además, presentan menor carga evaluativa tradicional, lo que puede contribuir a los buenos resultados observados.

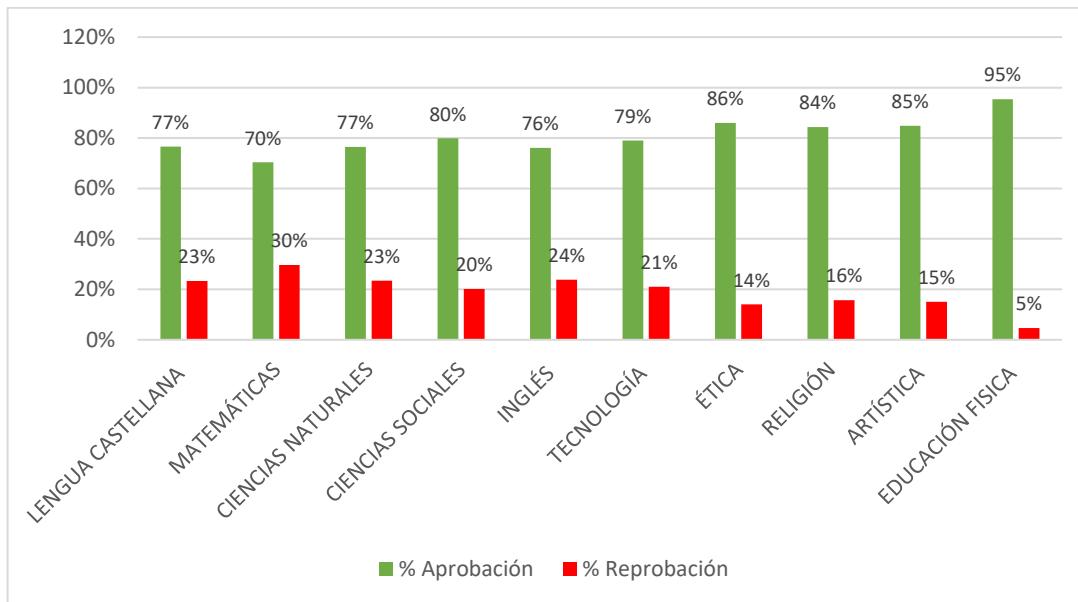
En cuanto al nivel de básica secundaria, según el Gráfico 12, los resultados muestran tendencias similares en las mismas áreas que básica primaria, pero con porcentajes mayores de reprobación. El área de Matemáticas continúa siendo la que presenta mayor porcentaje de estudiantes que reprobaron con un 30%, seguida por la asignatura de Inglés con un 24% de reprobados.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 12: Desempeños Básica Secundaria 2025



Fuente: Elaboración propia. Área Calidad Educativa. Secretaría de Educación

En este nivel también se destaca los altos porcentajes de reprobación de áreas como Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Ciencias Sociales, con porcentajes de 20%, 23% y 20% respectivamente.

Por otro lado, las asignaturas con buen desempeño fueron Educación Física, Ética y Artística las cuales destacan con aprobaciones superiores al 85% y baja reprobación.

Finalmente, el Gráfico 13 muestra los resultados correspondientes al nivel de educación media, donde se evidencia que el área de Matemáticas continúa registrando el porcentaje más alto de reprobación, con un 24%. No obstante, cabe destacar que los índices de reprobación disminuyen en todas las asignaturas en comparación con la educación secundaria.

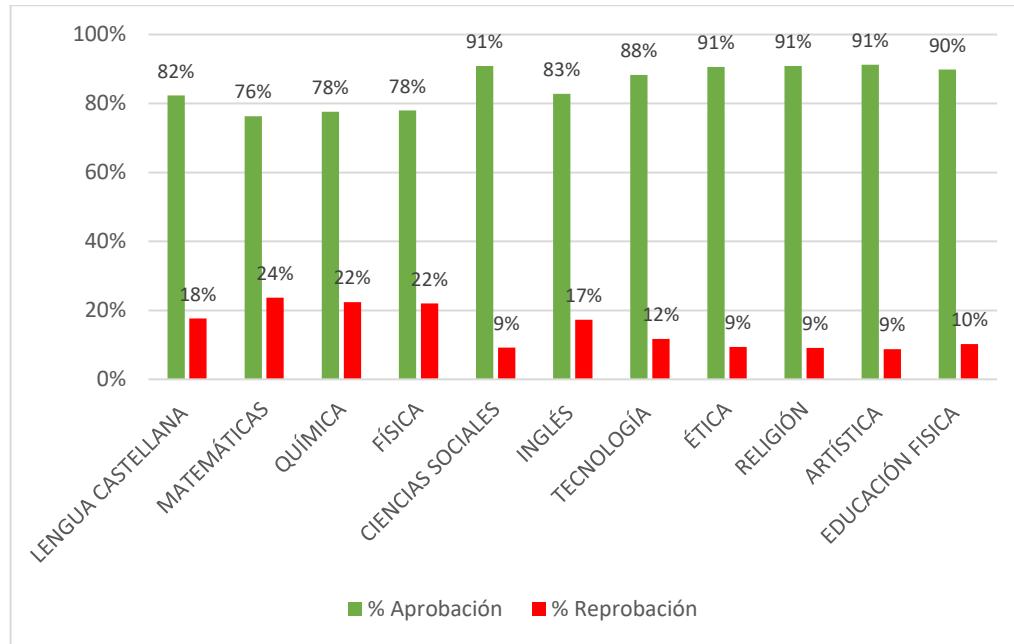
En este nivel en el área de Ciencias Naturales se incluyen las asignaturas de Química y Física, las cuales presentan porcentajes de reprobación del 22% cada una.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 13: Desempeños Educación Media Segundo Semestre 2025



Fuente: Elaboración propia. Área Calidad Educativa. Secretaría de Educación

Por otro lado, los resultados obtenidos en este nivel los podemos comparar con los resultados de las pruebas Saber 11 del año 2024, según las cuales las áreas que presentan menores resultados promedios son las de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Mientras que los mayores promedios se ubican en las áreas de Lectura Crítica y Matemáticas (ver Tabla 34).

Este resultado contrasta con la evaluación interna, ya que como se evidenció anteriormente, Matemáticas es el área que presenta mayores porcentajes de reprobación, mientras que Ciencias Sociales tiene el menor porcentaje de estudiantes reprobados (entre las cinco áreas que evalúan las Pruebas Saber11).

Las principales causas de la reprobación estudiantil en estas áreas, según lo expresado por los docentes, son las siguientes:

- Las instituciones tienen metodologías tradicionales de enseñanza que desfavorecen el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Falta de estrategias metodológicas innovadoras por parte de los docentes para la enseñanza de estas áreas.
- Falta de recursos didácticos y aprovechamiento de las Tics para la enseñanza.
- Falta de acompañamiento familiar en el proceso formativo de los estudiantes.
- Falta entonos para la práctica continua de los contenidos vistos en las asignaturas.
- Falta de ambientes para la experimentación y laboratorios en áreas como Ciencias Naturales e Inglés

### Estrategia para disminuir la reprobación

Dentro de las estrategias para disminuir la deserción escolar que mencionaron las IEO del municipio en el formato de recolección de información, se destacan las siguientes:

- Realización de actividades extracurriculares como semilleros, cursos de nivelación, y talleres de nivelación.
- Planes de mejoramiento individuales por estudiantes y seguimiento al proceso.
- Utilización de recursos en línea, como plataformas educativas, videos educativos y aplicaciones interactivas, que proporcionan actividades de aprendizaje adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes.
- Realización continuos simulacros, laboratorios y estrategias de vinculación de las áreas con la vida cotidiana.
- Fortalecimiento de la escuela de padres sobre su responsabilidad y acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes.

### 5.1.3 Evaluación de Desempeño de Docentes y Directivos Docentes

Para el año 2024, se realizaron 815 evaluaciones de desempeño a docentes y directivos docentes pertenecientes al Estatuto de Profesionalización Docente 1278, que hacen parte de la Secretaría de Educación de Bello de acuerdo a la siguiente tabla:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 40: Total Evaluaciones de Desempeño a Docentes y Directivos 2024

Cargo	Evaluación de desempeño anual
Docente de aula	745
Docente Orientador	23
Docente Tutor	7
Coordinador	28
Rector	12
<b>Total general</b>	<b>815</b>

Fuente: Sistema Humano. Evaluación de desempeño 2024

Del total de evaluaciones, 775 se realizaron a docentes (de aula, orientadores y tutores) y 40 directivos docentes (coordinadores y rectores) con los siguientes resultados:

Tabla 41: Resultados Evaluación de Desempeño Docentes.

Cargo	No Satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	Total general
Docente de aula	0	19	726	745
Docente Orientador	0	0	23	23
Docente Tutor	0	0	7	7
Coordinador	0	0	28	28
Rector	0	0	12	12
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>796</b>	<b>815</b>

Fuente: Sistema Humano. Evaluación de desempeño docentes 2024

En la tabla podemos observar que, el 97,5% (726) de los docentes y el 100% de los directivos docentes, obtuvieron una calificación Sobresaliente, es decir un puntaje igual o superior 90, lo que significa que “cumplieron con las contribuciones individuales, además de que se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superó lo esperado”. (Guía31, MEN)

Así mismo, se puede evidenciar que 19 docentes (2,5%) obtuvieron resultados Satisfactorios, es decir, que obtuvieron un puntaje entre 60 y 89 puntos en su calificación individual. Lo que significa que “su contribución individual se cumplió y se evidencian la mayoría o algunos de los



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



criterios de calidad establecidos." Con estos docentes se debe mantener un seguimiento para mejorar el desarrollo de competencias y su práctica en el aula.

Por otro lado, ningún docente ni directivo docente obtuvo una calificación No Satisfactoria, es decir, que ningún docente obtuvo puntaje por debajo de 59 puntos.

### 5.1.3.1 *Resultados Evaluación de Desempeño Docentes por Competencias*

La evaluación del desempeño de docentes se fundamenta en un modelo basado en competencias, las cuales se reflejan en resultados y comportamientos intencionados, observables y cuantificables. Estas competencias están directamente relacionadas con las responsabilidades profesionales, derivadas del propósito del cargo dentro de la institución, y contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales. Para efectos de evaluación, se clasifican en dos categorías: competencias funcionales y competencias comportamentales (Guía 31, MEN).

Las competencias funcionales están asociadas al desempeño de las responsabilidades específicas del cargo de docente o directivo docente, establecidas en la legislación y normatividad vigente. Debido a su relevancia en la gestión educativa, representan el 70% del peso total de la evaluación.

Por otro lado, las competencias comportamentales incluyen las actitudes, valores, intereses, motivaciones y rasgos de personalidad con los que los educadores desempeñan sus funciones. Estas competencias constituyen el 30% de la evaluación.

En la Tabla 42 se presentan los resultados de la evaluación docente, desglosados por cada competencia.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 42: Resultados evaluación de desempeño Docente por cada competencia

Competencia		Promedio General Categoría
Funcionales	Gestión Académica	96,8
	Gestión Administrativa	96,5
	Gestión Comunitaria	96,4
Comportamentales	Compromiso social	97,6
	Comunicación y relaciones	96,9
	Iniciativa	96,3
	Liderazgo	97,4
	Negociación y mediación	95,4
	Orientación al logro	97,0
	Trabajo en equipo	97,7

Fuente: Construcción propia. Evaluación de desempeño docentes 2024

Los resultados de la tabla anterior indican que en general los docentes del municipio de Bello demuestran fortaleza en las tres competencias funcionales, principalmente en la Gestión Académica, siendo la dimensión mejor valorada dentro de las competencias funcionales, lo que refleja un buen desempeño en la planeación, implementación y evaluación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje.

Por su parte, la Gestión Administrativa presenta un promedio levemente inferior, evidenciando un desempeño positivo en el cumplimiento de las responsabilidades administrativas, aunque con margen para fortalecer procesos organizativos y de gestión documental.

En cuanto a la Gestión Comunitaria, es la que presenta el promedio más bajo entre las competencias funcionales, lo cual podría indicar la necesidad de reforzar las estrategias de relación y participación con la comunidad educativa y su entorno.

Por otra parte, en el ámbito de las competencias comportamentales se evalúan tres (3) competencias seleccionadas por el docente entre un total de siete (7) posibles. Estas competencias incluyen: liderazgo, relaciones interpersonales y comunicación, trabajo en equipo, negociación y mediación, compromiso social e institucional, iniciativa, y orientación al logro. El promedio de la evaluación de los docentes en las tres competencias para el 2024 fue de 97,1



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



puntos, este resultado demuestra que los docentes exhiben un alto nivel de compromiso, actitud positiva, responsabilidad y valores en el desempeño de sus funciones.

La competencia de trabajo en equipo que fue la que mayor seleccionaron los docentes y además es la que presenta mejores resultados con un promedio de 97,7 puntos. Esta competencia se manifiesta como la capacidad del docente para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar, establece relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos y establece relaciones profesionales y de equipo que potencien su trabajo y el logro de las metas institucionales.

La competencia de negociación y mediación, es la que menor docentes seleccionaron y es la que presenta el menor resultado con un promedio de 95,4. Esta competencia se refiere capacidad del docente para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto.

### 5.1.3.2 *Resultados Evaluación de Desempeño Directivos por Competencias*

Para los directivos docentes se evalúan cuatro áreas de gestión de acuerdo a las funciones desempeñadas por estos en la Institución Educativa: Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria.

En la Tabla 43 podemos observar los resultados generales de las competencias funcionales para los directivos docentes.

*Tabla 43: Evaluación de Desempeño Directivos Docentes Competencias Funcionales*

Competencias Funcionales		Promedio	Promedio Total
Gestión Directiva	Planeación y organización	97,9	97,9
	Ejecución	98,0	
Gestión Académica	Pedagógica y didáctica	97,9	97,7
	Innovación - Direccionamiento	97,6	
Gestión Administrativa	Administración de recursos	98,3	98,0
	Gestión Talento Humano	97,8	
	Comunicación institucional	98,1	97,8



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gestión Comunitaria	Interacción comunidad - entorno	97,6	
Competencias Comportamentales		Promedio	
Liderazgo		97,9	
Comunicación y relaciones		99,1	
Trabajo en equipo		98,7	
Negociación y mediación		99,2	
Compromiso social e institucional		99,2	
Iniciativa		99,5	
Orientación al logro		98,9	

Fuente: Construcción propia. Evaluación de desempeño directivos docentes 2024

De acuerdo con la tabla anterior, el promedio general de 97,9 muestra un desempeño sobresaliente en todas las competencias funcionales evaluadas, siendo la Gestión Administrativa el área con mayor puntuación global (98,0), lo que refleja excelencia en la gestión eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos, evidenciando un manejo responsable y estratégico de los mismos.

Para la Gestión Directiva el promedio total es de 97,9 lo que indica un alto nivel en la capacidad de liderazgo, organización institucional y seguimiento de planes estratégicos por parte de los directivos docentes.

En cuanto a la Gestión Académica el promedio es de 97,7 puntos, revela un sólido desempeño académico, aunque ligeramente inferior a otras áreas, lo que sugiere la necesidad de continuar reforzando procesos de innovación pedagógica y actualización docente.

Finalmente, en la Gestión Comunitaria el promedio general de 97,8 confirma la importancia y el buen desempeño en la proyección social y la vinculación institucional. Las competencias de comunicación institucional (98,1) y relación con la comunidad y entorno (97,6) destacan la capacidad institucional de mantener relaciones sólidas y articuladas con el entorno.

En cuanto a las competencias comportamentales de los directivos docentes corresponden a las mismas siete (7) que se evalúan con los docentes. Dentro de estas la competencia comportamental con menor calificación en la evaluación de directivos fue la de liderazgo, con 97,9 puntos. Esto significa que se deben generar procesos de capacitación enfocados en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, motivación de equipos de trabajo, gestión del cambio y construcción de una visión institucional compartida.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Mientras que la competencia de iniciativa fue la que mayor promedio de calificación obtuvo entre los directivos evaluados con resultado de 99,5 puntos. Esta competencia se ve reflejada como la capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución.

### 5.1.4 Autoevaluación Institucional

A partir de la Autoevaluación Institucional del 2024, se encuentra que, en promedio, las instituciones educativas oficiales (IEO) del municipio están en categoría 3 de apropiación, lo que indica que las acciones institucionales están articuladas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y son reconocidas por la comunidad educativa. No obstante, se requiere un seguimiento, monitoreo y evaluación más rigurosos para fortalecer los procesos de mejoramiento continuo en las instituciones.

La Tabla 44 permite identificar el estado de las diferentes áreas de gestión en términos de su nivel de desarrollo, categorizado en Existencia, Pertinencia, Apropiación y Mejoramiento.

Tabla 44: Porcentaje de Instituciones por Cada Área de Gestión

Áreas de gestión	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejora continua
Gestión Directiva	0%	13%	56%	25%
Gestión Académica	0%	6%	69%	19%
Gestión Administrativa y Financiera	0%	3%	69%	22%
Gestión Comunitaria	3%	9%	63%	19%

Fuente: Elaboración propia. Autoevaluación Institucional 2024

**Gestión Directiva:** Se observa que el 56 % de las instituciones han alcanzado la categoría de Apropiación, lo que indica que las estrategias de gestión están estructuradas y conocidas por la comunidad educativa. Por su parte, un 25 % se encuentra en Mejora Continua, lo que sugiere que en esas instituciones se encuentran fortalecidos los procesos de liderazgo y toma de decisiones. Un 13 % se ubica en Pertinencia, lo que implica que algunas instituciones aún están en fase de ajuste y alineación de sus estrategias.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Gestión Académica:** Esta dimensión presenta el mayor porcentaje de Apropiación, alcanzando un 69 %, lo que sugiere que las instituciones han consolidado estrategias pedagógicas alineadas con su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, un 19% de las instituciones se encuentra en la categoría de Mejora Continua, lo que indica la existencia de un proceso sistemático de evaluación y ajuste de sus prácticas pedagógicas para optimizar la calidad educativa. Por otro lado, solo un 6 % se ubica en la categoría de Pertinencia, lo que implica que la mayoría de las instituciones han superado las etapas iniciales de implementación y han avanzado hacia una consolidación efectiva de sus estrategias académicas.

**Gestión Administrativa y Financiera:** Presenta una distribución similar a la gestión académica, con un 69 % en Apropiación y un 22 % en Mejora Continua, lo que indica que la mayoría de las instituciones han estructurado adecuadamente sus procesos administrativos y financieros. Es la dimensión con menor porcentaje en Pertinencia (3%), lo que demuestra un alto grado de consolidación en esta área.

**Gestión Comunitaria:** Es la única dimensión donde un porcentaje de instituciones (3%) aún se encuentra en la categoría de Existencia, lo que sugiere que algunas instituciones presentan dificultades en la vinculación con la comunidad. Sin embargo, el 63 % está en Apropiación y el 19 % en Mejoramiento, lo que indica avances en la integración de la comunidad educativa en los procesos institucionales, aunque todavía hay margen para fortalecer la participación y colaboración con el entorno.

En conclusión, la mayoría de las áreas de gestión han alcanzado la categoría de Apropiación, reflejando avances significativos en la consolidación de sus estrategias y procesos. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la gestión directiva y comunitaria, donde persisten desafíos en términos de liderazgo y vinculación con la comunidad. La presencia de instituciones en la categoría de Existencia en la gestión comunitaria sugiere la necesidad de un seguimiento continuo y estrategias de fortalecimiento para garantizar una gestión educativa más cercana a la comunidad y a sus necesidades.

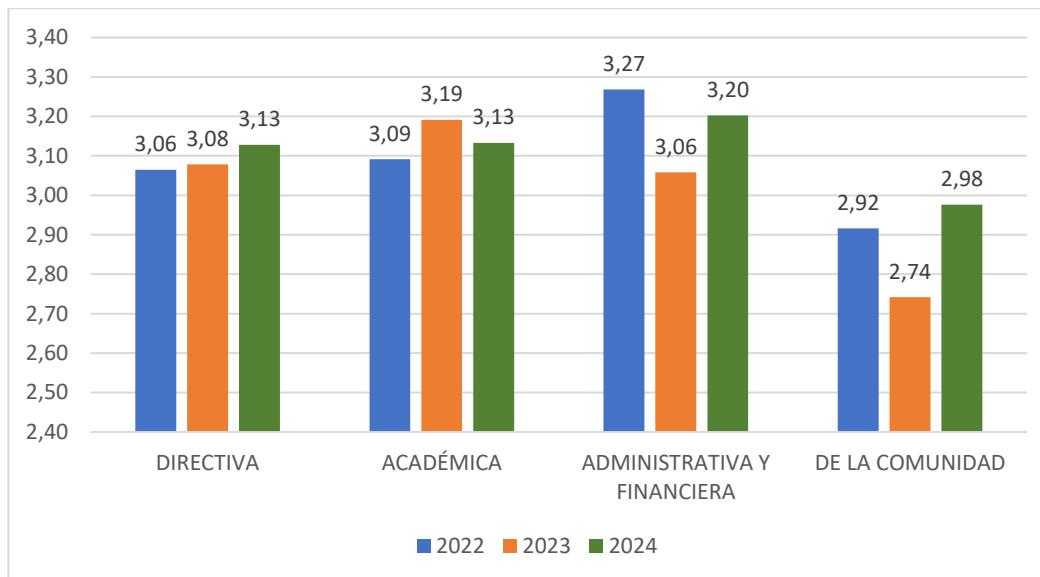
Al revisar la tendencia durante los últimos tres años (Gráfico 14) vemos avances en la gestión institucional, especialmente en las áreas Administrativa, Académica y Directiva. No obstante, la gestión de la Comunidad sigue representando un desafío, ya que es el único ámbito con un puntaje inferior a 3,00 en varios períodos.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 14: Comparación Evaluación Institución 2022-2024



Fuente: Elaboración propia. Autoevaluación Institucional 2024

La gestión administrativa es el área con el puntaje más alto en 2024 (3,20), lo que sugiere un fortalecimiento en la planeación y ejecución de los recursos institucionales. Aunque en 2023 presentó una disminución en su puntaje (3,06), en 2024 se evidencia una recuperación significativa.

En cuanto a la gestión académica se presenta una tendencia estable con ligeras variaciones, alcanzando 3,13 en 2024. El mayor puntaje se registró en 2023 (3,19), lo que indica que, si bien ha habido un leve descenso, el desempeño en esta área sigue siendo positivo.

Por su parte, la gestión directiva ha mostrado una mejora progresiva, pasando de 3,06 en 2022 a 3,13 en 2024. Este crecimiento indica un avance en los procesos de liderazgo, toma de decisiones y planificación estratégica dentro de las instituciones.

Finalmente, la gestión comunitaria es el área con el puntaje más bajo en 2024 (2,98), lo que sugiere dificultades en la articulación de la comunidad educativa con la gestión institucional. Presenta una tendencia fluctuante, con una mejora respecto a 2023 (2,74) y 2022 (2,92).



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 5.2 Apoyo al Mejoramiento de los Establecimientos Educativos

#### 5.2.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Una de las estrategias implementadas para apoyar el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio ha sido el acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) mediante espacios de diálogo y reflexión, dirigidos a todos los rectores y, en algunos casos, a sus equipos directivos. Estos encuentros se han centrado en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo una revisión que trascienda la lógica de una lista de verificación y se constituya en una oportunidad genuina para repensar el horizonte educativo de cada institución. Esta reflexión se propone en diálogo con las realidades del contexto local y con una orientación clara hacia la formación integral de niñas, niños y adolescentes.

En las orientaciones dadas se ha invitado a recordar como una gran oportunidad de mejora tres elementos claves:

En primer lugar, que el PEI parte de un diagnóstico contextual riguroso, actualizado y profundo, que no se limite a datos socioeconómicos y demográficos (como nivel de escolaridad de los padres, ocupación, o condiciones de vivienda), sino que también incorpore variables fundamentales del entorno familiar y social: la calidad de la convivencia en el hogar, el manejo de la autoridad, el acceso y uso de redes sociales, la utilización del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental y la disfuncionalidad familiar. Estos elementos son claves para comprender las realidades de nuestros estudiantes y para orientar una labor educativa que realmente impacte sus proyectos de vida y los de sus familias.

En segundo lugar, en la necesidad de que todos los estamentos de la comunidad educativa —estudiantes, maestros, directivos, padres y madres de familia— participen activamente en la construcción y resignificación del PEI. Solo así se logrará legitimidad y sentido de pertenencia. Cuando las voces de todos son escuchadas y consideradas, se fortalece el compromiso colectivo para cumplir y honrar lo pactado. El PEI deja de ser un documento técnico y se convierte en un pacto de sentido, un mapa que guía los sueños, valores y acciones de toda una comunidad para fundamentalmente, formar mejores seres humanos.

El tercer elemento clave es la revisión conjunta del sistema de creencias que cada institución tiene en torno a la educación: ¿Qué entendemos por educar? ¿Qué tipo de ser humano queremos formar? ¿Cuál es nuestro sueño de colegio? Estas preguntas orientan la construcción



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



o reconstrucción de un propósito común, que inspire y movilice hacia un horizonte de transformación, desarrollo humano y construcción de ciudadanía.

Con base en estos elementos tenemos una oportunidad de mejora, que el PEI vuelva a ser el mapa que oriente las acciones cotidianas de la vida escolar. En muchas instituciones, este documento no cumple esa función debido a la baja apropiación por parte de los equipos docentes, ya sea porque no participaron en su elaboración o porque no han recibido procesos de inducción y formación que les permitan comprenderlo y hacerlo propio. Como consecuencia, cada maestro actúa con compromiso, pero de forma desconectada de la realidad institucional y del propósito colectivo.

También se ha identificado como oportunidad de mejora la necesidad de transversalizar en el PEI los siguientes tres marcos de referencia:

1. La Ley 1620 de 2013, que establece lineamientos para la promoción de la convivencia escolar, el manejo de conflictos, el desarrollo de competencias ciudadanas, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el fomento de estilos de vida saludables.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el compromiso con una educación de calidad, entendida como pertinente, integral, equitativa e inclusiva.
3. El Plan de Desarrollo Municipal, que en esta administración prioriza la salud mental a través del programa Sanamente, como una apuesta por el bienestar emocional y psicosocial de toda la comunidad educativa.

Asimismo, se ha iniciado un acompañamiento para que los PEI adopten la resignificación del tiempo escolar como una estrategia pedagógica enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida. Esta resignificación busca ampliar y diversificar las oportunidades de aprendizaje, con un fuerte énfasis en la formación integral, el desarrollo humano y la implementación del programa CRESE, orientado al desarrollo ciudadano, la reconciliación, el antirracismo, las habilidades socioemocionales y la conciencia ambiental.

De igual manera, se propone como una oportunidad de mejora fundamental la resignificación del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE), orientado hacia una evaluación más formativa, que valore el proceso de aprendizaje, motive el desarrollo de habilidades y competencias, y aproveche las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial como aliada del aprender con disfrute, curiosidad y sentido.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Otra línea de acción clave es la transformación de los manuales de convivencia, que están llamados a convertirse en pactos para la convivencia y el aprendizaje, construidos desde criterios de cuidado: del sí mismo, del otro y de lo otro. Estos pactos deben promover el desarrollo moral, la ética del cuidado, la valoración del error como oportunidad para aprender, reemplazando el castigo por correctivos con sentido restaurativo y transformador. La tarea de quien orienta o corrige debe ser entendida como una oportunidad para ayudar a tomar conciencia, y no como un ejercicio punitivo, de manera que el error se convierta en una lección de vida.

Una dimensión estratégica en esta resignificación es la de los proyectos transversales, que representan una valiosa oportunidad para articular el PEI con la realidad de los estudiantes. Al ser campos de acción definidos desde la ley, permiten intervenir los diagnósticos internos y externos de las instituciones, y cobrar sentido cuando su desarrollo conecta con la vida cotidiana de los estudiantes, sus familias y sus barrios. De esta manera, estos proyectos se transforman en escenarios significativos donde los aprendizajes se vinculan con la vida, fortalecen el pensamiento crítico y potencian el compromiso social.

En este proceso, es importante destacar la formación desarrollada durante el año 2024 sobre la transversalización de proyectos, dirigida a directivos y docentes, con el propósito de fortalecer sus prácticas pedagógicas y contribuir al avance en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta formación ha proporcionado herramientas que enriquecen el quehacer institucional, incorporando el enfoque de derechos y una atención más pertinente a las realidades psicosociales del entorno.

Esta formación les permitirá a las instituciones educativas transversalizar los proyectos obligatorios con las competencias definidas en los documentos y orientaciones curriculares de algunas áreas, así como con el plan de estudios y la malla curricular construida institucionalmente. Además, ofrece una estructura que contiene indicadores de desempeño, temas o conceptos básicos, estrategias didácticas y actividades sugeridas. Como vemos, se trata de una herramienta valiosa que dinamiza y vivencia la realización de los proyectos transversales, con mayor impacto en la formación integral de los estudiantes.

En conclusión, invitamos todos los rectores a dar pasos decididos en la resignificación del PEI, entendiendo que una educación de calidad sí es posible en un colegio oficial, cuando se actúa con sentido, con propósito y con esperanza.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Con estas estrategias se espera que los PEI de las IEO sean una herramienta viva que inspire, oriente y transforme; que incida directamente en los resultados de convivencia, formación y desempeño académico, y que contribuya al desarrollo de proyectos de vida dignos y con futuro. En un municipio donde muchas familias enfrentan las consecuencias de profundas inequidades sociales, un proyecto educativo con propósito puede ser la diferencia que transforme realidades y abra caminos de mayor calidad de vida para todos.

### 5.2.2 Estrategias de Resignificación del Tiempo Escolar

En concordancia con las directrices del gobierno nacional, la Secretaría de Educación de Bello avanza en el desarrollo de estrategias de resignificación del tiempo escolar con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje, fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la calidad educativa. Este proceso contempla la implementación de estrategias como la Jornada Única, la Jornada Escolar Complementaria y los Centros de Interés, estos últimos liderados principalmente por los tutores del programa PTA FI 3.0.

#### 5.2.2.1 Jornada Única

Actualmente, de las 38 instituciones educativas oficiales del municipio de Bello, siete (7) cuentan con jornada única formalmente autorizada para algunos de sus grados, lo que equivale al 18.4 % del total. El Plan de Implementación del Tiempo Escolar (PITE), contempla que para el cierre del actual periodo administrativo año 2027, se espera que al menos 21 instituciones implementen Jornada Única en algunos de sus grados. Son ellas:

1. I.E Alberto Díaz Muñoz
2. I.E Antonio María Bedoya
3. I.E Comercial Antonio Roldan Betancur
4. I.E Josefa Campos
5. I.E La Gabriela
6. I.E La Milagrosa
7. I.E La Primavera
8. I.E Nueva Generación
9. I.E Raquel Jaramillo
10. I.E San Félix
11. I.E Villa del Sol
12. I.E Hernán Villa Baena



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



13. I.E Alberto Lebrún Múnера \*
14. I.E Atanasio Girardot \*
15. I.E Carlos Pérez Mejía\*
16. I.E Federico Sierra Arango\*
17. I.E Fernando Vélez\*
18. I.E La Navarra\*
19. I.E La Unión\*
20. I.E Liceo Antioqueño \*
21. I.E Tomás Cadavid Restrepo\*

Se listaron en la proyección aquellas instituciones que tienen más posibilidades de implementar la jornada única dadas sus condiciones de infraestructura y las socioeconómicas del entorno. Se cuentan en este listado igualmente las instituciones que cuentan con obras del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa\* (FFIE), pues estas se crearon con el objetivo de implementar la jornada única.

A la fecha las instituciones con licencia de funcionamiento vigente para la Jornada Única son:

Tabla 45: Instituciones con Licencia de Jornada Única 2025

INSTITUCION	RESOLUCION	OBSERVACION
ATANASIO GIRADOT	202300012567 DEL 20/12/2023	JORNADA UNICA GRADO 10° Y 11° EN AMBAS SEDES
SAN FELIX	201600004849 DEL 25/10/2016	JORNADA UNICA EN PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA EN SEDE PRINCIPAL
	202400000237 DEL 25/01/2024	JORNADA UNICA GRADO 10° Y 11° SEDE PRINCIPAL
MILAGROSA	202400000238 DEL 25/01/2024	JORNADA UNICA GRADO 10° Y 11° SEDE PRINCIPAL
ANTONIO MARIA BEDOYA	202400000235 DEL 25/01/2024	JORNADA UNICA 10° Y 11° SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDE
JOSEFA CAMPOS	202400000239 DEL 25/01/2024	JORNADA UNICA 10° Y 11° SEDE PRINCIPAL
LICEO ANTIOQUEÑO	201600004868 DEL 26/10/2016	JORNADA ÚNICA 10° Y 11° SEDE PRINCIPAL
UNION -SEDE CUARTAS	202100004554 DEL 13/10/2021	JORNADA ÚNICA PREESCOLAR A NOVENO SEDE CUARTAS

Fuente: Área de Calidad Educativa. Secretaría de Educación. 2025



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Adicionalmente, han recibido visto bueno institucional (Infraestructura, Cobertura PAE, Calidad PEI y Talento Humano) para implementar Jornada Única en grados 10º y 11º mediante la articulación con la media técnica las siguientes instituciones:

- IE Hernán Villa Baena
- IE Nueva Generación
- IE Fernando Vélez
- IE La Unión

Como parte del convenio con el FFIE la Secretaría de Educación asume la dotación de los espacios, desde el proceso de Infraestructura Educativa se adelantaron los estudios previos y demás aspectos técnicos correspondientes, es así como en octubre del 2024 se dio comienzo a la adquisición del mobiliario de los ambientes pedagógicos básicos, es decir, las aulas de clase de cada una de las instituciones educativas mejoradas con la orden de compra N° 133680 en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Acuerdo Marco de Precios (AMP) "Dotación escolar III" segmento 1 - mobiliario escolar con una inversión de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M.L.C (\$ 749'101.895,28).

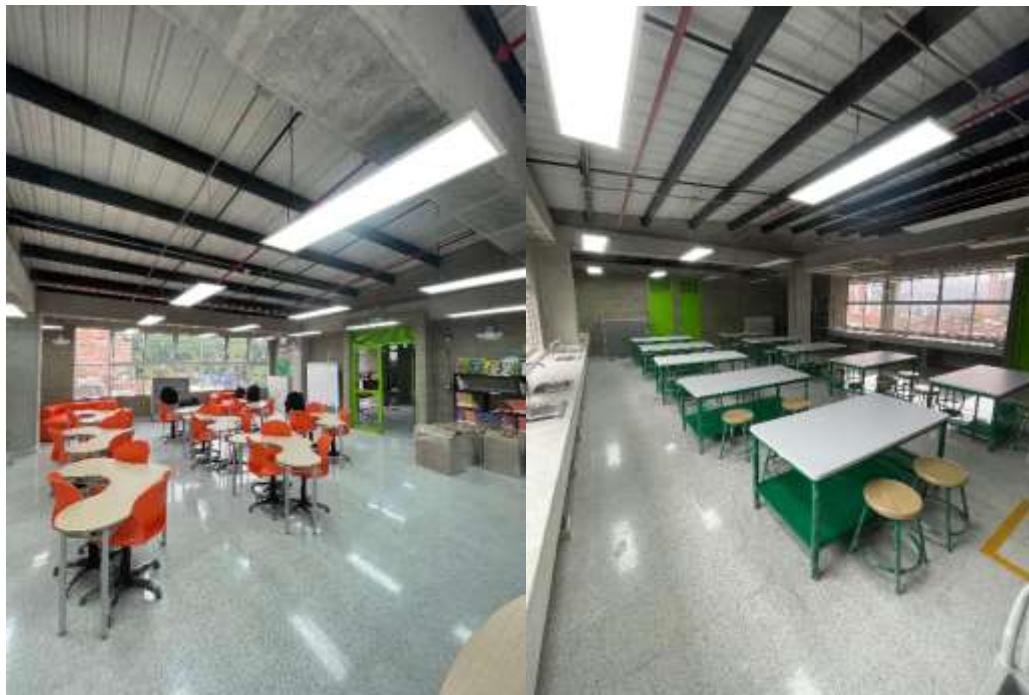
Las entregas se llevaron a cabo desde el mes de octubre, finalizando en diciembre del 2024. Desde abril hasta julio de 2025 se desarrolla la dotación de los espacios complementarios. A la fecha se ha cumplido con el 80% del compromiso y se ha cumplido con los requerimientos mínimos establecidos en el manual de dotación escolar del Ministerio de Educación. La meta es en lo restante del año 2025 terminar completamente la dotación dado que están pendientes la I.E. Tomás Cadavid, la I.E. La Navarra y la I.E. Federico Sierra Arango por dotar los ambientes complementarios.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Registro fotográfico de dotación entregada a la I.E. Federico Sierra Arango



Dotación biblioteca y laboratorio Liceo Antioqueño – Sede Avenidas



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Las principales limitaciones para la implementación de la jornada única en el Municipio de Bello son:

- Infraestructura insuficiente: Aunque varias instituciones han recibido obras a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), algunas de estas deben ser destinadas a ampliar la cobertura de la jornada regular debido a la alta demanda educativa, especialmente en zonas como la Comuna 11.
- Desactualización de la planta docente: La planta docente actual fue viabilizada en 2016 y no ha sido posible actualizarla por falta de aumento en la matrícula de referencia. Esto impide disponer del talento humano necesario para asumir la jornada extendida, especialmente en zonas rurales.
- Limitaciones presupuestales y normativas: Las instituciones enfrentan dudas sobre la gestión del tiempo escolar y laboral, lo que genera resistencia e incertidumbre.
- Alta movilidad poblacional: El constante crecimiento poblacional y la condición de migraciones aumenta la presión sobre las instituciones educativas, lo que obliga a priorizar la cobertura sobre la ampliación del tiempo escolar.

### 5.2.2.2 Jornada Escolar Complementaria

Esta estrategia se implementa con el apoyo de las cajas de compensación Comfenalco Antioquia y Comfama, busca fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades adicionales a la escolar regular. Estas actividades, que pueden ser de tipo académico, deportivo, artístico o cultural, se desarrollan en horarios diferentes a la jornada escolar y tienen como objetivo mejorar la permanencia, calidad y equidad en la educación, especialmente para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Comfenalco Antioquia: A través del programa Divergentes JEC, atiende 273 estudiantes en las áreas de Ciencia y Tecnología, Lectura y Escritura, Recreación y Deporte. En las instituciones educativas: Alberto Díaz Muñoz, Atanasio Girardot, Cincuentenario de Fabricato, Concejo de Bello, Fontidueño Jaime Arango Rojas, Hernán Villa Baena, Josefa Campos, La Camila, La Gabriela, La Navarra, y Villa del sol

Comfama: Mediante la estrategia Inspiración, que fomenta la apertura a nuevos mundos y complementa de una forma diferente lo que los niños y jóvenes viven en su cotidianidad beneficia 426 estudiantes que participan en actividades de Emprendimiento, Artes, Cultura, Lectura y Escritura.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Ilustración 2: Jornada Escolar Complementaria- COMFAMA 2025



Comfama además, desarrolla el programa "Inspiración Experiencias", este programa se realiza en el marco de la Ley 115 y busca acercar a los niños y jóvenes al descubrimiento de sus gustos, pasiones, intereses y a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias de vida inspiradoras



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Ilustración 3: Programa Inspiración COMFAMA 2025



### 5.2.2.3 Centros de Interés

Actualmente, el municipio de Bello cuenta con 116 Centros de Interés liderados por tutores del programa PTAFI 3.0, beneficiando a 3.574 estudiantes con actividades extracurriculares significativas.<sup>3</sup>

Las principales limitaciones para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria y los Centros de Interés en el Municipio de Bello son:

- Viabilizar nueva planta docente acorde al crecimiento poblacional.
- Agilizar licencias, procesos contractuales y asignación de dotación.
- Diseñar incentivos para docentes que lideran centros de interés.
- Incrementar cobertura del PAE en instituciones que amplían su jornada.

<sup>3</sup> Esta información será ampliada en el apartado correspondiente al Programa PTAFI 3.0.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Fortalecer el acompañamiento pedagógico para la resignificación de los PEI con mayor personal especializado.
- Se requiere agilidad, mejorar la comunicación y la articulación con los diferentes actores para hacer efectivo el ingreso de la información relativa a las estrategias de resignificación del tiempo escolar en la plataforma SIMAT.

### 5.2.3 Plan Territorial de Formación Docente (PTFD)

La Secretaría de Educación del municipio de Bello, en articulación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, dio inicio a la implementación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027. Este plan define una ruta de trabajo contextualizada y participativa, orientada a responder a las necesidades prioritarias en materia de desarrollo profesional docente, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos 2024–2027" y sus respectivos componentes y programas.

En este contexto, el PTFD se concibe como un instrumento de construcción colectiva que permite identificar y visibilizar las necesidades formativas de las y los docentes del municipio, con el propósito de fortalecer la calidad educativa. Este propósito se orienta no solo al abordaje de las necesidades específicas de formación, sino también a la comprensión de los diversos aspectos contextuales del territorio, en sus dimensiones social, política, cultural, económica, entre otras.

Por tanto, el desarrollo del PTFD se estructura a partir de tres fases: formulación, ejecución, y seguimiento y evaluación. A continuación, se presentan los avances correspondientes a las dos primeras fases:

#### Fase 1: Formulación del Plan Territorial de Formación

Para el desarrollo de la fase de formulación, se consideraron diversos factores y enfoques que permitieron no solo identificar los temas relevantes de formación, sino también establecer su priorización de acuerdo con el nivel de necesidad identificado.

En este proceso, se tuvieron en cuenta múltiples elementos contextuales, entre ellos: la influencia de factores sociales, económicos y culturales en la educación; los informes y normativas vigentes; así como la caracterización del cuerpo docente del municipio. Asimismo, se implementaron diferentes instrumentos de recolección de información, donde sus resultados se



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



socializaron con el Comité Territorial de Formación Docente con un ejercicio de priorización y triangulación.

Es importante destacar que, para la recolección de información se diseñaron y aplicaron tres instrumentos: encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Estos fueron dirigidos a distintos actores del ámbito educativo, tales como directivos docentes, docentes beneficiarios de programas de posgrado, integrantes del Comité Territorial de Formación Docente, miembros del sindicato ADIDA, y docentes del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0, entre otros.

Como resultado de este proceso, se identificaron los siguientes temas prioritarios de formación:

1. Pedagogía y didáctica
2. Evaluación del aprendizaje
3. Inclusión Educativa
4. Metodologías activas
5. Desarrollo del pensamiento crítico
6. TIC (herramientas virtuales)
7. Innovación curricular
8. Idiomas (inglés)
9. Investigación educativa

### Fase 2: Ejecución del Plan Territorial de Formación

Para la postulación de los docentes beneficiarios de los programas de posgrado, se llevó a cabo una convocatoria cuyo objetivo fue establecer lineamientos y requisitos claros para el acceso a estos beneficios, garantizando al mismo tiempo la participación de quienes estuvieran interesados en iniciar el proceso y adelantar los trámites administrativos correspondientes. Las especializaciones ofrecidas atienden los temas priorizados en el Plan Territorial de Formación Docente como se puede evidenciar a continuación:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



*Tabla 46: Programas Académicos ofertados en el marco del Plan Territorial de Formación Docente 2024–2027*

Universidad	Formación	Nombre de la formación	Duración
San Buenaventura	Especialización	Especialización en Dirección y Gestión Educativa	3 Cuatrimestres
Católica del Norte		Especialización en pedagogía de la Virtualidad	2 Semestres
Uniminuto		Especialización en Currículo y Calidad Educativa	2 Cuatrimestres

Fuente: Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027. Secretaría de Educación de Bello

La convocatoria se desarrolló en dos etapas: una primera, orientada a la apertura y divulgación de los criterios de participación; y una segunda de ampliación, teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos una vez se cumplió la primera fase.

Posteriormente, dado que aún se contaban con cupos disponibles, se convocó al Comité Territorial de Formación Docente con el fin de analizar casos excepcionales de docentes que, aunque no hubieran participado en las convocatorias anteriores, manifestaron su interés en acceder al beneficio.

*Tabla 47: Resultados de las Convocatorias para Programas de Posgrado Docente*

Concepto	Inscriptos	# cumplen criterios	Total	Observación
Resultados Convocatoria # 1	43	8	35	No son de propiedad o el NBC no es de educación
Resultados Ampliación y aclaración	28	4	24	No son de propiedad tiene otro tipo de vinculación

Fuente: Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027. Secretaría de Educación de Bello

Como resultado del proceso de convocatoria, 59 docentes cumplían con los criterios establecidos. Sin embargo, al momento de realizar el proceso de matrícula, únicamente 45



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



docentes formalizaron su inscripción en los programas de formación, de acuerdo con la distribución que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 48: Número de Estudiantes Matriculados por Universidad

Universidad	Docentes matriculados
San Buenaventura	14
Católica del Norte	18
Uniminuto	13
Total	45

Fuente: Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027. Secretaría de Educación de Bello

### Fase 3 Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento se ha desarrollado mediante el monitoreo del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contempla como meta la vinculación de 200 docentes a programas de posgrado durante el cuatrienio. A la fecha, se ha alcanzado un avance del 22,5 % respecto a dicha meta.

Tabla 49: Seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente

Línea Estratégica	Programa 2	Proyecto 3	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Tipo de meta	Meta 2024	Total 2024	Meta 2025	Total 2025
Juntos construimos Tejido social bellanita	Calidad educativa integral para la transformación social bellanita	Implementación de estrategias de calidad educativa orientadas a una atención y formación integral en primera infancia, preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado	200	Mantenimiento	200	0	200	45

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Juntos Construimos”



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Durante el segundo semestre del año 2025 se llevará a cabo una evaluación parcial del plan, centrada en los avances y resultados obtenidos en esta línea de formación por parte de la primera cohorte. Esta evaluación permitirá valorar los resultados del programa en la cualificación profesional del cuerpo docente, así como identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios en las estrategias implementadas.

### 5.2.4 Comunidades de aprendizaje

Las comunidades de aprendizaje se conciben como espacios de encuentro y reflexión donde los y las docentes del municipio de Bello, trabajan y reflexionan de manera colaborativa, planteando estrategias y alternativas de solución de problemáticas asociados a temas de interés. En este sentido, las comunidades se convierten en escenarios de participación y aprendizaje dialógico e intercambio de experiencias de los y las docentes del municipio de Bello.

#### Características de las comunidades de aprendizaje:

- Las comunidades promueven el diálogo alrededor de temas educativos que relacionan a la comunidad educativa con los contextos socioeconómicos de los estudiantes.
- Son espacios donde se reflexiona, explora y llevan a cabo acciones de cambio en el ámbito educativo.
- Establecen interacciones y relaciones de la comunidad educativa.

#### Posibles alcances de las comunidades de aprendizaje:

- Diseño de estrategias para el trabajo colaborativo.
- Diseñar tareas de investigación y planteamiento de problemas en el aula desde el nivel inicial.
- Uso y apropiación de las TIC en el área específica.
- Técnicas para problematización en el aula.
- Fortalecer el trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y la mejora de la práctica formativa.
- Aprendizaje dialógico a partir de las interacciones entre los agentes sociales y educativos.

#### Quienes participan:

- Docente con experiencias en algunas de las líneas temáticas propuestas



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Docentes con capacidad de apertura al trabajo colaborativo
- Docente con capacidad crítica, posibilidad de cuestionamiento frente a la labor docente
- Docentes con visión en transformar realidades en el sector educativo
- Tutoras PTA de las instituciones educativas públicas del municipio
- Directivos docentes interesados en participar de las comunidades
- Otros actores educativos

### Ruta metodológica de las comunidades de aprendizaje

La implementación de las comunidades de aprendizaje se desarrolla a través de una serie de encuentros presenciales organizados por áreas del conocimiento. Cada encuentro constituye una etapa clave en el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes, propiciando espacios de reflexión, construcción conjunta y apropiación de saberes, en coherencia con los objetivos del desarrollo profesional docente.

#### ***Encuentro 1***

El primer encuentro tiene como propósito fundamental generar un espacio de reconocimiento mutuo entre los participantes, con el fin de favorecer un clima de confianza que facilite el trabajo colaborativo, entendido como eje central de una comunidad de aprendizaje.

En una segunda fase, se promueve una construcción conceptual colectiva en torno a las "mesas de trabajo" y las "comunidades de aprendizaje". Para ello, se utilizan herramientas digitales participativas que permiten recopilar, sistematizar y consensuar definiciones, distinguiendo con claridad los alcances, similitudes y diferencias entre ambos conceptos.

Posteriormente, se orienta un ejercicio de priorización de temas de interés común entre las distintas áreas del conocimiento. Este proceso se enfoca en aspectos clave como la innovación pedagógica, la integración de tecnologías de la información y la comunicación, la educación inclusiva, el trabajo colaborativo, el desarrollo de competencias y la evaluación formativa, entre otros aspectos transversales. A partir de este análisis, los docentes seleccionan los temas más pertinentes de acuerdo con sus contextos institucionales, desafíos pedagógicos y necesidades de fortalecimiento profesional.

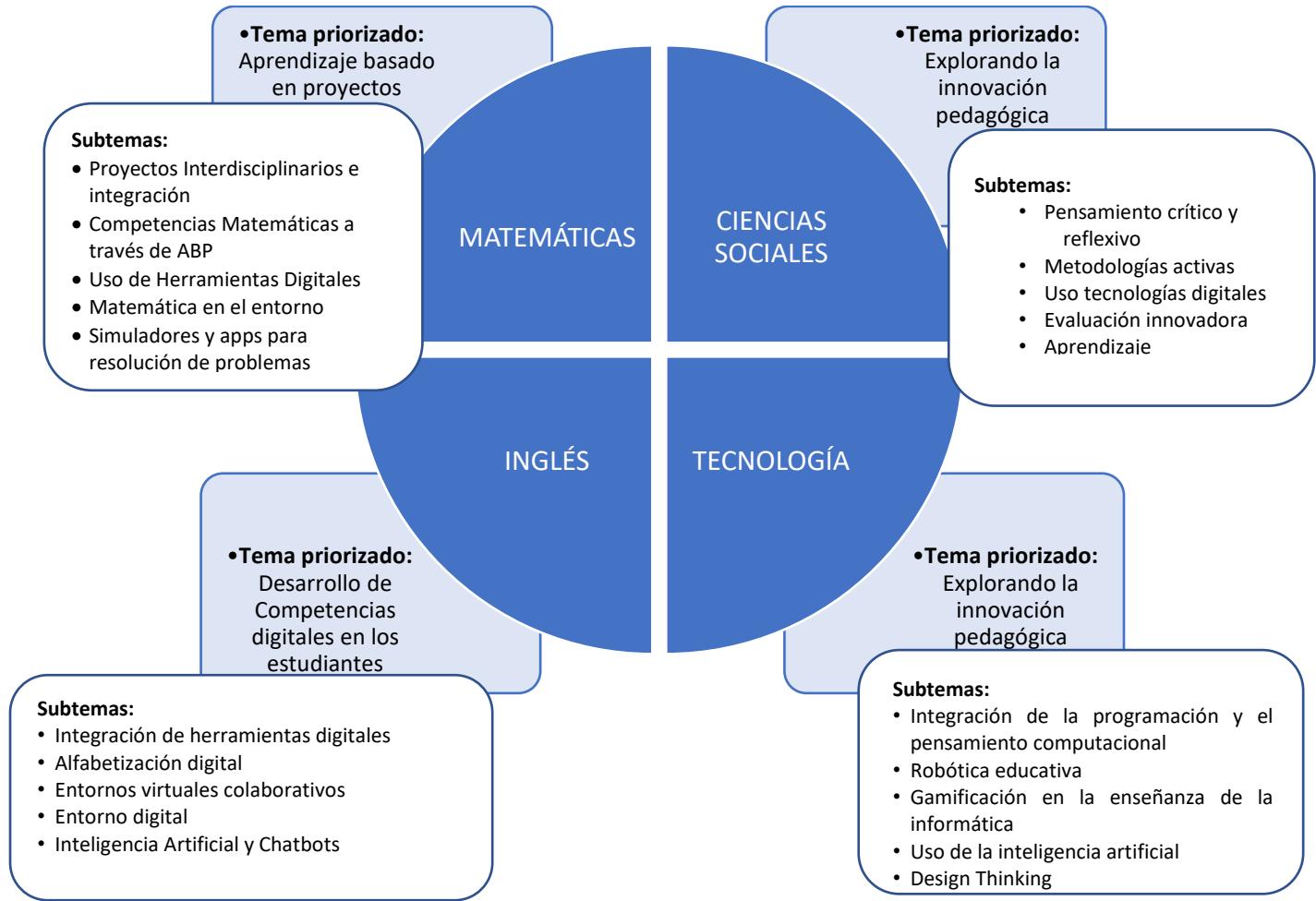
Este primer encuentro sienta las bases para la consolidación de comunidades de aprendizaje dinámicas, contextualizadas y orientadas al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Ilustración 4: Temáticas Priorizadas por las Comunidades de Aprendizaje



### Encuentros 2 y 3

En los encuentros posteriores, se conforman grupos de trabajo colaborativo a los cuales se les asigna desafíos relacionados con los subtemas derivados del tema principal priorizado por los docentes. Estos retos no solo abordan los temas de interés identificados, sino que también



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



invitaban a los docentes a emplear metodologías dinámicas e innovadoras, con el fin de fomentar la reflexión colectiva y el desarrollo conjunto de ideas y propuestas.

### 5.2.5 Experiencias Significativas

Desde la Secretaría de Educación, las experiencias significativas se abordan desde dos enfoques complementarios: como evento y como proceso. En el primero, se conciben como jornadas de socialización orientadas a la exposición pública de prácticas destacadas, las cuales culminan con un acto de reconocimiento o premiación, con base en criterios y parámetros previamente establecidos. En el segundo se proyecta una estrategia sostenida que se articula en tres líneas de acción:

1. Acompañamiento in situ a las instituciones educativas, con el propósito de identificar, valorar y fortalecer las prácticas pedagógicas significativas desde su contexto específico.
2. Establecimiento de alianzas estratégicas que potencien la sostenibilidad de las experiencias mediante el apoyo interinstitucional, académico y técnico.
3. Fomento del intercambio de experiencias entre actores educativos, con el fin de generar redes de aprendizaje y comunidades pedagógicas activas.

En el marco del acompañamiento institucional, se aplica un instrumento denominado Registro de Experiencia Significativa, diseñado para sistematizar y documentar detalladamente cada proceso. Este formato contempla diez ítems fundamentales:

- a) Nombre de la experiencia acompañada, donde se identifica el proyecto o iniciativa abordada durante la visita.
- b) Fecha y contexto, que permite ubicar temporal y situacionalmente la experiencia.
- c) Descripción de la experiencia, en la que se expone en qué consiste la práctica y quiénes son sus actores.
- d) Objetivos de la experiencia, que precisan las metas educativas, pedagógicas o institucionales que orientan su desarrollo.
- e) Metodología de indagación, que detalla las estrategias utilizadas para conocer, analizar y comprender la experiencia en profundidad.
- f) Resultados de la visita, donde se consignan los principales hallazgos, avances y dificultades identificadas.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- g) Lecciones aprendidas, que recogen los aprendizajes emergentes tanto para el equipo acompañante como para los actores institucionales.
- h) Recomendaciones generales, orientadas a fortalecer, mejorar o replicar la experiencia.
- i) Anexos, espacio destinado a incluir evidencias como fotografías, documentos o materiales complementarios.

Este registro constituye una herramienta clave para el seguimiento, la retroalimentación y la consolidación de un banco de experiencias que documente y dé visibilidad al desarrollo de las los proyectos en el territorio.

Tabla 50: Experiencias Significativas Acompañadas Durante el 2025

Institución Educativa	Nombre de la Iniciativa	Ejes temático de la experiencias
IE Alberto Diáz Muñoz	Familia con vos y voces	Corresponsabilidad Escuela - familia - habilidades socioemocionales
IE Marco Fidel Suárez	Empresas Suaristas sostenibles	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Marco Fidel Suárez	Huerta Suarista sembrando ilusiones 7o1	Formación y Educación Ambiental
IE Marco Fidel Suárez	Marco Teatro	Artes, Cultura, Artes y Saberes, Educación Artística
IE Marco Fidel Suárez	Bilingüismo	Bilingüismo
IE Marco Fidel Suárez	La música como herramienta para el aprendizaje del inglés	Bilingüismo
IE Villas del Sol	Experiencia ambiental TOTORO Huerta	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Villas del Sol	Prae - reciclaje	Formación y Educación Ambiental
IE Tomás Cadavid	Grupo GAMA (Amigos del Medio Ambiente)	Formación y Educación Ambiental
IE Tomás Cadavid	Ecuaromas	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Tomás Cadavid	Merecemos mi país en Paz	Ciudadanía y Convivencia
IE Hernán Villa Baena	Educación y formación ambiental	Formación y Educación Ambiental
IE Hernán Villa Baena	Sostenibilidad ambiental	Formación y Educación Ambiental
IE Hernán Villa Baena	Todos somos Afro	Antirracismo, cultura, ciudadanía y democracia



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



IE Fontidueño	POSOF Proyecto de vida y Orientación Socio ocupacional del Fontidueño	Ciudadanía y Convivencia
IE Fontidueño	Oralidad, lectura y Escritura	Lectura, escritura y oralidad
IE Fontidueño	Arte y tejido social	Cultura, Artes y Saberes, Educación para la Paz y la Reconciliación
IE Antonio Roldan Betancur	Proyecto Acogida	Inclusión Educativa
IE Antonio Roldan Betancur	Entretejidos y Palabras	Cultura, Artes y Saberes, Educación para la Paz y la Reconciliación
IE Antonio Roldan Betancur	Lectura en familia	Lectura, escritura y oralidad
IE Josefa Campos	Lectura, escritura y oralidad	Lectura, escritura y oralidad
IE Josefa Campos	Tejido de Colores	Cultura, Artes y Saberes, Educación para la Paz y la Reconciliación
IE Josefa Campos	Semillero de Astronomía	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Josefa Campos	Colombia Programa en el aula	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Josefa Campos	Bilingüismo	Bilingüismo
IE Abraham Reyes	Semillero de Programación y Robótica	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Abraham Reyes	Proyecto investigación BUHOS	Ciencia, Tecnología e innovación
IE Liceo Antioqueño	Sonidos para la Construcción de Paz	Cultura, Artes y Saberes, Educación para la Paz y la Reconciliación
IE Liceo Antioqueño	Festival del Folklor Liceista	Artes, Cultura, Artes y Saberes, Educación Artística
IE Liceo Antioqueño	Proyecto Afecto	Artes, Cultura, Artes y Saberes, Educación Artística
IE Sagrado Corazón	Proyecto Corazón Solidario	Ciudadanía y Convivencia
I.E. Sagrado Corazón	Exprésate	Artes, Cultura, Artes y Saberes, Educación Artística
IE La Milagrosa	Astronomía	Ciencia, Tecnología e innovación

Fuente: Área de Calidad Educativa. Secretaría de Educación 2025.

### 5.2.6 Uso y Apropiación de las TIC

En el ámbito educativo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel esencial en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje,



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



contribuyendo a mejorar la eficiencia y la calidad de las prácticas pedagógicas de los estudiantes. Por ello, para promover un desarrollo integral en las instituciones educativas del municipio, resulta fundamental diseñar un Plan TIC que oriente estrategias claras para el uso y apropiación efectiva de las tecnologías en cada institución Educativa.

Dentro de las acciones proyectadas en dicho Plan en la presente vigencia se desarrollan algunas como se enuncia a continuación:

### 1. MESA STEM+

La Mesa STEM Antioquia, de la cual el municipio de Bello hace parte, tiene como objetivo consolidar un espacio de diálogo, colaboración y co-construcción para abordar de manera conjunta los desafíos y oportunidades que plantea la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) en los municipios participantes. Asimismo, promueve la inclusión de enfoques humanísticos y artísticos mediante las fórmulas STEM+H y STEAM, ampliando así la visión educativa hacia una formación más integral.

Entre las acciones que desarrolla la Mesa STEM se encuentran la realización de webinars dirigidos a docentes y directivos docentes, eventos de intercambio de experiencias significativas y reuniones mensuales de coordinación. Estas actividades buscan fortalecer el trabajo colaborativo entre los municipios aliados y consolidar una red que impulse la transformación educativa en el departamento.

### 2. Acompañamiento a Sede Electrónicas

La Secretaría de Educación, a través del área de Calidad Educativa y en articulación con la Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico del municipio, tiene como objetivo brindar acompañamiento a cada institución educativa, con el propósito de promover el uso y la apropiación de los sitios web y sedes electrónicas ofrecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En este sentido, durante el año en curso se llevaron a cabo jornadas de asistencia técnica, lideradas por la Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico del municipio, en cada institución educativa, con el fin de fortalecer el conocimiento y la implementación efectiva de las sedes electrónicas (sitios web) en los entornos escolares.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



A continuación, se relacionan las instituciones educativas acompañadas con su respectivo portal en proceso de actualización:

Tabla 51: Sedes Electrónicas Instituciones Educativas Oficiales

#	Institución Educativa	Portal pagina
1	Institución Educativa Alberto Díaz Muñoz	<a href="https://iealbertodiaz.edu.co/">https://iealbertodiaz.edu.co/</a> <a href="http://www.albertodiazmunoz-bello.ie.edu.co/">http://www.albertodiazmunoz-bello.ie.edu.co/</a>
2	Institución Educativa París	<a href="http://www.iebarrioparis.ie.edu.co/">http://www.iebarrioparis.ie.edu.co/</a>
3	Institución Educativa Villa del Sol	<a href="http://www.ievilladelsol.ie.edu.co/">http://www.ievilladelsol.ie.edu.co/</a>
4	Institución Educativa Nueva Generación	<a href="http://www.iefeylegrianevageneracion.ie.edu.co/">http://www.iefeylegrianevageneracion.ie.edu.co/</a>
5	Institución Educativa Atanasio Girardot	<a href="http://www.atanasiogirardot-bello.ie.edu.co/">http://www.atanasiogirardot-bello.ie.edu.co/</a>
6	Institución Educativa Raquel Jaramillo	<a href="http://www.raqueljaramillo.ie.edu.co/">http://www.raqueljaramillo.ie.edu.co/</a>
7	Institución Educativa Liceo Antioqueño	<a href="http://www.liceoantioqueno.ie.edu.co/">http://www.liceoantioqueno.ie.edu.co/</a>
8	Institución Educativa Tomas Cadavid	<a href="http://www.ietomascadavid-ant-be.ie.edu.co/">http://www.ietomascadavid-ant-be.ie.edu.co/</a>
9	Institución Educativa La Milagrosa	<a href="http://www.lamilagrosa-bello.ie.edu.co/">http://www.lamilagrosa-bello.ie.edu.co/</a>
10	Institución Educativa Andres Bello	<a href="http://www.andresbello.ie.edu.co/">http://www.andresbello.ie.edu.co/</a>
11	Institución Educativa Navarra	<a href="http://www.navarra-bello.ie.edu.co/">http://www.navarra-bello.ie.edu.co/</a>
12	Institución Educativa Sagrado Corazón	<a href="http://www.iesagradocorazon-ant-be.ie.edu.co/">http://www.iesagradocorazon-ant-be.ie.edu.co/</a>
13	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	<a href="https://www.marcofidelssuarez-bello.ie.edu.co/">https://www.marcofidelssuarez-bello.ie.edu.co/</a>
14	Institución Educativa Santa Catalina	<a href="http://www.iesantacatalina.ie.edu.co/">http://www.iesantacatalina.ie.edu.co/</a>
15	Institución Educativa Divina Eucaristía	<a href="http://www.iedivinaeucaristia.ie.edu.co/">http://www.iedivinaeucaristia.ie.edu.co/</a>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



16	Institución Educativa Fernando Vélez	<a href="https://www.iefv.edu.co/">https://www.iefv.edu.co/</a>
17	Institución Educativa la Primavera	<a href="http://www.laprimavera-bello.ie.edu.co/">http://www.laprimavera-bello.ie.edu.co/</a>
18	Institución Educativa Cincuentenario de Fabricato	<a href="http://www.iecincuentenariodefabricato-ant-be.ie.edu.co/">http://www.iecincuentenariodefabricato-ant-be.ie.edu.co/</a>
19	Institución Educativa Antonio Roldan Betancur	<a href="http://www.antonioroldanbetancur-bello.ie.edu.co/">http://www.antonioroldanbetancur-bello.ie.edu.co/</a>
20	Institución Educativa Hernán Villa Baena	<a href="http://www.hernanvillabaena.ie.edu.co/">http://www.hernanvillabaena.ie.edu.co/</a>
21	Institución Educativa Playa Rica	<a href="http://www.ieplayarica-ant-be.ie.edu.co/">http://www.ieplayarica-ant-be.ie.edu.co/</a>
22	Institución Educativa Josefa Campos	<a href="http://www.iejosefacampos-bello-antioquia.edu.co/">http://www.iejosefacampos-bello-antioquia.edu.co/</a>
23	Institución Educativa Abraham Reyes	<a href="http://www.iefeyalegriaabrahamreyes.ie.edu.co/">http://www.iefeyalegriaabrahamreyes.ie.edu.co/</a>
24	Institución Educativa Mirador	<a href="http://www.gilbertoecheverrymejia-bello.ie.edu.co/">http://www.gilbertoecheverrymejia-bello.ie.edu.co/</a>
25	Institución Educativa Concejo de Bello	<a href="http://www.ieconcejodebello.edu.co/">http://www.ieconcejodebello.edu.co/</a>
26	Institución Educativa San Gabriel Arcángel	<a href="http://www.iesangabrielarcangel-ant-be.ie.edu.co/">http://www.iesangabrielarcangel-ant-be.ie.edu.co/</a>
27	Institución Educativa Fontidueño	<a href="http://www.iefontiduenojaimearangorojas.ie.edu.co/">http://www.iefontiduenojaimearangorojas.ie.edu.co/</a>
28	Institución Educativa Betsabé Espinal	<a href="http://www.betsabeeespinal.ie.edu.co/">http://www.betsabeeespinal.ie.edu.co/</a>
29	Institución Educativa La Camila	<a href="https://www.lacamila.edu.co/">https://www.lacamila.edu.co/</a>
30	Institución Educativa Antonio María Bedoya	<a href="http://www.ieantoniomariabedoya-ant-be.ie.edu.co/">http://www.ieantoniomariabedoya-ant-be.ie.edu.co/</a>
31	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	<a href="http://www.iejorgeeliecergaitan-ant-be.ie.edu.co/">http://www.iejorgeeliecergaitan-ant-be.ie.edu.co/</a>
32	Institución Educativa Carlos Pérez Mejía	<a href="https://www.carlosperezmejia.ie.edu.co/">https://www.carlosperezmejia.ie.edu.co/</a>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



33	Institución Educativa Alberto Lebrun Múnera	<a href="https://www.feyalegriaalbertolebrunmunera.ie.edu.co/">https://www.feyalegriaalbertolebrunmunera.ie.edu.co/</a>
34	Institución Educativa La Gabriela	<a href="http://www.lagabriela-bello.ie.edu.co/">http://www.lagabriela-bello.ie.edu.co/</a>
35	Institución Educativa Federico Sierra Arango	<a href="http://www.federicosierraarango.ie.edu.co/">http://www.federicosierraarango.ie.edu.co/</a>
36	Institución Educativa Centenario de Bello	<a href="http://www.centenariodebello-antioquia.ie.edu.co/">http://www.centenariodebello-antioquia.ie.edu.co/</a>
37	Institución Educativa San Félix	<a href="http://www.sanfelix-bello.ie.edu.co/">http://www.sanfelix-bello.ie.edu.co/</a>
38	Institución Educativa La Unión	<a href="http://www.ielaunion.ie.edu.co/">http://www.ielaunion.ie.edu.co/</a>

### 3. Asistencias Técnicas MEN

Se realizan asistencias técnicas ofrecidas por la Oficina de Innovación con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional, las cuales tienen como propósito brindar herramientas y estrategias pedagógicas innovadoras que contribuyan a la optimización de las prácticas docentes. Estas acciones están orientadas a fomentar ambientes de aprendizaje significativos e inspiradores, que favorezcan el desarrollo de habilidades digitales, pensamiento crítico y valores en los y las docentes de las instituciones educativas del municipio. Asimismo, se busca fortalecer la integración efectiva de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo una educación más pertinente, equitativa y de calidad.

Los temas desarrollados en el primer semestre de 2025 fueron:

- Herramientas TIC
- Inteligencia Artificial
- Gamificación
- Programación por bloques Makecode
- Scratch
- Mblock
- Minecraft



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 5.2.7 Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0)

El programa se encuentra en una fase de balance de los logros alcanzados y los retos aún pendientes frente a la implementación de las estrategias de formación integral, esto como paso previo al inicio del segundo momento dentro de la Ruta de formación y acompañamiento pedagógico del Programa que se viene desarrollando desde mediados del año 2024, la cual se desarrolla mediante un enfoque cíclico y dinámico que incluye las siguientes etapas:

- Lectura de contexto: Una fase inicial de análisis profundo del entorno para identificar las necesidades e intereses específicos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en clave de formación integral.
- Fortalecimiento del equipo dinamizador: Un proceso continuo de fortalecimiento y apoyo al equipo encargado de liderar la formación integral.
- Actualización del Plan de Formación Integral: La revisión y el ajuste constante del plan para asegurar la pertinencia e implementación de centro de interés y proyectos pedagógicos. En esta fase se proyectan los acompañamientos de aula que implican las siguientes actividades: a) Acompañamiento en la armonización y articulación de estrategias para la formación integral. b) Acompañamiento a secretarías de educación y directivos de establecimientos educativos y c) Diseño de material pedagógico.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

#### OBJETIVO GENERAL

- Analizar el estado de desarrollo del Plan de Formación Integral, la implementación de los Centros de Interés y la Educación CRESE, mediante la lectura de contexto o su actualización.
- Determinar su armonización con la transformación curricular y su impacto en el fortalecimiento y recuperación de aprendizajes de los estudiantes.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Unificar conceptos clave para la implementación de la formación integral en los Establecimientos Educativos (EE) focalizados por el programa.
- Distinguir las diferencias entre:  
Centro de Interés  
Proyecto Pedagógico  
Proyecto de Aula  
Estrategias de Aula
- Identificar los Centros de Interés que los Establecimientos Educativos están desarrollando.
- Fortalecer los planes de formación integral desde las propuestas pedagógicas de los EE.
- Reconocer experiencias significativas en la implementación de los Centros de Interés.
- Reflexionar sobre la importancia de los Centros de Interés en el desarrollo integral de los estudiantes, resaltando su contribución en la formación integral.

#### ACCIONES CLAVE

- Resignificación del Tiempo Escolar:  
Redefinir y ampliar el uso del tiempo escolar para enriquecer la experiencia educativa.
- Transformaciones Curriculares:  
Ajustar y armonizar el currículo para una mejor integración de los Centros de Interés y proyectos pedagógicos.

#### CONCEPTOS CLAVE A IDENTIFICAR Y APROPIAR

- Formación integral.  
Proyecto Pedagógico.  
Resignificación y ampliación del tiempo escolar.  
Educación CRESE.

Presentación de los aspectos generales de las líneas a desarrollar en el momento I de 2025, elaborada por la Tutora Marybel Zuluaga Grisales Tutora PTAFI 3.0 de la I.E. Concejo de Bello

El Plan de Formación Integral del Establecimiento Educativo es un documento vivo, que se actualiza de manera permanente y se dinamiza con la comunidad en su conjunto, aborda las necesidades e intereses de los estudiantes, reforzando la visión institucional del Proyecto Educativo y promoviendo la gestión interinstitucional, intersectorial y pedagógica para la formación integral. Para lograr esto, es fundamental consolidar los acuerdos y comprensiones de la comunidad educativa sobre la formación integral, establecer una ruta clara para su implementación y desarrollo dentro de las dinámicas institucionales.

En cuanto al acompañamiento pedagógico, este se enfoca en el acompañamiento a la transformación curricular, la recuperación de aprendizajes, el acompañamiento a los centros de interés y la resignificación del tiempo escolar y CRESE.

- Construcción de la narrativa: El desarrollo de una visión compartida y coherente que sirva de guía para todas las acciones y objetivos que se proyecten para el 2026 en clave de formación integral.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En esta etapa los tutores se reúnen con los directivos docentes y socializan las cinco líneas estratégicas que propone el programa PTAFI 3.0 en el momento I:

1. El plan de formación integral
2. Acompañamiento en la Armonización y articulación de las Estrategias para la formación Integral,
3. Acompañamiento a Secretarías de Educación- Líderes y directores de Calidad y Directivos de EE,
4. Pensamiento y comunicación: (lenguajes, matemáticas, ciencias y tecnologías), Cuerpo y expresión (artes, culturas, deportes),
5. Acompañamiento pedagógico a docentes tutores para fortalecer su gestión pedagógica, garantizando una escuela que promueva la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad.

A continuación, se comparte un aparte de la narrativa que sobre la Cultura Institucional en la IE La Unión – PTAFI 3.0, realizó la Profesora Diana Carolina Medina, la cual ejemplifica los ejercicios realizados por cada Tutor. Para esta institución, fruto de los ejercicios del momento I, se establecieron los siguientes desafíos y retos a partir de los cuales se espera, con el comité de calidad, establecer estrategias de mejoramiento.

### Cultura institucional

- ✓ Fortalecer la comunicación asertiva entre docentes, padres de familia y estudiantes.
- ✓ Empoderar el comité de convivencia escolar para una mediación más efectiva.
- ✓ Promover un mayor reconocimiento de la labor docente por parte de las familias.
- ✓ Superar la resistencia de algunos docentes hacia los lineamientos institucionales.
- ✓ Disminuir el uso de metodologías tradicionales que limitan la innovación.
- ✓ Lograr mayor impacto de las capacitaciones docentes en el aula.
- ✓ Ampliar la divulgación de experiencias pedagógicas significativas.
- ✓ Consolidar los canales de comunicación interna y externa (incluida la página web).
- ✓ Promover un ambiente escolar más inclusivo y participativo.
- ✓ Reducir la resistencia de algunos docentes al liderazgo institucional.
- ✓ Fomentar una cultura de trabajo colaborativo más extendida.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo local para fortalecer proyectos como la granja escolar.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- ✓ Crear un sistema sistemático y justo de reconocimientos tanto para docentes como para estudiantes.
- ✓ Aumentar la frecuencia y equidad de los estímulos institucionales
- ✓ Enfrentar la afectación de los resultados evaluativos internos y externos por causas como ausencias docentes y alta movilidad estudiantil.
- ✓ Realizar un seguimiento más riguroso a los procesos de evaluación.
- ✓ Generar análisis pedagógicos que no se limiten a datos cuantitativos.
- ✓ Planeación académica (PEI, Plan de Estudios, Plan de Área, Plan de Aula)
- ✓ Actualizar y unificar los planes de estudio de todas las áreas.
- ✓ Diseñar un formato de trazabilidad curricular.
- ✓ Articular efectivamente los proyectos pedagógicos con los planes de área.
- ✓ Replantear la planeación en la plataforma SINAI.
- ✓ Incrementar la participación activa de padres de familia y estudiantes en los procesos de planeación institucional.

Otro aspecto relevante en el que participan los Tutores PTAFI 3.0 es el liderazgo de los centros de interés, los cuales pueden ser coordinados directamente por ellos, por docentes de la comunidad educativa o gestionados en articulación con aliados estratégicos, tales como las cajas de compensación familiar, cooperativas o el Instituto Municipal de Deporte y Recreación.

Actualmente, en las instituciones educativas oficiales del municipio que cuentan con presencia de Tutores PTAFI 3.0, se han conformado 116 Centros de Interés, en los que participan 3.574 estudiantes. Estos centros abordan diversas temáticas, entre ellas: educación ambiental, educación artística y cultural, educación física, recreación y deporte, ciencia, tecnología e innovación, bilingüismo, lectura, escritura y oralidad, así como emprendimiento.

La buena respuesta de los Tutores PTAFI 3.0 del territorio a las estrategias planteadas por el MEN para resignificar el tiempo escolar motivan a que sea una Tutora PTA; Nancy Ramírez de la I.E. Alberto Díaz Muñoz, del Municipio de Bello quien represente al departamento de Antioquia en el Foro Educativo Nacional 2024.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### Antioquia tuvo voz en el Foro Nacional de Educación 2024

Actualizado: 23 de noviembre de 2024

Se realiza el Foro Nacional de Educación 2024 'Colombia: Revolución con los Territorios', un espacio para el reconocimiento de los pueblos y el punto de partida para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2026-2035.



Bogotá D.C, 22 de noviembre de 2024. Hasta el 23 de noviembre, la capital colombiana es epicentro del Foro Nacional de Educación 2024, Colombia: "Revolución con los Territorios"; un

Aparte de la pieza comunicativa generada por el MEN.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/422817:Antioquia-tuvo-voz-en-el-Foro-Nacional-de-Educacion-2024>

En este espacio, convocado por el Ministerio de Educación Nacional, la Tutora Nancy Ramírez socializó su proyecto de transformación pedagógica titulado "Centros de Interés, una oportunidad para disfrutar y aprender". Esta propuesta busca enriquecer las estrategias didácticas y prácticas pedagógicas a partir de los intereses y la participación voluntaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diferentes Centros de Interés desarrollados en la institución.

### Desafíos del Programa PTAFI 3.0 en el municipio de Bello

Crear un entorno propicio para la gestión de la innovación, tanto en la Secretaría de Educación como en las instituciones educativas, implica fortalecer las relaciones de confianza, fomentar el sentido de pertenencia, incentivar las iniciativas y propuestas de mejoramiento, así como conocer a fondo al personal para identificar y consolidar procesos de gestión del conocimiento.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Estos procesos deben concebirse de manera articulada, integrando a las instituciones educativas y a la Secretaría como un sistema coherente y colaborativo.

En relación con el Programa PTAFI 3.0, se hace necesario diseñar indicadores y estrategias que permitan medir los avances de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio en su desarrollo integral. Este desarrollo debe entenderse como un proceso que abarca habilidades fundamentales como la sensibilidad, la autonomía, la capacidad de aprendizaje, la creatividad, la comunicación, la participación y el pensamiento crítico, entre otras. Estos aspectos constituyen el propósito central de los centros de interés y de las demás estrategias de resignificación del tiempo escolar.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la estrategia de implementación de los centros de interés más allá del actual periodo administrativo, tanto a nivel municipal como nacional, la Secretaría de Educación de Bello debe generar condiciones adecuadas para promover la participación efectiva. Esto implica asegurar aspectos logísticos clave como la alimentación, el transporte y la dotación de materiales.

Asimismo, es fundamental analizar las motivaciones de los Tutores PTAFI 3.0, quienes actualmente enfrentan la realización de hasta 16 funciones, muchas veces en instituciones donde son nuevos y deben establecer vínculos de confianza y persuadir a la comunidad educativa sobre el valor del programa. En este contexto, se deben diseñar estrategias que eviten la asignación de responsabilidades que excedan sus funciones, especialmente cuando demuestran altas competencias. La falta de equilibrio en la carga laboral puede conducir a la desmotivación o incluso a la renuncia, lo cual subraya la importancia de una adecuada gestión del conocimiento del programa.

### 5.3 Convivencia Escolar

#### 5.3.1 Marco General

La Secretaría de Educación se encuentra comprometida con la generación de entornos escolares protectores que permitan el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los Establecimientos Educativos a nuestro cargo, cumpliendo con las directrices y normatividad vigente.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



La normatividad que dirige los asuntos de convivencia escolar, entre otras normas, es la siguiente:

- Ley 1620 de 2013 (marzo 15) Reglamentada por el Decreto Nacional 1965 de 2013 *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.*
- Decreto 1965 de 2013 (octubre 07) *por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.*
- Ley 115 de 1994 *“Por la cual se expide la Ley General de Educación”.*
- Decreto Nacional 1860 de 1994 *por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.* Capítulo III Artículo 17
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 *Decreto Único Reglamentario del Sector de la Educación – D.U.R.S.E.*  
Ley 1098 de 2006 *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.*
- Ley 1146 de 2007 *“por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”.*

La Convivencia Escolar está compuesta por fenómenos complejos que implican las dinámicas de interacción entre los miembros de las comunidades educativas y por lo tanto su afectación es multicausal. Las situaciones generadoras de conflictos están determinadas por el tipo de relaciones que se presentan entre los miembros que conforman los entornos escolares, pero también están mediadas por las dinámicas de las familias y la sociedad. Los establecimientos educativos conforman un espacio social específico en el cual tienen lugar procesos de transmisión y recreación de la cultura, y por esto se trata solo de una parte de los escenarios para la formación y la estructuración de procesos de convivencia y de relaciones entre los miembros de una comunidad, en este caso educativa.

Una de las principales causas que altera la convivencia escolar se trata del aumento de las problemáticas de salud mental y emocional de los miembros de las comunidades educativas lo que limita los recursos y habilidades de los miembros del entorno escolar para relacionarse de manera adecuada entre ellos, dificultando a su vez aprender a ayudar y a cooperar, a solucionar los conflictos de manera adecuada, a tolerar y respetar la diversidad, a convivir con los límites



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



que implica la relación con los otros, a gestionar las emociones, a practicar los valores que se han incorporado con la formación integral.

La familia por su parte y los cuidadores adultos de los niños, niñas y adolescentes que conforman los entornos escolares son fundamentales para la formación en valores y se convierte en el principal escenario en donde se aprende a interactuar, es decir, a convivir. Si la familia presenta dificultades es muy probable que los niños, niñas y adolescentes que vienen de un entorno familiar de riesgo, vaya a generar o a ser parte de la afectación del clima y la convivencia escolar. Se han diversificado las dinámicas familiares (hogares disfuncionales, padres ausentes por trabajo y otros, múltiples cuidadores, falta de acompañamiento y de involucramiento parental durante la crianza, fácil acceso a sustancias psicoactivas, estrés laboral, situaciones económicas, falta de oportunidades). Así la participación limitada de las familias y cuidadores en los procesos educativos puede dificultar la identificación temprana y el manejo adecuado de los problemas convivenciales entre los estudiantes, lo que afecta las dinámicas escolares.

Estas situaciones evidencian la necesidad de abordar de manera integral las causas subyacentes de las situaciones que afectan la convivencia escolar, siendo esta una responsabilidad compartida en la que participamos de manera definitiva la familia, la institucionalidad y la sociedad y las acciones deben ser realizadas de manera compartida y articulada.

Todo lo anterior mencionado se dirige a la reflexión multicausal de las situaciones que afectan la convivencia escolar en nuestras instituciones educativas. En temas convivenciales vamos a encontrarnos con situaciones para atender todos los días y en todas las instituciones, pero desde la Secretaría de Educación y desde los mismos EE se trabaja de manera permanente para mejorar los procesos convivenciales en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Mencionado lo anterior es posible identificar problemáticas que están afectando el clima escolar y sobre las que priorizamos la actuación.

Una mirada a la convivencia escolar nos indica que continuamos ante un aumento considerable de casos que evidencian la afectación de la salud mental de los estudiantes. Entre las afectaciones más significativas se encuentran: la ansiedad y la depresión, ausencia de herramientas para la gestión de las emociones (que algunas veces se expresa en cutting), baja autoestima, duelos no resueltos, afectaciones a la salud mental por antecedentes de abuso sexual, conflictos intrapersonales (definición de la orientación sexual, identidad de género, entre otros),



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



situaciones asociadas a la dinámica familiar como sobre protección o desprotección de los niños y adolescentes, riesgo de deserción de las instituciones educativas, disfuncionalidad familiar, trastornos alimentarios, secuelas de la violencia intrafamiliar, dificultades en las pautas de crianza y desmotivación escolar.

Las dinámicas disfuncionales en las familias se han convertido en importantes factores de riesgo para la salud mental de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema educativo y por lo tanto son factores de riesgo en lo que a la convivencia escolar se refiere. La falta de acompañamiento de la familia en los procesos de desarrollo personal y escolar es una constante que afecta no sólo a la estabilidad emocional de los estudiantes sino el trabajo que se emprende en las instituciones educativas toda vez que, si desde casa no es visible un compromiso, todas las estrategias emprendidas se quedan cortas y no alcanzan a ser efectivas para la protección de la salud mental y emocional de los estudiantes y por lo tanto se afecta de manera directa el clima escolar. Esto además afecta la continuidad en el proceso de atención en salud y el acceso a la atención integral que se requiere.

Se evidencia un importante aumento en la demanda de atenciones individuales, atenciones en crisis, aumento de las derivaciones a la EPS por asuntos relacionados con la salud mental y en general con asuntos de clima escolar, se evidencia una mayor valoración por parte de los distintos actores de la comunidad educativa de la importancia de acceder a los servicios de orientación y apoyo escolar, brindados por los profesionales psicosociales vinculados a las instituciones educativas.

El aumento del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes es una realidad compleja y multicausal que afecta de diferentes maneras la salud general, la salud mental, las dinámicas escolares y el clima escolar.

El uso inadecuado de las redes sociales y de herramientas electrónicas ha generado serias dificultades de relacionamiento en los entornos escolares, derivando situaciones que enrarecen y afectan la convivencia escolar y que deben ser atendidas y gestionadas en este marco.

La inadecuada utilización del tiempo libre, que puede deberse a la ausencia de estrategias y ofertas extracurriculares, afecta de manera importante la salud mental de los estudiantes y repercute de manera negativa en el clima escolar.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En los Establecimientos Educativos las acciones en el marco de la Convivencia escolar se encuentran proyectadas y operativizadas en el Manual de Convivencia Escolar, documento que es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica. Es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. De igual forma este documento consigna las acciones en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar en sus componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.

La Ley 1620 en su artículo 21 indica que los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la Convivencia Escolar, DDHH y DSR y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

Desde la Secretaría de Educación se acompaña a los establecimientos educativos en la actualización de sus Manuales de Convivencia Escolar, resaltando que estos deben revisarse anualmente en el marco del proceso de mejoramiento continuo, ya que los temas que se tratan en ellos, al referirse a las relaciones entre personas son dinámicos, complejos y cambiantes.

Se identifica un aumento significativo en el reporte de violencias sexuales tanto en el entorno escolar como fuera de este afectando a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema educativo. Frente al abordaje integral de las violencias sexuales en los entornos escolares, la Secretaría de Educación dando cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 01 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional cuenta con el Comité Interno de Seguimiento a los casos de reporte de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Bello realizando desde este cuerpo colegiado el seguimiento al reporte de estas situaciones y aportando para la toma de decisiones que en la materia se requieran.

Por otro lado, la Ley 1620 de 2013 describe con claridad lo requerido en la denominada ruta de atención integral para la convivencia escolar con los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento. Así, se desarrollan acciones para cada uno de los componentes, acompañando a los establecimientos educativos de la ETC para la implementación de acciones que conduzcan al mejoramiento de la convivencia escolar:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 5.3.2 Componente De Promoción y Prevención

Se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los términos establecidos en la Ley 1620 de 2013.

Se consideran acciones de prevención las que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

#### 1. Sistema Nacional de Convivencia Escolar:

- Se cuenta con el Comité Municipal de Convivencia Escolar debidamente conformado y operando. En este órgano colegiado se articulan acciones entre la Secretaría de Educación quien realiza la secretaría técnica, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, ICBF, Policía Nacional, Personería Municipal, Rector de EE oficial, Rector de EE privado y los invitados.
- Se formulan acciones en el marco de la Ruta Integral para la Convivencia Escolar. De esta manera generamos acciones de colaboración entre el sector educativo y otras entidades y dependencias, adoptando un enfoque multisectorial y de apoyo interinstitucional.
- Se verifican los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- garantizando la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales, de manera particular aquellos que fortalezcan la convivencia escolar, como una estrategia para la prevención y promoción en convivencia escolar. Se acompaña a los EE del municipio y verifica que en todos se incorporen los Proyectos de aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, la educación para la sexualidad y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, entre otros. Estos proyectos vinculan a todos los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
- Se cuenta con programación de asistencias técnicas en convivencia escolar para los establecimientos educativos. En estas visitas se verifica la existencia y operatividad del



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Comité Escolar de Convivencia; Manual de Convivencia Escolar actualizado socializando guía para realizar el proceso; Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar con cada uno de sus componentes; Protocolos de prevención y atención, incluido el de violencias sexuales en el entorno escolar; Proyectos pedagógicos que fortalecen la convivencia escolar; Debido proceso; Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-, entre otros. Durante estas visitas se realiza capacitación a los Comités Escolares de Convivencia para mejorar su operatividad.

- Los establecimientos educativos realizan acciones permanentes en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar dirigidas al mejoramiento de la misma y a generar entornos escolares protectores. Es importante destacar entre sus acciones, de manera transversal a la formación académica, campañas de promoción y prevención, torneos deportivos, actividades artísticas y culturales, formación en aspectos básicos desde las diferentes áreas relacionados con la prevención del acoso y de todos los tipos de violencia escolar que se puedan presentar, realización de murales, concursos, entre muchas otras.
- Se verifica la existencia y operatividad del Comité Escolar de Convivencia en todos los establecimientos educativos verificando su plan de acción encaminado a la prevención y promoción en el marco de la convivencia escolar y la salud mental. Se enfatiza el abordaje integral de las situaciones que involucran la salud mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares.
- Se realiza articulación interinstitucional en el marco del Comité Municipal de Convivencia Escolar con todas las dependencias y entidades que lo conforman y otras invitadas. De esta manera se coordinan acciones que impacten la convivencia escolar y mejoren el clima al interior de los establecimientos educativos del municipio con la intervención de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y su Casa de Justicia, Secretaría de Inclusión y Participación, ICBF, Personería Municipal, INDER Bello, entre otras.
- De igual forma la Secretaría de Educación participa en diferentes escenarios y comités desde donde se generan también acciones de promoción y prevención. Con las acciones coordinadas se pretende generar estrategias que mejoren la convivencia escolar y de esta manera se puedan prevenir las situaciones que afectan la convivencia escolar y se promueva la sana convivencia.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- En el componente de prevención se creó, en coordinación con el área de comunicaciones, un “Banco de Documentos” de fácil acceso para los EE que permite la consulta de documentos y protocolos establecidos en la mencionada ruta. De igual forma se genera comunicación permanente con los EE socializando directrices y líneas de acción.
- Así mismo, se orienta para la incorporación de la Ruta de Atención Integral en Convivencia Escolar y los Protocolos para la atención de las diferentes situaciones que, en el marco de la misma, se presentan. Este banco de documentos es de fácil acceso y consulta para los EE y contiene:
  - I. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”
  - II. Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”
  - III. La Directiva No. 1 del 4 de marzo de 2022 que tiene por asunto “Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares”
  - IV. La GUIA 49 del Ministerio de Educación Nacional en el marco de las “Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013”. En esta valiosa guía se encuentran trazadas de forma completa y práctica las herramientas para la actualización del Manual de Convivencia Escolar y es, sin duda, fundamental a la hora de realizar este proceso. Recomendamos su consulta para las diferentes actuaciones en materia de Convivencia Escolar. También define de manera clara la Ruta de Atención Integral con cada uno de sus componentes.
  - V. Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar -Ciberacoso y Delitos en Medios Digitales.
  - VI. Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar - Racismo y Discriminación Étnico-Racial y Xenofobia.
  - VII. Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar – Consumo de Sustancias Psicoactivas, Violencias Basadas en Género y Conducta Suicida.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 2. Actividades de salud mental (en articulación con el Programa de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud)

Se realizan acciones coordinadas con el Programa de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud del municipio con acciones puntuales en los diferentes componentes de la ruta de atención integral para la convivencia escolar y múltiples acciones en los diferentes establecimientos educativos de la jurisdicción, entre las que podemos mencionar para el año 2024:

- Capacitación a los Docentes Orientadores y los Profesionales de Apoyo Pedagógico en los diferentes temas que los certifican como Redes Protectoras de Salud Mental en proceso de gestión con la Gobernación de Antioquia y su Programa Salud para el Alma. Esta actividad estuvo articulada además con el área de Bienestar Docente de la SE.
- En articulación con la Secretaría de Salud municipal y su Programa de Convivencia Social y Salud Mental se cuenta con presencia y operativización de las Zonas de Orientación Escolar y Redes protectoras de Salud Mental en diez Establecimientos Educativos.
- Actividades con acompañamiento a las IE en el Día Mundial de la Prevención del Suicidio.
- Actividades articuladas en el marco de la Semana de la Salud Mental.
- Seguimiento permanente y atención integral a las situaciones de salud mental derivadas desde las instituciones educativas y la Secretaría de Educación.
- En el marco del Sistema de Salud Mental SANAMENTE se iniciaron acciones en cuatro estrategias de atención en salud mental dirigidas a los miembros de las comunidades educativas así:

**Zonas de escucha activa:** *Activémonos y escuchémonos* en 34 instituciones educativas del municipio.

**Neurocianza 360**, estrategia dirigida al trabajo y la intervención con padres de familia, acudientes y cuidadores en las instituciones educativas.

**Herramientas para el alma**, estrategia de intervención en convivencia escolar abordando la prevención del acoso escolar a través de obra de teatro en las diferentes instituciones del municipio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**Conectoma y Sinapsis**, estrategias de valoración y atención en el entorno escolar de niños, niñas y adolescentes con afectaciones en su neurodesarrollo.

- Capacitación en convivencia escolar para docentes en periodo de prueba. En articulación con Casa de Justicia y Bienestar Laboral de la SE, se realizó capacitación en el mencionado tema, enfatizando la responsabilidad de los docentes a la luz de la normatividad que rige su labor en los asuntos convivenciales de las instituciones educativas. Se realizaron dos capacitaciones en modalidad virtual con la participación de 457 docentes en periodo de prueba ubicados en las 38 IE del municipio.
- 3. **Capacitación a rectores en temas de convivencia escolar, normatividad y rutas de atención.** En el marco del comité de rectores se realiza capacitación en temas relacionados con convivencia escolar, recordando normatividad, responsabilidad de los directivos docentes y docentes y las rutas de atención para las situaciones que afecten la convivencia escolar. ver listado de asistencia y presentación.
- 4. **Actividades de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-** Las situaciones relacionadas con las sustancias psicoactivas como son el consumo, porte y expendio, se han convertido en una preocupación importante para los establecimientos educativos dado el aumento de estas en los entornos escolares. Algunas acciones emprendidas abordan de manera indirecta la situación como es el caso de la articulación y realización de actividades culturales, recreativas, deportivas y de ocupación del tiempo libre, además de la atención en salud mental y la socialización del protocolo de prevención y atención del consumo de SPA en los EE.

Desde la Secretaría de Educación, además de las anteriores, se han emprendido otras acciones que pretenden generar impacto en el tiempo y se trata de las descritas a continuación:

- Gestión y participación en Programa Curriculum Universal de Prevención -UPC, serie Coordinadores, realizado por la Unidad de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia y Colombo Plan.
- Participación del Programa de Prevención del Consumo de SPA basado en la evidencia de la Gobernación de Antioquia y su Programa Salud para el Alma y la



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Secretaría de Salud, que está diseñado para una duración de 8 años iniciando en el primer año en el grado 1°.

- Se acompaña y se gestionan acciones con la Mesa Municipal de Docentes Orientadores del municipio. Estos profesionales se encuentran en un lugar protagónico en los asuntos de convivencia escolar en las instituciones educativas y la SE acompaña sus iniciativas, realiza gestión de capacitaciones, articula acciones con estos profesionales, además de intervenciones desde bienestar docente con el apoyo del área de Bienestar Laboral.
- Se han gestionado, articulado y realizado intervenciones interdisciplinarias que impactan la convivencia escolar y le aportan a su fortalecimiento con la participación de la Dirección Técnica de Derechos Humanos y la Dirección de Inclusión, entre otros actores. Se resalta:

5. **Programa Líder en Mi de la Fundación Terpel.** En un acuerdo de voluntades se ha realizado gestión, convocatoria y acompañamiento al programa con participación de 11 instituciones educativas. Esta iniciativa va dirigida a docentes y directivos docentes y por intermedio de ellos a toda la comunidad educativa. El Programa busca fortalecer habilidades y hábitos para despertar el liderazgo en la escuela, la familia y la comunidad aportando al desarrollo de competencias socioemocionales como la autogestión, la autoconciencia, la toma de decisiones responsables, la colaboración y la comunicación asertiva.
6. **El INDER Bello** realiza presencia en los EE coordinando acciones con los mismo para que a través del deporte y la recreación se fortalezcan los procesos convivenciales, se prevenga el consumo de SPA y se promuevan estilos de vida saludables como estrategias para el fortalecimiento de la salud mental y el mejoramiento de la convivencia escolar.

### 5.3.3 Componente De Atención

Se consideran acciones de atención aquellas que permitan asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la Convivencia Escolar, DDHH y DSR, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos de los establecimientos educativos y la



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



activación cuando fuere necesario, de los protocolos de atención que para el efecto se tengan implementados.

La Secretaría de Educación con los protocolos de atención y abordaje integral de las situaciones que afectan la convivencia escolar, realiza seguimiento a la operatividad de los Comités Escolares de Convivencia de los EE y atiende de manera oportuna las situaciones que se reportan.

1. Se han socializado y entregado a los establecimientos educativos los protocolos para la atención integral de las situaciones que afectan la convivencia escolar como lo describimos anteriormente, garantizando de esta manera herramientas para la atención integral y oportuna de las situaciones que se presenten al interior de los EE.
2. Fortalecimiento de los protocolos de atención para las situaciones que afectan la convivencia escolar, de manera puntual en el componente de salud garantizando su operatividad. Se realizó solicitud a la Personería Municipal para gestión de concertación de acciones con participación de todos los prestadores de salud del municipio de Bello para fortalecimiento de la ruta de atención integral y los protocolos para la atención de las violencias escolares, incluidas las violencias sexuales.
3. Jornadas Pedagógicas de Prevención en los Entornos Escolares (antes Registros Pedagógicos). Se realizan acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el desarrollo de las Jornadas Pedagógicas de Prevención en los Entornos Escolares como una estrategia interinstitucional del Comité Municipal de Convivencia Escolar en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
4. El Debido Proceso: es el conjunto de etapas formales e imprescindibles dentro de un proceso con el propósito de regular las relaciones dentro de la comunidad educativa, y para sancionar disciplinariamente el incumplimiento las reglas establecidas en el manual de convivencia. En todos los casos se procederá según la normatividad vigente: Constitución Política de Colombia, Artículo 29; Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006, Artículo 26; Decreto 1860 de 1994. Ley 1620/13 y su Decreto Reglamentario 1965 de 11 de septiembre de 2013. En consecuencia, en caso de situaciones que afecten la convivencia, el establecimiento educativo agotará las etapas establecidas en el debido proceso ajustados a la jurisprudencia que frente al tema existe.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Dedicamos un aparte al debido proceso toda vez que se trata del asunto más reclamado por los acudientes y estudiantes por medio de peticiones y quejas radicadas en SAC, Gestión Documental y quejas presentadas de manera presencial y desde la SE, se ha emprendido una juiciosa labor para la capacitación y seguimiento a los EE en este aspecto fundamental y de garantía de derechos. Todas las IE de carácter oficial han recibido capacitación y cuentan con la guía para la implementación del debido proceso en los asuntos disciplinarios que comprometen la convivencia escolar; algunas de ellas han tenido seguimiento y retroalimentación frente a este tema.

### 5.3.4 Componente De Seguimiento

#### **Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-**

Todos los establecimientos educativos del municipio cuentan con acceso (usuario y contraseña) para registro de Situaciones Tipo II y Tipo III, Consumo de Sustancias Psicoactivas y embarazos en adolescentes en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar - SIUCE- Desde la Secretaría de Educación se realiza acompañamiento permanente a los EE para la operatividad de esta plataforma, se brindan orientaciones acerca del funcionamiento de la misma y se verifica la claridad de usuario, contraseña y correo electrónico registrado para permitir el acceso. Se brindan orientaciones que garanticen el acceso y se dan indicaciones para el registro, seguimiento y cierre de los casos reportados.

- Se gestiona asistencia técnica y capacitación cuando es requerida con el Ministerio de Educación Nacional para el acceso y registro de situaciones en SIUCE y la actualización de los manuales de convivencia escolar.
- Se realiza abordaje, orientación y seguimiento permanente a las situaciones de convivencia escolar que se presentan en los establecimientos educativos del municipio, orientando las acciones y resolviendo inquietudes frente al abordaje de las mismas. Estas situaciones mencionadas se resuelven a través del uso de los medios de comunicación disponibles, presencial, telefónico y virtual; medios por los cuales son de conocimiento de esta Secretaría de Educación.
- Se realiza articulación de acciones entre las diferentes áreas de la Secretaría de Educación como Calidad Educativa, Inspección y Vigilancia, Talento Humano, Jurídica,



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Cobertura Educativa y con otras dependencias de la vida institucional del municipio en el marco de la atención de las situaciones de convivencia escolar y salud mental.

### 5.3.5 Retos En Convivencia Escolar En El Municipio De Bello

- En convivencia escolar se tiene un reto importante con la generación y aplicación de programas e intervenciones escolares que se basen en pruebas de eficacia, que nos permitan mejorar las herramientas de registro y seguimiento para realizar una evaluación sistemática de la eficacia de los programas e intervenciones existentes. Diseñar y mejorar mecanismos de medición y seguimiento.
- La Secretaría de Educación debe continuar con la formación y apoyo continuo al personal docente y directivo docente. Se requieren planes de formación dirigidos a este personal para aplicar las medidas establecidas en las políticas y los planes sobre violencia y acoso escolar. La formación ha resaltado la importancia de que el equipo docente comprenda mejor las causas y la naturaleza de las situaciones que afectan la convivencia escolar, y de garantizar que tengan las habilidades necesarias para prevenir, identificar y responder a los casos concretos.
- Se requiere brindar herramientas permanentes para mejorar las habilidades de los docentes en la gestión del aula, incluidas las que van encaminadas a las habilidades socioemocionales de los estudiantes y la solución oportuna y adecuada de los conflictos que se generan en la cotidianidad del aula y que permitan prevenir situaciones que afecten la convivencia escolar. Estos escenarios de formación deben invitar a docentes y directivos docentes a reflexionar sobre sus propias prácticas (como la gestión del aula), y animarlos a adoptar un enfoque centrado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se requiere la formulación de un sólido Programa o Proceso de Convivencia Escolar, reconociendo la importancia de este tema más allá de ser un asunto transversal en los establecimientos educativos y de esta manera generar los recursos que se requieren para su operatividad. El ambiente escolar comprende tanto el entorno físico, incluida la seguridad y la protección, como el entorno psicológico, incluido el clima escolar, la gestión y la disciplina del aula, y la relación entre docentes, directivos docentes y estudiantes, y entre estudiantes.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Se requiere insistir en la participación sistemática de todos los miembros de las comunidades educativas en los procesos de convivencia escolar, de manera importante las familias. Se debe continuar con la realización de acciones en los entornos escolares que involucren todas las partes que conforman la comunidad educativa incluyendo directivos docentes, el equipo docente, el personal no docente, los padres y las madres, los y las estudiantes, las autoridades locales y los profesionales de otros sectores, para permitir la aplicación eficaz de los programas en los establecimientos educativos.
- Mejorar los sistemas eficaces de denuncia y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar y fortalecer los mecanismos para prestar apoyo y derivar a otros servicios a las personas afectadas por mismo. Como componentes esenciales de una respuesta eficaz para niños, niñas y adolescentes afectados por un inadecuado clima escolar, se requiere identificar mecanismos para prestar apoyo en los establecimientos educativos y derivar a los estudiantes a otros servicios, como la asistencia en salud, la protección y las autoridades judiciales y policiales. Lo anterior nos garantizará sin duda la operativización de los protocolos establecidos para abordar las situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Se requiere también la implementación de procesos de formación para el fomento de la mediación y la conciliación entre pares, facilitando información y apoyo a niños, niñas y adolescentes para que puedan hablar sin reservas, buscar apoyo y buscar alternativas para la solución de sus conflictos. Para esto se requiere continuar con la articulación y el compromiso interinstitucional, logrando ofrecer una ruta de atención integral para el diagnóstico e intervención integral de las situaciones que afectan la convivencia escolar, que aborde tanto a víctimas como a agresores.
- La reflexión sobre el entorno social es también necesaria: el que algunos colectivos sufran más violencia y acoso no nos habla sobre cómo son las víctimas, sino de la sociedad en la que viven. El machismo, la xenofobia, el clasismo y otras formas de discriminación son temas que es necesario tratar en las aulas y las familias para poder prevenir el acoso, otras formas de violencia y en general las situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Para el abordaje integral de la convivencia escolar es clave la figura del Docente Orientador en el entorno escolar. Su labor permitirá avanzar en pautas, medidas y actividades para prevenir las situaciones que pudieran llegar a afectar la convivencia escolar, establecer protocolos para el abordaje integral de las mismas e intervenir de manera oportuna e



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



informada. Se requiere acompañar de manera permanente y fortalecer la labor de los Docentes Orientadores en las IE.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 6 EDUCACIÓN INICIAL

### 6.1 Estrategias de Atención

Las estrategias de atención en educación inicial se refieren al conjunto de acciones, programas y políticas diseñadas para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años, priorizando su bienestar, aprendizaje y participación desde los primeros años de vida.

Entre los componentes clave de estas estrategias están:

- Atención Integral: que incluye salud, nutrición, protección, educación y participación. Se articula entre sectores como el Ministerio de Educación, el ICBF y las entidades territoriales.
- Ampliación de la cobertura en prejardín y jardín, especialmente en zonas rurales y vulnerables.
- Mejoramiento de la calidad a través de la adecuación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje que promuevan experiencias pedagógicas significativas, el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio.
- Coordinación intersectorial para garantizar servicios complementarios.
- Formación de talento humano: fortalecimiento de capacidades de docentes y agentes educativos.
- Enfoque diferencial y territorial: se prioriza la atención a poblaciones vulnerables, rurales, étnicas y con necesidades especiales.
- Articulación con el Plan Nacional y el Plan Municipal de Desarrollo: enfocado en cerrar brechas de acceso y calidad.

Estas estrategias buscan que la educación inicial no sea solo un espacio de cuidado, sino una etapa fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas.

Acorde con estas estrategias, la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, desde el área de Educación Inicial, viene trabajando en diferentes frentes para mejorar y ampliar la atención educativa a la primera infancia del municipio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 1. Articulación intersectorial

- a) Articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus operadores o Entidades administradoras del Servicios EAS. Esta articulación se da en dos aspectos:
  - Para orientar a las familias que buscan un cupo escolar para sus hijos menores de 5 años y que requieren información de la oferta de ICBF en la modalidad institucional, familiar o comunitaria.
  - En las mesas de tránsito armónico para coordinar acciones orientadas a la búsqueda activa de niños y niñas que debieron pasar de la atención de ICBF a la educación formal en el grado transición en una institución educativa y a la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, para lograr las visitas de los niños de ICBF a las instituciones educativas y las entregas o empalmes pedagógicos entre agente educativos y maestros de preescolar para que el paso de los niños al grado transición sea seguro, feliz y tranquilo.
- b) Articulación con la Secretaría de Salud. Esta articulación se desarrolla por medio de:
  - Comité de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Donde se desarrollan estrategias que buscan garantizar la atención de todos los niños y niñas y madres gestantes en los programas de salud relacionados con maternidad e infancia seguras.
  - Mesa Conjunta PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). En la cual se coordinan acciones encaminadas al aumento de las coberturas en vacunación, especialmente a los menores de 6 años.
- c) Articulación con la Secretaría de Participación e Inclusión Social. Se desarrollan diferentes estrategias desde esta secretaría para la atención integral a la primera infancia, las cuales apoyamos y acompañamos como:
  - Mesa Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Acompañamiento Familiar.
  - Mes de la Niñez y la Recreación en abril.
  - Desfile de la Antioqueñidad en agosto.
  - Corredores de tránsito seguros.
  - Capacitaciones a agentes educativos y docentes de preescolar



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 2. Ampliación de cobertura de la educación inicial

Desde el año 2024 con la implementación del programa de atención integral a la primera infancia a través de la ampliación progresiva en la cobertura en educación inicial en algunas instituciones educativas del municipio, se ha avanzado en la creación de nuevos grupos de los grados prejardín y jardín en las instituciones en las cuales los rectores han manifestado el interés y la capacidad de ampliar su oferta educativa en el nivel de preescolar.

A continuación, se presenta la relación de las instituciones educativas oficiales del municipio que actualmente ofrecen los grados de prejardín y jardín:

Tabla 52: *Instituciones Educativas Oficiales que Ofrecen Grados de Jardín y Pre-Jardín*

Institución	Grado creado	Sede	Jornada	Fecha de inicio	Número de cupos
Atanasio Girardot	Jardín	Principal	Mañana	sep-24	20
Atanasio Girardot	Prejardín	Principal	Tarde	ene-25	20
La Milagrosa	Jardín	Principal	Mañana	oct-24	20
La Milagrosa	Prejardín	Principal	Tarde	oct-24	20
San Félix	Jardín	Primaria	Única	nov-24	15
Antonio Roldán	Jardín	Principal	Tarde	ene-25	20
Josefa Campos	Jardín	Principal	Mañana	abr-25	20
Josefa Campos	Jardín	Principal	Mañana	abr-25	20
Josefa Campos	Prejardín	Principal	Tarde	abr-25	20
				<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

Fuente: Área de Educación Inicial. Secretaría de Educación de Bello.

Por otro lado, las instituciones que tienen proyectada su implementación en el segundo semestre del año 2025 son las siguientes:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 53: *Instituciones Educativas proyectadas con grados de Jardín Y Pre-jardín para el segundo semestre de 2025*

Institución	Grado proyectado	Sede	Jornada	Fecha de inicio	Número de cupos
Josefa Campos	Prejardín	Principal	Tarde	2025	20
Antonio Roldán	Prejardín	Quitasol	Tarde	2025	20
San Gabriel	Jardín	Principal	Mañana	2025	20
San Gabriel	Prejardín	Principal	Tarde	2025	20
Andrés Bello	Jardín	Principal	Tarde	2025	20
La Unión	Jardín	Principal	Mañana	2025	15
La Unión	Prejardín	Principal	Tarde	2025	15
Concejo de Bello	Jardín	Principal	Mañana	2025	20
Concejo de Bello	Prejardín	Principal	Tarde	2025	20
Marco Fidel Suárez	Jardín	Sede C Nazareth	Mañana	2025	20
Marco Fidel Suárez	Jardín	Sede C Nazareth	Tarde	2025	20
Federico Sierra	Prejardín	Guillermo Barrientos	Mañana	2025	20
Federico Sierra	Jardín	Guillermo Barrientos	Tarde	2025	20
Centenario de Bello	Jardín	Principal	Mañana	2025	20
Centenario de Bello	Prejardín	Principal	Tarde	2025	20
				<b>TOTAL</b>	<b>290</b>

Fuente: Área de Educación Inicial. Secretaría de Educación de Bello.

Estas instituciones ya fueron visitadas por las áreas de Infraestructura Educativa y Educación Inicial con el fin de verificar las condiciones mínimas de calidad para operar los grados de preescolar según los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

De acuerdo a esto, se han hecho las recomendaciones para hacer las adecuaciones de infraestructura necesarias; y en el componente pedagógico y curricular, se han solicitado los ajustes pertinentes al PEI de la institución.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 3. Articulación con el ICBF para búsqueda de cupos en sus modalidades de atención

Desde el área de Educación Inicial se hace remisión hacia el ICBF de las familias que llegan a la Secretaría de Educación en busca de cupos para niños menores de 5 años en los hogares o centros de desarrollo infantil (CDI). Se les da información de los prestadores de educación inicial del ICBF cercanos a su lugar de residencia para que se acerquen y pregunten por la disponibilidad de cupos.

Lamentablemente no siempre hay oferta disponible en los barrios, o los cupos son limitados en algunos sectores y algunas familias deben quedar en lista de espera para ser favorecidos con el ingreso de sus hijos a estos centros de atención. En el municipio de Bello, el ICBF cuenta con la siguiente oferta para el año 2025 según la modalidad de prestación del servicio.

Tabla 54: Oferta ICBF 2025 según modalidad prestación del servicio

MODALIDAD DEL SERVICIO	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	TOTAL CUPOS	TOTAL UDS
HCB	Barrio Nuevo	221	17
HCB	Bienestar y progreso	377	29
HCB	Progreso de los niños	208	16
HCB	Porvenir de Bello	299	23
HCB	Espíritu Santo	260	20
HCB	Esperanza # 2	208	16
HCB.- FAMI Bienvenir	Vivir el futuro	158	12
HCB Integral	Mirador primera etapa	377	29
Hogar Infantil	HI Susurros	69	1
Hogar Infantil	HI Miguelin	100	1
Hogar Infantil	HI La chocita	219	1
Hogar Infantil	APHB LORETO	762	5
CDI	Dame Tu Mano	598	7
CDI	Asociación Social Popular	611	3
EIH Sin Ración	Bienestar y Progreso	959	20
EIH Sin Ración	Espíritu Santo	1.011	11
	<b>TOTAL</b>	<b>6.437</b>	<b>211</b>

Fuente: Centro Zonal Aburrá Norte ICBF



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En todos los casos se les indica a los padres de familia o acudientes que el ICBF ha dispuesto de un formulario en la web para hacer una inscripción previa del niño o niña que desean ingresar a los servicios del instituto en cualquiera de sus modalidades de atención. La dirección de la página para hacer la preinscripción es: [www.prematricula.icbf.gov.co](http://www.prematricula.icbf.gov.co).

Es importante tener en cuenta que el ICBF presta los servicios de educación inicial y de atención a la primera infancia bajo su autonomía institucional y presupuestal y se organizan de acuerdo a sus lineamientos técnicos y programáticos, a sus manuales de operación y a los referentes técnicos de educación inicial expedidos por el MEN.

Se aclara también que en ocasiones llegan familias buscando cupo para niños de 5 años para el grado transición; estos casos se trasladan al área de Cobertura Educativa, donde se encargan de buscar la disponibilidad de instituciones educativas de acuerdo al lugar de residencia del usuario.

### 4. Asesoría a usuarios interesados en crear centros de atención en educación inicial

Otra solicitud frecuente en la oficina de Educación Inicial es la atención a personas que llegan buscando asesoría sobre los requisitos para la creación de jardines infantiles o centros de cuidado para atender a la población de primera infancia.

Se debe aclarar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, se define el grado de transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, y solo podrá ser ofrecido por establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación. Los otros grados podrán ser prestados por otros oferentes.

Según el decreto 1411 de 2022, el Ministerio de Educación Nacional establecerá las condiciones y los procedimientos requeridos para el reconocimiento formal de los servicios de educación inicial que ofrezcan los prestadores no oficiales y que no incluyen el grado obligatorio de transición.

Mientras el MEN da los lineamientos en este sentido, la Secretaría de Educación viene aplicando la Circular 249 de 2023, dirigida a particulares que promueven la fundación y puesta en funcionamiento de establecimientos privados de servicio de Educación Inicial en el Ciclo I y Ciclo II grados de prejardín y jardín. Esto con el fin de brindar asesoría a los interesados sobre los trámites requeridos para este tipo de instituciones, haciéndoles la claridad de que se tiene



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



previsto que para el mes de noviembre de 2025 el Ministerio emita la nueva normatividad al respecto.

### 5. Promoción y divulgación de los ciclos de formación en Educación Inicial dirigidos a los docentes de preescolar.

El Ministerio de Educación Inicial en el marco de la universalización y aumento progresivo de la cobertura de la educación inicial con calidad y pertinencia, viene desarrollando una serie de capacitaciones a través de webinars en vivo, en la modalidad virtual sincrónica, bajo la coordinación de la Dirección de Primera Infancia, las cuales van dirigidas a docentes y directivos docentes de las instituciones públicas y privadas y buscan fortalecer las capacidades para la implementación de los dos ciclos de la educación inicial. Estas capacitaciones hacen parte del repositorio de Colombia Aprende y se espera que permanezcan disponibles para todos aquellos de deseen consultar estas valiosas herramientas de aprendizaje.

### 6. Actualización de las bases de datos.

Con el ánimo de compartir información de interés y de tener contacto permanente con las instituciones educativas oficiales y no oficiales y los centros educativos o jardines infantiles privados, se están actualizando los datos de los prestadores de servicios de educación inicial y los docentes de preescolar.

En colaboración con el área de Inspección y Vigilancia se está haciendo una revisión y depuración de los centros infantiles que aparecen reportados en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial RUPEI, que corresponden a aquellos prestadores no están registrados en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) o que están registrados pero que adicionalmente prestan servicios del primer ciclo de Educación Inicial (niños menores de 3 años)

### 7. Asistencias técnicas y capacitación a docentes.

Dentro del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, del área de Educación Inicial de la secretaría, se tienen contempladas las visitas de asistencia técnica a instituciones educativas oficiales y no oficiales, así como a los prestadores privados de educación inicial.

Además, este año se cuenta con el plan de capacitaciones dirigido a docentes de preescolar y del grado primero para socializar los componentes y el enfoque de la educación inicial, así como la



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



importancia del tránsito armónico de los niños que pasan de los grados de prejardín y jardín a la educación formal en el grado de transición. En el mes de mayo se realizó el primero de tres encuentros programados para la presente vigencia, donde se contó con la participación de 115 docentes.

Este año también se tienen contemplada la realización del segundo foro de educación inicial en el mes de septiembre, el cual estará orientado hacia la educación inicial inclusiva y la vinculación de las familias en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas.

### 6.2 Operación del Programa e Impacto

Según el Decreto 1411 de 2022, la Educación Inicial se organiza en dos ciclos, con los cuales se busca atender los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños.

**Ciclo I:** se focaliza en la atención de niñas y niños en el rango de edad de cero (0) años de edad, incluidas las madres gestantes, hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad. En este ciclo no existe división por grados, y se organiza de acuerdo con el proceso de desarrollo y características de las niñas y los niños.

**Ciclo II:** comprende la atención de niñas y niños en el rango de edad de tres (3) años hasta los cinco (5) años; y comprende los tres grados de la educación preescolar referidos en la Ley 115 de 1994, los cuales son: prejardín, jardín y transición con edades referentes de 3, 4 y 5 años respectivamente.

#### Establecimientos Educativos prestadores del servicio

Es importante mencionar que toda persona natural o jurídica, que oferte servicio de Educación Inicial y atención a la primera infancia bajo cualquier categoría, dirigido a las niñas y los niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y a las mujeres gestantes, se denomina prestadora de Educación Inicial; y estas pueden ser:

1. Los establecimientos educativos, tal como se definen en el artículo 138 de la Ley 115 de 1994.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



2. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de su oferta de educación inicial y atención a la primera infancia, la cual se desarrolla en el marco de su autonomía institucional y presupuestal.
3. Las Entidades Territoriales que ofrecen servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a los niños y las niñas menores de seis (6) años, a través de las entidades que definan en virtud de su autonomía.
4. Los prestadores de servicios educativos no oficiales que ofrezcan los servicios de educación inicial y atención a la primera infancia, los cuales deberán brindar su servicio en el marco de la atención integral independientemente de la denominación que adopten.

El número de los prestadores de Educación Inicial en el municipio de Bello se resume en la siguiente tabla:

Tabla 55: Prestadores de Educación Inicial municipio de Bello 2025

Denominación de establecimiento	Cantidad
Establecimientos o Instituciones Educativas Oficiales	38
Establecimientos o Instituciones Educativas No Oficiales y Prestadores Privados de Educación Inicial que cuentan con licencia de funcionamiento y están inscritos en el DUE	74 (75 contando el régimen especial – Policía)
Prestadores de servicios educativos no oficiales o prestadores privados, que ofrecen servicio de Educación Inicial y atención a la primera infancia en el Ciclo I y/o Ciclo II sin el grado transición y que se encuentran inscritos en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial RUPEI.	29
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Hogares Comunitarios (HCB) 150 Hogares Infantiles (HI) 8 Hogares FAMI Bienvenir 12 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) 10 Educación Inicial en el Hogar (EIH) 31

Fuente: Área de Educación Inicial. Secretaría de Educación de Bello.

### Número de Docentes

En el servicio de educación inicial ofrecido desde las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, se tiene que en la actualidad existe una planta docente destinada a atender el nivel preescolar de 129 maestros, de los cuales 15 corresponden a la planta temporal viabilizada por el Ministerio de Educación para primera infancia. Son 127 son mujeres y 2 hombres.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



De acuerdo a la información suministrada por el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación 6 de estos maestros tienen estudios de posgrado, 3 cuentan con especialización y 3 con maestría.

No se cuenta con información precisa sobre la cantidad de docentes de educación inicial en las instituciones educativas no oficiales.

### Población escolar por sexo y edad

De acuerdo a la proyección poblacional del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y la actualización Post COVID-19 realizada por el DANE, la población de niños y niñas de 0 a 5 años para el Municipio de Bello es la siguiente:

Tabla 56: Población Niñas Y Niños De 0 - 5 Años En 2025

Edades	Niñas	Niños	Total
0	2.965	3.157	6.122
1	3.024	3.199	6.223
2	3.064	3.230	6.294
3	3.098	3.246	6.344
4	3.218	3.369	6.587
5	3.365	3.522	6.887
<b>TOTAL</b>	<b>18.734</b>	<b>19.723</b>	<b>38.457</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018 actualización post COVID-19, DANE, marzo 2023

De acuerdo al registro del sistema integrado de matrícula – SIMAT– del ministerio de educación nacional, la matrícula en los grados de preescolar al corte del 31 de mayo de 2024 presentó el siguiente comportamiento:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 57: Matrícula al corte del 31 de mayo de 2025

Sector	Pre-jardín		Jardín		Transición		Total
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
Oficial	7	8	25	14	1.543	1.632	3.229
Contratada	0	0	7	8	275	295	585
No oficial	406	338	577	665	636	652	3.274
TOTAL	413	346	609	687	2.454	2.579	7.088

FUENTE: SIMAT al corte del 31 de mayo 2024.

De acuerdo con los indicadores generados por el ministerio de educación para el 2024, se tiene una cobertura neta de transición en el municipio de bello de 71,5%, lo cual indica que aún se debe continuar trabajando por brindar acceso y permanencia a los niños de 5 años en el grado de transición, que es el primer grado obligatorio de la educación formal.

### 6.3 Red Pedagógica de Educación Inicial

Una red pedagógica o colectivo pedagógico para la educación inicial es el conjunto de personas del talento humano de educación inicial, involucradas en los procesos pedagógicos, así como otros actores, principalmente líderes o lideresas con conocimientos, prácticas y pedagogías propias, que se organizan en función de fortalecer y resignificar sus prácticas pedagógicas y reivindicar el rol del talento humano como sujetos políticos y de saber, en especial de las maestras y los maestros de educación inicial y agentes educativos “como actor capaz de ser protagonista de su propia transformación y cualificación” (Martínez, 2004, como se citó en ICBF, 2024)

En fundamento de lo anterior y siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, el cual ha venido fomentando la implementación de las redes pedagógicas en los territorios, la Secretaría de Educación ha creado la Red Pedagógica de Educación Inicial del municipio de Bello, como una oportunidad para incidir y mejorar las prácticas pedagógicas, así como también el empoderamiento docente en el arte de ser educador, el fortalecimiento de las instituciones



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



educativas desde la mirada y experiencia de las maestras y maestros, en los procesos de formación docente y en el diseño y evaluación de propuestas didácticas.

Esta Red Pedagógica de Educación Inicial es asesorada, acompañada y liderada por el área Educación Inicial de la Secretaría de Educación, buscando que las acciones, iniciativas y recomendaciones que se generen en este colectivo apliquen en todo el territorio del municipio; por lo que se espera la participación de todos los agentes educativos de la primera infancia, maestras y maestros de Educación Inicial tanto de las I.E. oficiales como no oficiales, docentes o tutoras de los prestadores privados de Educación Inicial y así mismo las docentes y/o psicosociales del I.C.B.F. Esto fomenta el trabajo articulado en favor de la primera infancia y reconoce el que hacer docente en Educación Inicial.

### 6.4 Estrategias de Acceso en Primera Infancia

Como se mencionó anteriormente, una de las apuestas del gobierno nacional en su plan de desarrollo 2022-2026 es avanzar progresivamente en la universalización de la atención integral a la primera infancia. Así mismo el Plan de Desarrollo Territorial "Juntos Construimos 2024-2027", establece dentro de su Línea Estratégica 1, "Juntos Construimos el Tejido Social Bellanita", el componente de educación, el cual incluye tres programas y seis proyectos, entre ellos se encuentra el proyecto "Estrategias para garantizar el acceso a la educación y fortalecer la permanencia educativa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos bellanitas".

Dentro de los indicadores de este proyecto se encuentra el indicador que apunta al cumplimiento de las metas del gobierno nacional en primera infancia y en concordancia con los objetivos de la nueva administración municipal de aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios de educación, aumentando la calidad de vida en favor de la igualdad de todos los grupos poblacionales.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Indicador de producto	Descripción	Medido a través de	Línea base	Meta cuatrienio
Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	Se refiere al número de niñas y niños de primera infancia que acceden al sistema educativo y reciben una atención integral	Número de personas	3.691	4.191

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Juntos Construimos"

De acuerdo a este indicador, se tiene estimado ampliar en 500 cupos la oferta educativa para los grados de prejardín y jardín en el municipio durante el cuatrienio. Para ello se tienen contempladas las siguientes estrategias:

- Adecuación de los espacios físicos de las sedes identificadas para prestar el servicio educativo en los grados de prejardín y jardín.
- Dotación de los espacios con mobiliario y material pedagógico.
- Revisión y validación del componente de educación inicial en los Proyectos Educativos de las I.E.
- Vinculación de la planta docente viabilizada por Ministerio de Educación
- Asignación de los cupos del Programa de Alimentación Escolar.
- Información a la comunidad para la oferta de cupos
- Verificación de la matrícula en el SIMAT.
- Capacitación y cualificación permanente de los docentes.
- Vinculación con las familias a través de la Alianza Familia-Escuela.
- Seguimiento al desarrollo de la estrategia.

Para el mes de mayo de 2025 el indicador presenta un valor de 3.814 niños y niñas matriculados en los grados tres grados de preescolar, lo cual indica un avance de 123 niños y niñas con respecto a la línea de base. Este proyecto refleja un compromiso del municipio con el derecho a la educación desde la primera infancia, alineado con los lineamientos nacionales de atención integral.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Otra estrategia de acceso en primera infancia en el municipio de Bello es la implementación de un nuevo sistema de asignación de cupos escolares para preescolar (Transición), marcando un hito en la inclusión de esta población en el sistema educativo formal.

Por primera vez, se habilita una plataforma para que niños y niñas de 5 años de edad accedan a cupos escolares en el grado transición en las 38 instituciones educativas oficiales del municipio.

Se trata de un sistema de inscripción digital llamado Belloeduca, una plataforma en línea con un chatbot que guía a los padres en el proceso de inscripción. No se requiere documentación en la etapa inicial, lo que facilita el acceso, además los padres reciben notificaciones por correo electrónico sobre el estado del cupo, y también se permite la inscripción de niños provenientes de otros municipios o países.

En el año 2024, este sistema permitió la inscripción en línea de 2.494 niños para el grado transición a los cuales se les asignó el cupo escolar en la institución educativa seleccionada. Se espera que en 2025 la plataforma se habilite de igual manera con este propósito a partir del 1 de septiembre.

### 6.5 Proceso de atención de niños y niñas procedentes de Instituciones de Bienestar Social y el I.C.B.F.

En Colombia, los programas específicos de atención en educación inicial están liderados principalmente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Los programas del ICBF operan a través de diferentes modalidades de atención entre ellas:

- Modalidad Institucional: Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (HI), donde niños y niñas reciben cuidado, nutrición, educación y acompañamiento psicosocial.
- Modalidad Familiar: Atención a través de encuentros pedagógicos con familias donde se promueve prácticas de crianza y desarrollo en el hogar.
- Modalidad Comunitaria: Atención en hogares comunitarios de bienestar, donde agentes educativos comunitarios brindan cuidado y estimulación.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Modalidad Propia e Intercultural: Diseñada para pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, respetando sus prácticas culturales y saberes ancestrales

El ingreso de los niños y niñas al entorno educativo formal en una institución educativa, después de pasar por alguna de estas modalidades, supone un cambio importante tanto para las familias como para las niñas y los niños, en las maneras de entender el mundo y relacionarse con él, generando una serie de inquietudes, emociones y expectativas.

Las niñas y los niños que llegan al colegio poseen saberes y experiencias importantes que les permiten seguir avanzando en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Por eso es necesario conocer, atender y valorar sus intereses y opiniones, de tal manera que los procesos y los espacios para promover su desarrollo integral en el contexto educativo sean pertinentes, significativos y les aporten una experiencia donde quieran estar, disfrutar, aprender y convivir.

En este contexto, las instituciones educativas deben propender por brindar a los niños y las niñas escenarios acogedores para vivir su proceso educativo, donde el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio estén presentes en su cotidianidad, donde puedan construir su identidad y potenciar su autonomía.

Para ello, el gobierno nacional ha establecido la “Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia en la Educación Inicial”, con el propósito de movilizar a la comunidad educativa en torno a lo que significa el ingreso de las niñas y los niños al jardín o al colegio, sus transiciones y los recorridos que vivencian a lo largo del año escolar.

En este sentido, la Secretaría de Educación del municipio de Bello, busca establecer un trabajo colaborativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las instituciones educativas oficiales y privadas y otras instituciones, para planear y ejecutar acciones que promuevan el acceso y la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo, entre ellas la realización de la Mesa de Tránsito Armónico.

### **Mesa de tránsito armónico**

El objetivo general de la mesa es el de gestionar acciones que permitan el tránsito armónico de los niños y las niñas desde los servicios de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal, en articulación con la Secretaría de Educación del municipio y demás organizaciones territoriales. Esto implica varios procesos fundamentales:



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



1. El acceso a los sistemas de información para la identificación de los niños y niñas a transitar (con edad de 5 años cumplidos o a cumplir hasta el 31 de marzo del año siguiente) y la caracterización de estos en el marco del enfoque de inclusión y diversidad.
2. Identificar la oferta y la demanda educativa (búsqueda activa) para el grado de transición en su territorio.
3. Procesos pedagógicos, sensibilización y fortalecimiento a los agentes educativos, maestras y maestros de preescolar.
4. Acompañamiento a las familias o cuidadores que se involucran en la adaptación y acogida de los niños y las niñas al nuevo entorno educativo.

Todas estas acciones se deben llevar a cabo a través de un plan de trabajo, el cual es formulado en la primera reunión de la mesa de tránsito armónico de cada vigencia.

Es importante además tener en cuenta que en la mesa de tránsito armónico se debe analizar la información de los niños candidatos a transitar en el año anterior y que realmente fueron matriculados en el grado de transición para el año actual. A continuación, se presenta el resumen de los datos enviados por el ICBF y comparados con los registros del SIMAT.

Tabla 58: Niños y niñas a transitar en 2025 y matriculados en SIMAT

Total de niños y niñas candidatos a transitar identificados en 2024	Niños y niñas que se encuentran matriculados en transición en 2025	Porcentaje	Niños y niñas que no se encuentran matriculados en transición en 2025	Porcentaje
1.417	1.204	85%	213	15%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral SSDI – Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, corte abril de 2025.

De los 213 niñas y niños que no se encuentran matriculados en el grado de transición, se debe hacer una búsqueda activa por parte de los operadores de ICBF donde se encontraban estos niños y niñas el año pasado y también por parte de la secretaría de educación para tomar las medidas pertinentes.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 6.6 Identificación de Necesidades y Prioridades para la Planeación Estratégica

De toda la información presentada anteriormente se puede identificar la necesidad imperante de asignar recursos para la adecuación de la infraestructura de las aulas y los espacios de las instituciones educativas oficiales con destinación a la ampliación de la cobertura para los grados de prejardín y jardín, e incluso transición en el municipio, sobre todo en aquellos lugares donde la cobertura por parte del ICBF es insuficiente y con población vulnerable. Unos de los sectores identificados son el sector de La Gabriela, la comuna 5 y la comuna 6.

Las inversiones en infraestructura de las instituciones focalizadas para la ampliación de cobertura en educación inicial permitirán avanzar en la meta del plan de desarrollo municipal para este cuatrienio.

Así mismo la dotación de mobiliario y material pedagógico de las aulas de preescolar se requiere para facilitar las condiciones de calidad para una atención integral de la primera infancia, como también la cualificación de nuestros docentes a través de la formación y capacitación para el fortalecimiento de sus competencias en la gestión pedagógica, curricular e institucional de la educación inicial.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 7 EDUCACIÓN SUPERIOR

### 7.1 Marco Normativo

El Decreto 1075 del 2015 único reglamentario del sector Educación, se encuentra compilado en la parte 5 la reglamentación de la Educación Superior, las condiciones y requerimientos para la prestación del servicio educativo y de calidad.

Decreto 055 de 2015 establece las reglas de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos laborales de los estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas públicas o privadas.

El proceso de Educación Superior constituye una de las líneas de acción más recientes de la Secretaría de Educación del municipio de Bello. Este se consolida a partir del Acuerdo 021 del Concejo Municipal, expedido el 9 de diciembre de 2016, mediante el cual se crea el Fondo Municipal para la Educación Superior de Bello (FOMES). Dicho fondo está dirigido a los habitantes del municipio con limitaciones económicas, que hayan culminado la educación básica secundaria y/o media, y tiene como propósito facilitar el acceso a programas de formación tecnológica y de pregrado, a través de becas condonables. Estas becas se otorgan para cursar estudios en instituciones de educación superior y universidades que cuenten con registro calificado vigente, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

El Acuerdo anterior se reglamenta por medio del Decreto 201704000017 del 20 de enero de 2017, donde se establece las generalidades, las características, control y seguimiento, criterios de selección, aprobación y legalización, del fondo entre otras orientaciones.

Adicionalmente, dicho decreto establece la creación de un comité para el fondo de educación superior, el cual se reglamenta a través de la resolución 201700000277 del 1 de febrero de 2017, donde se darán los lineamientos para el funcionamiento del comité.

El Proyecto Galileo 2.0. Es una estrategia para el ingreso a la Educación Superior de los jóvenes vulnerables del municipio de Bello, la resolución 202300002150 del 23 de febrero de 2023, reglamenta el funcionamiento de la conformación de un comité de acompañamiento y evaluación.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Es importante mencionar, que una de las apuestas más grandes del municipio, es la institución Universitaria Pública de Bello, la cual se aprueba a partir del acuerdo del concejo municipal 016 del 12 de julio de 2022 “por medio del cual se crea un establecimiento público de educación superior (INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO-IUPBELLO) y se dictan otras disposiciones.”

Ley 2307 de 2023 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GRATUIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Lo anterior enmarcado en el Plan de Desarrollo “Juntos Construimos” municipio de Bello 2024-2027.

### 7.2 Estrategias para la Promoción de la Educación Superior

Las estrategias orientadas a la promoción de la educación superior en el municipio se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente dentro del siguiente programa:

#### **Programa Estratégico 1.1.3: Juntos por la Educación Superior en Bello**

Objetivo: Promover el acceso y permanencia a la educación superior, la educación terciaria y programas de doble titulación, mediante el desarrollo de alianzas y estrategias innovadoras, y fortaleciendo a la Institución Universitaria Pública de Bello (IUPBello) como referente de educación superior integral, incluyente e intercultural.

#### **Estrategia “ENRÚTATE: Camino A La Educación Superior”**

Objetivo: Promover el acceso y permanencia de la a Educación Superior a la comunicada Bellanita, a través de los programas, proyectos y alianzas liderados por la Secretaría de Educación.

La estrategia ENRÚTATE cuenta con cuatro líneas para su ejecución:

- RUTA 1: Programa de Doble titulación en articulación con la Educación Media
- RUTA 2: Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
- RUTA 3: Educación Superior



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### RUTA 4: Universidad Pública de Bello

#### 7.2.1 Programa de Doble Titulación en Articulación con la Educación Media

Es un programa del Gobierno Nacional liderado por el SENA y el Ministerio de Educación, que permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país.

La educación media técnica tiene como propósito formar a los estudiantes para el desempeño en el ámbito laboral, particularmente en sectores productivos y de servicios, al tiempo que los prepara para la continuidad de su proceso formativo en la educación superior.

Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley 115. Art. 32).

El Ministerio de Educación Nacional, a través de este programa, tiene como objetivo promover el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta educativa de las instituciones, así como ampliar las oportunidades de continuidad formativa para sus estudiantes, ya sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. En este sentido, se busca brindar a los jóvenes mayores posibilidades para construir, desarrollar y consolidar sus proyectos personales y productivos, mediante itinerarios formativos que respondan a una lógica de aprendizaje a lo largo de la vida.

La Secretaría de Educación de Bello, estableció un convenio el convenio interadministrativo № CO1.PCCNTR.3019276 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Municipio de Bello-Secretaría de Educación, del 12 Noviembre de 2021, el cual tiene como objeto principal; “Desarrollar las condiciones generales necesarias para la implementación de la articulación con el SENA con la Educación Medía, en las instituciones educativas del sector público, de carácter técnico y académico cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



los programas de formación profesional integral del SENA en los estudiantes de los grados 10 y 11 y que pertenecen o lleguen a pertenecer a la Secretaría de Educación del Municipio de Bello durante la vigencia de este convenio.”

La Secretaría de Educación de Bello, cuenta con 38 Instituciones educativas oficiales articuladas con el SENA en 26 programas de formación, para un total de 4.079 estudiantes para el primer semestre del año 2025.

Tabla 59: Programas de Formación con Doble Titulación Educación Media 2025

#	Programas de Formación	Total estudiantes
1	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	671
2	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	103
3	COCINA	73
4	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	77
5	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	270
6	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	99
7	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL	33
8	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	59
9	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	418
10	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	75
11	EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS	39
12	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	32
13	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	186
14	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	72
15	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	73
16	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS	56
17	MANUFACTURA DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES	63
18	MONITOREO AMBIENTAL	275
19	OPERACIÓN DE EVENTOS	163
20	PREPRESA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	57
21	PRODUCCION AGROPECUARIA	102
22	PROGRAMACION DE SOFTWARE	695
23	RECREACION	21
24	RECURSOS HUMANOS	311



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



25	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	613
26	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	73
<b>Total general</b>		<b>4.709</b>

Fuente: SENA, P04 Antioquia 2025

### 7.2.2 Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano comprende programas de formación laboral y formación académica.

Los tipos de programas de formación que hacen parte de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se encuentran definidos en el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.6.4.1. y son los siguientes:

**Programas de formación laboral:** tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientas (600) horas. Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa debe corresponder a formación práctica.

**Programas de formación académica:** tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para ser registrados, estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



El mismo Decreto reglamentario establece que las Instituciones que ofrezcan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano solamente expedirán **certificados de aptitud ocupacional** a quienes culmine satisfactoriamente su proceso de formación:

- **Certificado de técnico laboral por competencias.** Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral.
- **Certificado de conocimientos académicos.** Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica.

Uno de los grandes retos del municipio es generar oportunidades para la inserción en el sistema educativo de nivel superior con fácil acceso, calidad, pertinencia, y acorde con la vocación de la persona y los requerimientos del medio. Asimismo, posibilitar desde la educación en los jóvenes la construcción de un carácter autónomo para la participación y la toma de decisiones ofreciendo oportunidades para la realización del proyecto de vida del joven desde sus diversas opciones laborales, sociales, políticas, culturales, y opciones personales, desde la vocación, el talento y la pertinencia.

De acuerdo con el sistema de información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano SIET, el municipio cuenta con 27 instituciones de ETDH y 18 Centro Enseñanza Automovilística. (Ver apartado 3: Caracterización de Sector Educativo en el Municipio)

Por su parte el SENA, como gran aliado del municipio, para el primer semestre de 2025 cuenta con 256 estudiantes activos en los siguientes programas de formación:

*Tabla 60: Programas de Formación ETDH con el SENA 2025*

Programas de Formación	Total de estudiantes
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	22
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	49
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	43
INGLES BASICO - NIVEL 1	26
MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR	20
MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	22
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	32
RECURSOS HUMANOS	20



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	22
---------------------------	----

<b>Total general</b>	<b>256</b>
----------------------	------------

Fuente: SENA, P04 Antioquia 2025

Las próximas ofertas educativas tendrán una línea formativa hacia el sector del servicio y de las tecnologías de la información y la comunicación, con el ánimo de ser pertinentes ante el sector social y productivo del municipio.

La secretaría de Educación de Bello, viene gestando un proyecto de un nuevo nodo educativo, donde se priorizará programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, "Tomasito", este espacio educativo cuenta con ambientes de aprendizaje convencionales aptos para la oferta educativa del municipio.

### 7.2.3 Educación Superior

Objetivo del programa: Generar oportunidades de acceso a las instituciones de Educación Superior, mediante el desarrollo de convenios y alianzas que permitan tener una oferta educativa para el municipio de Bello.

El municipio cuenta con las siguientes universidades en el territorio

*Tabla 61: Instituciones de Educación Superior en el Municipio de Bello*

Nombre Institución	Sector
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	PRIVADO
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ	PRIVADO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVÍD CENTRO DE LABORATORIOS, PRÁCTICAS Y EXPERIMENTACIÓN	OFICIAL
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVÍD CENTRO DE LABORATORIOS DE RIEGOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	OFICIAL
UNIVERSIDAD SANBUENAVENTURA	PRIVADO

Fuente: Área de Educación Superior. Secretaría de Educación de Bello, 2025



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En el marco de la estrategia Erútate, para promover el acceso a los programas de Educación superior, se viene desarrollando las siguientes acciones para el municipio.

### Continuidad de Proyecto Galileo 2.0

El proyecto Galileo 2.0 es un programa de Becas para 424 estudiantes de pregrado en Instituciones Universitarias, donde se encontraban matriculados y a las cuales se les dio continuidad para culminar su proceso formativo.

Se cuentan con 13 convenios marco con Instituciones universitarias los cuales tienen una duración por todo el cuatrienio, lo cual garantiza la culminación del ciclo formativo de cada uno de los beneficiarios.

Estos estudiantes cuentan con una Beca del 80% pagada por el municipio, luego del descuento realizado por cada institución Universitaria, donde cada uno del estudiante solo tendría que pagar el 20% restante.

*Tabla 62: Universidades Aliadas del Proyecto Galileo 2.0*

Corporación Universitaria Católica del Norte
Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
Fundación Universitaria María Cano
Institución Universitaria Salazar y Herrera
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
Corporación Universitaria U de Colombia
Universidad San Buenaventura
Corporación Universitaria UNILASALLISTA
Universidad Santo Tomás
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad CES
Corporación Universitaria UNISABANETA
Corporación Universitaria Remington UNIREMINGTON

Fuente: Área de Educación Superior. Secretaría de Educación Bello, 2025



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### Alianzas con Instituciones Universitarias con Política de Gratuidad

En el marco de la estrategia, la Secretaría de Educación ha establecido alianzas con instituciones universitarias públicas del departamento de Antioquia, con las cuales se han llevado a cabo jornadas especiales de inscripción en el municipio de Bello. Estas jornadas están dirigidas a aspirantes de los estratos 1, 2 y 3 que no poseen título universitario y que pueden acceder al programa de Matrícula Cero, en el marco de la Política de Gratuidad promovida por el Gobierno Nacional.

*Tabla 63: Alianzas con Instituciones Universitarias con Política de Gratuidad*

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
ITM Institución Universitaria
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Institución Universitaria Pascual Bravo
Tecnológico de Artes Débora Arango
Universidad nacional Abierta y a Distancia

Fuente: Área de Educación Superior. *Secretaría de Educación de Bello, 2025*

Adicionalmente se cuenta con un Nodo Educativo, en la Institución Educativa Tomas Cadavid, en la cual, en jornada nocturna y fines de semana, se viene recibiendo formación a través por parte de la Institución Educativa ITM que para el semestre 2025-1 contaba con 68 estudiantes matriculados en tres programas: Tecnología en diseño y programación soluciones de Software Virtual, Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles Virtual y Tecnología en Gestión Administrativa

### Feria Universitaria y Vocacional del Municipio de Bello

El objetivo de la feria Universitaria y Vocacional es la de promover el tránsito efectivo a la educación superior para los jóvenes de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Bello, a través de la orientación vocacional proporcionada por las instituciones de educación superior e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; que les permitan a estos jóvenes un acceso directo a la información y los beneficios de cada institución.

Esta feria busca aportar al proyecto de vida de los jóvenes, que permita generar los caminos al mejoramiento de la calidad de vida de la población Bellanita.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Esta actividad se realiza cada año entre los meses de septiembre y octubre, como parte del proceso de orientación socio ocupacional de los estudiantes de educación media, por parte las instituciones invitadas y los diferentes aliados que buscan aportar al tejido social del municipio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



## 8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 8.1 Talento Humano

Este proceso se encarga de dirigir la planta docente y administrativa de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, así mismo de las novedades que presentan estos referentes a temas como: incapacidades, licencias, renuncias, traslados, entre otros. Hace parte de este proceso velar por el bienestar laboral, salud ocupacional, remuneración, cesantías, administración de hojas de vida y todo lo que hace referencia a la calidad de vida del docente.

#### 8.1.1 Planta docente y directiva docente

La planta aprobada hace referencia al personal docente y directivo docente, incluyendo los rectores asignados a cada una de las 38 instituciones educativas oficiales del municipio de Bello. En cuanto a los coordinadores, actualmente se cuenta con 90 en ejercicio. Respecto a los directores de núcleo contemplados en la planta viabilizada, se aprobaron tres (3) cargos; sin embargo, a la fecha, dos han renunciado y únicamente se cuenta con uno en propiedad.

Tabla 64: Planta Docente 2025

Cargo	Cantidad
Coordinador	90
Director De Núcleo	1
Docente de aula	1.672
Rector Institución Educativa Completa	38
<b>Total general</b>	<b>1.801</b>

Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

El número de docentes por tipo de vinculación se detalla en la siguiente tabla. Cabe precisar que esta información corresponde exclusivamente al personal aprobado en la planta docente oficial.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 65: Tipo de Vinculación Docentes

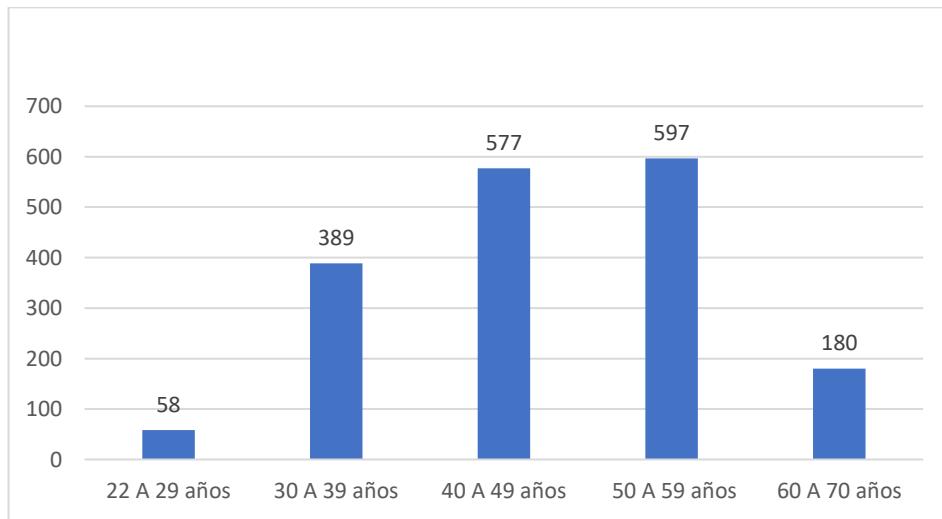
Tipo de Vinculación	Cantidad
Periodo de Prueba	70
Propiedad	1.508
Provisional Vacante Definitiva	94
<b>Total general</b>	<b>1.672</b>

Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

Actualmente, el número de docentes de aula contratados asciende a 1.672. Este personal permite mantener un promedio de 32 estudiantes por docente, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la relación técnico-pedagógica.

En cuanto a la distribución por rango de edad de la planta docente y directivo en el municipio evidencia una concentración significativa en rangos medios y altos de edad. El mayor porcentaje de docentes se encuentra en los rangos de 40 a 49 años (577 docentes) y 50 a 59 años (597 docentes), los cuales representan en conjunto el 65.2 % del total (Gráfico 15). Este dato indica una planta docente predominantemente conformada por profesionales en etapa de madurez laboral, lo cual puede reflejar experiencia acumulada, pero también plantea desafíos en términos de renovación generacional.

Gráfico 15: Rango de Edad Planta Docente y Directivos



Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En cuanto a la distribución por género, las mujeres representan el 66% del total de docentes contratados y los hombres el 34% (Tabla 61).

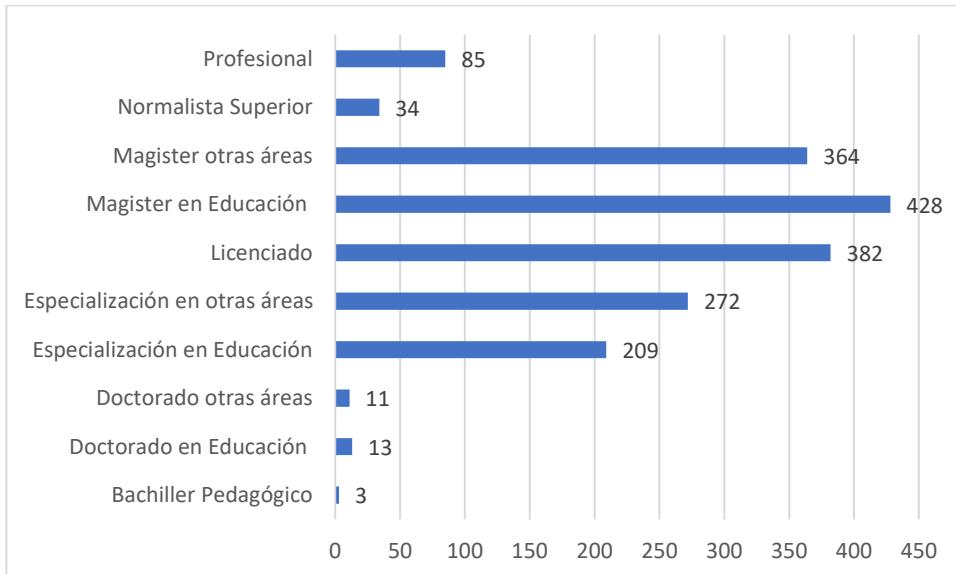
Tabla 66: Distribución de la Planta Docente por Género

Género	Cantidad	%
Femenino	1189	66%
Masculino	612	34%
<b>Total general</b>	<b>1801</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

La siguiente gráfica presentada muestra la distribución del personal docente del municipio de Bello según su nivel de formación académica.

Gráfico 16: Distribución Planta Docente por Nivel Educativo



Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

A partir de los datos, se identifican las siguientes observaciones clave:

- El mayor porcentaje del cuerpo docente posee formación de posgrado especialmente en el campo de la educación, lo cual evidencia un capital humano altamente calificado.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO

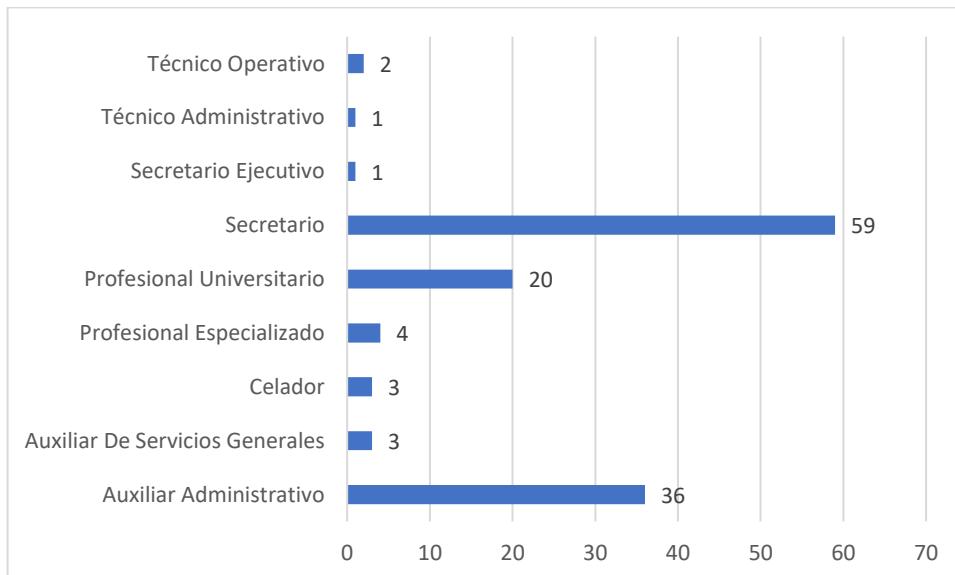


- 382 docentes son licenciados (21.2 %), lo cual corresponde a la formación de base exigida por la normativa para la docencia en educación básica y media.
- Solo 13 docentes tienen doctorado en educación y 11 en otras áreas (1.3 % en conjunto). Aunque esta cifra aún es baja, su presencia resulta estratégica para la innovación educativa, el liderazgo académico y la producción de conocimiento en las instituciones.
- En cuanto a la composición de género, se identifica una mayor representación femenina con el 66 % del total de docentes.

### 8.1.2 Planta de personal Administrativo en las Instituciones Educativas

La siguiente gráfica ilustra la distribución del personal administrativo vinculado a las instituciones educativas oficiales del municipio, clasificado según su cargo.

Gráfico 17: Perfiles Personal Administrativo



Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

En total se cuenta con 129 funcionarios administrativos dentro de las instituciones educativas. El cargo de secretario concentra el mayor número de funcionarios, con 59 personas (45.7 % del total), seguido por los auxiliares administrativos con el 27.9 %, encargados principalmente de tareas de gestión documental, atención al usuario o soporte a procesos internos.

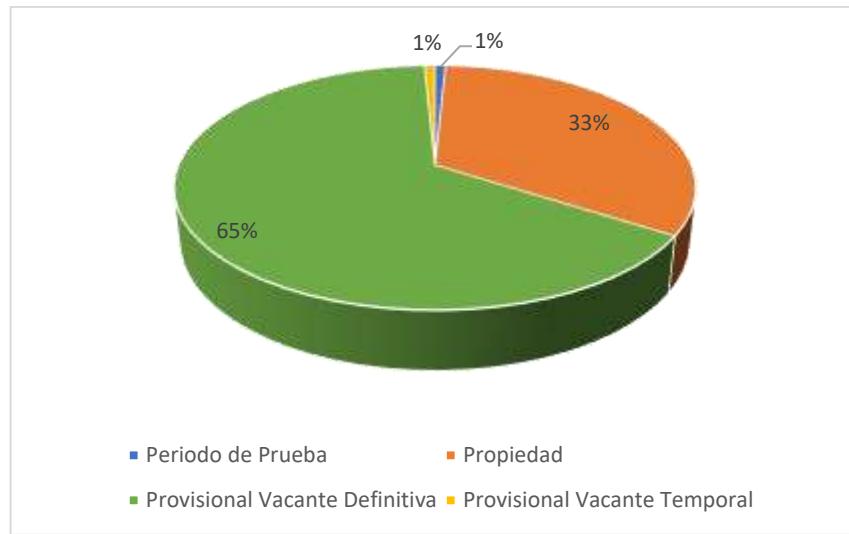


## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



En la siguiente gráfica describe la situación contractual de los funcionarios administrativos, clasificados según el tipo de vinculación laboral vigente.

Gráfico 18: *Tipo de contratación del personal administrativo I.E*



Fuente: Área Talento Humano. Secretaría de Educación de Bello

Según la gráfica, el grupo más numeroso corresponde a los funcionarios vinculados en condición de provisionalidad sobre vacantes definitivas, con un total de 84 personas, lo que representa el 65 % del total. En segundo lugar, se encuentran los funcionarios en propiedad, quienes constituyen el 33 % de la planta administrativa. Estos datos evidencian una alta dependencia de nombramientos provisionales para el funcionamiento institucional, así como una baja proporción de funcionarios de carrera, situación que contrasta con los principios de la carrera administrativa, los cuales promueven la estabilidad laboral y el ingreso mediante procesos de selección basados en el mérito, conforme a la normatividad vigente.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 8.2 Recursos Financieros

La financiación del sector educación se realiza con diferentes fuentes de financiación, donde el Sistema General de participación del sector Educación tiene la mayor participación dentro del total del presupuesto aprobado para la secretaría así:

#### 1. Sistema General de Participaciones –SGP

El recurso asignado por este componente se destina para dos grandes grupos de gastos:

**Recursos para gastos administrativos:** para este grupo de gastos se tiene los recursos para cubrir los costos de la nómina del personal administrativo tanto de la planta central, como de los auxiliares administrativos de las Instituciones Educativas, el servicio de vigilancia y aseo de la Instituciones Educativas. El arrendamiento de la sede donde funcionaba la secretaría se pagó por este ítem hasta el 2024.

**Recursos para la prestación del servicio educativo:** comprende el costo total de la nómina de docentes y directivos docentes, además de los recursos que se invierten en los contratos de cobertura educativa para atender a la población con procesos especiales y población que no quedó cubierta en los cupos de las IE oficiales.

La asignación de recursos de SGP, obedece a los criterios de distribución establecidos en la ley 715 de 2001, la ley 1176 de 2007, para el sector Educación se recibe de manera directa recursos de SGP Calidad Matrícula, SGP Calidad Gratuidad (recursos que se giran directamente a los fondos de servicios educativos de las 38 IE oficiales), SGP Prestación servicio Educativo y SGP Alimentación escolar. Adicionalmente de los recursos de SGP Propósito General que se le asignan al Municipio, este hace asignaciones adicionales para financiar los programas y proyectos que están en los Planes de Desarrollo aprobados para cada periodo de gobierno.

Tabla 67: Asignación de Recursos de SGP Secretaría de Educación Bello 2022-2025

Concepto	2022	2023	2024	2025 a junio 31
Educación	160.035.109.150	190.198.616.587	238.461.852.544	267.590.909.989
Prestación Servicios	154.047.234.156	183.533.592.732	230.636.828.256	257.106.947.089
Calidad	5.987.874.994	6.665.023.855	7.825.024.288	10.483.962.900



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Calidad (Gratuidad)	3.158.953.747	3.573.915.887	4.437.943.647	6.277.271.957
Calidad (Matricula)	2.828.921.247	3.091.107.968	3.387.080.641	4.206.690.943
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>704.325.095</b>	<b>941.682.456</b>	<b>1.054.629.691</b>	<b>1.235.546.578</b>

Fuente: Área Financiera Secretaría de Educación. Información generada desde Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT-DPIP

### 2. Recursos Propios

La secretaría de Educación además de SGP en su presupuesto tiene asignaciones por recursos propios por parte de la secretaría de hacienda municipal.

Tabla 68: Asignación de Recursos Propios Secretaría de Educación Bello 2022-2025

Concepto	2022	2023	2024	2025 a junio 31
<b>Educación</b>	<b>20.816.667.136</b>	<b>23.067.530.244</b>	<b>21.852.015.112</b>	<b>4.984.771.611</b>
<b>Recursos Propios</b>	<b>20.816.667.136</b>	<b>23.067.530.244</b>	<b>21.852.015.112</b>	<b>4.984.771.611</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia. Área Financiera Secretaría de Educación. Información generada desde el Sistema de Información y Consulta Recursos Territoriales 2025.

### 3. Otras Fuentes

Como otras fuentes para alimentación escolar, recibe asignaciones de la UNIDAD ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA), esta asignación también tiene criterios establecidos desde el gobierno nacional según el número de estudiantes atendidos en el programa y se oficializa por resolución emitida desde la UAPA.

Tabla 69: Asignación de Recursos de otras Fuentes Secretaría de Educación Bello 2022-2025

Concepto	2022	2023	2024	2025 a junio 31
<b>Educación</b>	<b>4.304.780.786</b>	<b>9.296.599.927</b>	<b>11.241.744.521</b>	<b>11.813.375.000</b>
Alimentación Escolar UAPA Y MEN PAE	4.304.780.786	9.296.599.927	11.241.744.521	11.813.375.000



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Fuente: Sistema de Información y Consulta Recursos Territoriales 2025.

El presupuesto de las IE oficiales tiene como fuente principal la asignación de recursos de SGP Calidad gratuidad, los cuales son asignados bajo los criterios establecido por el Departamento Nacional de Planeación y está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados. Estos recursos son girados directamente a Los Fondos de Servicios Educativos desde el Ministerio de Educación, Las IE oficiales generan algunos recursos propios por servicios académicos y aprovechamiento de espacios como locales de tiendas escolares y por último el municipio desde la secretaría de educación hace asignaciones específicas para atender proyectos específicos según la evaluación de necesidades de las IE, esta asignaciones no son recurrentes, es decir no se dan de manera periódica y está asociada al presupuesto oficial que se presenta para satisfacer la necesidad.

### 8.3 Atención al Ciudadano

A continuación, se revisa la oportunidad en las respuestas a los requerimientos ciudadanos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) entre enero de 2024 y mayo de 2025 se realiza un diagnóstico por dependencia, canal, tipo de requerimiento y eje temático de los requerimientos recibidos en la Secretaría de Educación, con especial énfasis en quejas y reclamos.

#### 1. Oportunidad de la respuesta a requerimientos:

El ranking es una estadística que mide el nivel de desempeño de las Secretarías de Educación en el uso del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, tomando como base los siguientes criterios:

- Número de requerimientos radicados de acuerdo a su tipología, con el fin de garantizar que todos los requerimientos Sean radicados en el sistema.
- Número de requerimientos finalizados, con el fin de promover la respuesta a los ciudadanos.
- Oportunidad de respuesta, con el fin de medir el cumplimiento de los plazos de los ejes temáticos.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



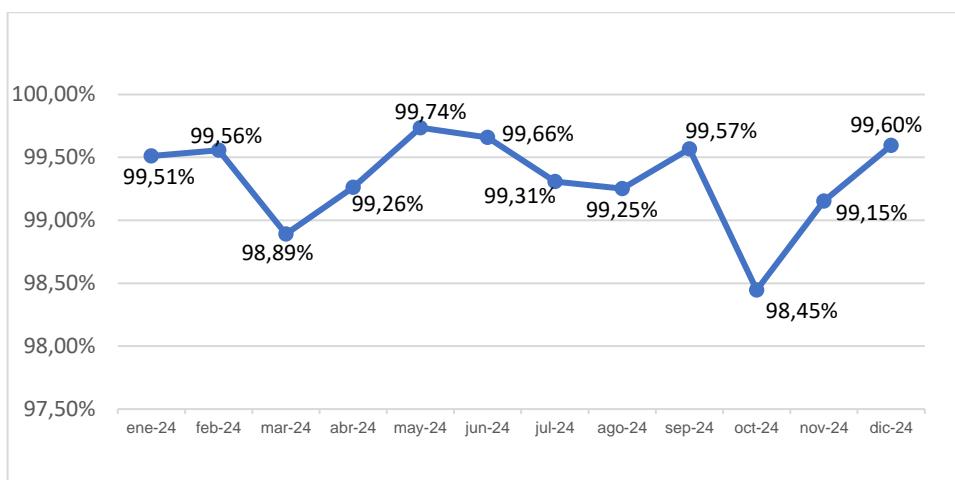
Tabla 70: Consolidado Ranking enero a diciembre 2024

MES	PUESTO	Req. Vencer mes	Req oportunos	RANKING (%)	Semáforo
Enero - 24	8	817	813	99,51%	Verde
Feb - 24	15	1.578	1.571	99,56%	Verde
Marzo- 24	14	1.353	1.338	98,89%	Verde
Abril - 24	13	1.154	1.143	99,26%	Verde
Mayo-24	11	1.135	1.132	99,74%	Verde
Junio - 24	10	878	875	99,66%	Verde
Julio - 24	15	836	829	99,31%	Verde
Agosto 24	19	849	841	99,25%	Verde
Sep 2024	12	865	860	99,57%	Verde
Oct 2024	30	1.158	1.140	98,45%	Verde
Nov 2024	26	1.063	1.054	99,15%	Verde
Dic	12	1.237	1.232	99,59%	Verde

<b>AÑO 2024</b>	<b>12.923</b>	<b>12.828</b>	<b>99,264%</b>	<b>Verde</b>
-----------------	---------------	---------------	----------------	--------------

Fuente: Sistema SAC- MEN Área de Atención al Ciudadano mayo 2025. Secretaría de Educación de Bello

Gráfico 19: Ranking enero a diciembre 2024



Fuente: Sistema SAC- MEN Área de Atención al Ciudadano mayo 2025. Secretaría de Educación de Bello



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO

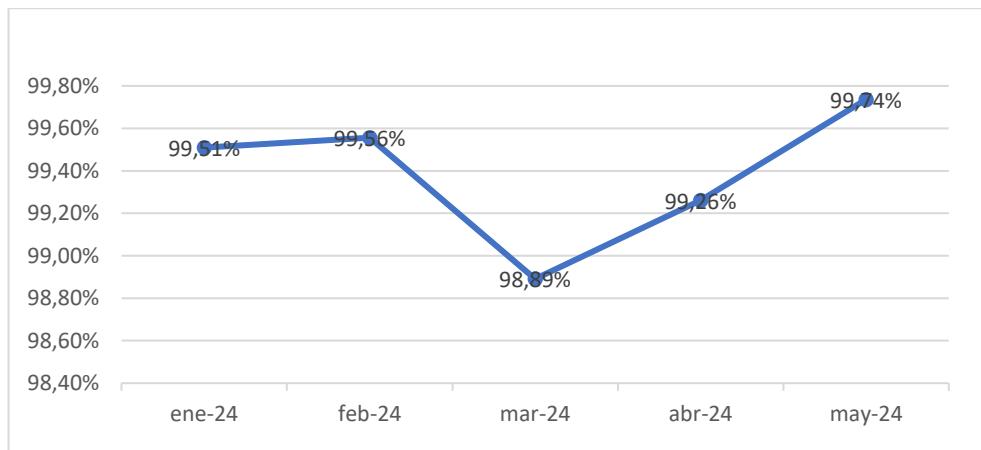


Tabla 71: Consolidado Ranking Enero A Mayo 2025

MES	PUESTO	Req. Vencer mes	Req oportunos	RANKING (%)	Semáforo
Enero 25	1	693	693	100%	Verde
Feb 25	1	1.271	1.271	100%	Verde
Marzo 25	6	1.208	1.207	99,91%	Verde
Abril 25	21	1.320	1.313	99,47%	Verde
Mayo 25	27	1.005	997	99,20%	Verde
<b>Enero a mayo 2025</b>		<b>5.497</b>	<b>5.481</b>	<b>99,71%</b>	<b>Verde</b>

Fuente: Sistema SAC- MEN Área de Atención al Ciudadano mayo 2025. Secretaría de Educación de Bello

Gráfico 20: Ranking enero a mayo 2025



Fuente: Sistema SAC- MEN Área de Atención al Ciudadano mayo 2025. Secretaría de Educación de Bello

De los datos anteriores se puede concluir lo siguiente:

- En 2024 se recibieron 12.923 requerimientos, con un cumplimiento de oportunidad del 99,26 %.
- De enero a mayo de 2025, el cumplimiento fue del 99,71 % (5.497 requerimientos, 5.481 respondidos oportunamente).
- Aunque la Ley 1755 de 2015 exige un cumplimiento del 100 %, los resultados son positivos y reflejan una respuesta eficiente.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- En cuanto al comportamiento mensual, los meses con menor rendimiento en 2024 fueron marzo (98,89 %) y octubre (98,44 %). Mientras que en 2025 se destaca la mejora en enero y febrero, alcanzando el 100 % de respuestas oportunas.
- La oportunidad en las respuestas a las PQRSDF refleja el compromiso y sentido de pertenencia de los funcionarios de la secretaría a los cuales se les direccionan los requerimientos.

### 2. Requerimientos por dependencia

Teniendo en cuenta la distribución de las PQRSDF según las dependencias a las que fueron direccionadas, se observa una tendencia constante tanto en el año 2024 como en los primeros cinco (5) meses del año 2025. Las dependencias de Talento Humano, Nómina, Inspección y Vigilancia, Cobertura Educativa y Calidad Educativa, en ese mismo orden, concentran los mayores porcentajes de participación, representando en conjunto la gran mayoría de los requerimientos recibidos por la Secretaría de Educación.

Cabe señalar que algunas dependencias de carácter misional o de apoyo, como Comunicaciones, Planeación Educativa y Atención al Ciudadano, registran una participación significativamente menor, lo cual es coherente con la naturaleza de sus funciones, que no están directamente relacionadas con la atención de solicitudes ciudadanas.

Tabla 72: Consolidado Requerimientos por Dependencia 2024 - 2025

DEPENDENCIA	Ene- dic 2024	% participación	Ene-mayo 2025	% participación
Abierto. sin asignar	89	0,82%	41	0,97%
Administrativa y Financiera	52	0,48%	22	0,52%
Educación Superior	235	2,16%	71	1,68%
Atención al Ciudadano	121	1,11%	50	1,18%
Calidad Educativa	379	3,48%	167	3,94%
Cobertura Educativa	745	6,84%	279	6,59%
Comunicaciones	18	0,17%	3	0,08%
Despacho	61	0,56%	24	0,57%
Educación Inicial	76	0,70%	24	0,57%
Fondos Educativos	23	0,21%	3	0,08%
Infraestructura Educativa	173	1,59%	105	2,48%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Inspección y Vigilancia	1.525	14,00%	671	15,85%
Jurídica	165	1,52%	36	0,85%
Nomina	2.197	20,18%	955	22,56%
Planeación Educativa	3	0,02%	3	0,08%
Servicios Informático.	22	0,20%	4	0,09%
Subsecretaría Adm y Fin.	211	1,94%	116	2,74%
Subsecretaría Calidad Cobertura	121	1,11%	70	1,65%
Subsecretaría Planeación e Infraestructura	20	01,8%	17	0,40%
Talento Humano	4.652	42,73%	1.573	37,15%
<b>TOTAL</b>	<b>10.888</b>	<b>100%</b>	<b>4.234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema SAC- MEN Área de Atención al Ciudadano. Secretaría de Educación de Bello

### 3. Requerimientos por canal de recepción

Si bien el análisis comparativo debería realizarse sobre periodos de tiempo equivalentes, se puede concluir que los canales Web, correo electrónico y atención presencial (Gestión Documental) continúan representando el mayor porcentaje de ingreso de PQRSDF. En el año 2024, estos canales concentraron el 99,86 % del total de requerimientos, mientras que en los primeros cinco meses de 2025 representan el 98,61 %. Cabe destacar que, durante este último periodo, se incorporó el canal de correo certificado digital, a través del cual ingresaron 472 solicitudes, equivalentes al 1,30 % del total.

Adicionalmente, al considerar únicamente los canales digitales, se evidencia una participación del 89,95 % en 2024 y del 89,26 % entre enero y mayo de 2025, lo que confirma que la mayoría de los requerimientos ciudadanos continúan siendo tramitados por medios electrónicos. Este comportamiento beneficia a la ciudadanía al reducir costos asociados al desplazamiento físico y, al mismo tiempo, fortalece la política institucional de reducción del uso de papel, en consonancia con los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad ambiental.

Tabla 73: Requerimientos por Canal 2024 - 2025

Canal	Ene- dic 2024	% participación	Ene-mayo 2025	% participación
Personal G. D	1.128	10,36%	396	9,35%
Web	6.493	59,63%	2.639	62,33%
Fax	0	---	0	---
Teléfono	3	0,03%	3	0,07%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Correo electrónico	3.252	29,87%	1,140	26,93%
Correo certificado	11*	0,10%	55	1,30%
Página WEB	1*	0,009%	1	0,02%
Cetil	0	---	0	---
<b>TOTAL</b>	<b>10.888</b>	<b>100%</b>	<b>4.234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Atención al Ciudadano. Secretaría de Educación de Bello

### 4. Tipo de requerimientos y eje temático

De los tipos de requerimientos las peticiones y trámites representan el 95,43% del año 2024 y 94,02% de los cinco primeros meses del año 2025 tienen una tendencia similar.

*Tabla 74: Tipo de Requerimientos*

TIPO REQ.	Ene- dic 2024	% participación	Ene-mayo 2025	% participación
Denuncia	68	0,63%	43	1,02%
Felicitaciones	19	0,18%	2	0,04%
Petición	6.333	58,17%	2.325	54,91%
Queja	350	3,22%	161	3,80%
Reclamo	129	1,19%	38	0,90%
Sugerencia	22	0,20%	9	0,21%
Trámite	3.967	36,44%	1.656	39,11%
<b>TOTAL</b>	<b>10.888</b>	<b>100%</b>	<b>4.234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Atención al Ciudadano. Secretaría de Educación de Bello

En cuanto a las quejas y reclamos, en el 2024 se recibieron 586 quejas y reclamos, mientras que en los primeros cinco meses de 2025 se han recibido 255.

*Tabla 75: Quejas y Reclamos por Eje Temático 2024- 2025*

EJES EMATICOS QUEJAS Y RECLAMOS	2024	%	2025	%
Quejas vs adm de IE de calidad - Directivos	52	12,62%	50	21,93%
Quejas vs docentes	46	11,16%	21	9,21%
Quejas vs adm de I.E. calidad - maltrato	41	9,95%	18	7,90%
Inconsistencias de nómina	30	7,28%	12	5,26%



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Quejas vs adm de I.E. de calidad - biblioteca	11	2,67%	9	3,95%
Quejas vs funcionarios	<b>9</b>	2,18%	9	3,95%
Solicitud de información	100*	24,27%	52	22,81%
Descuento de salarios	<b>34</b>	8,25%	<b>171</b>	<b>75,01%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>78,38%</b>		

Fuente: Área de Atención al Ciudadano. Secretaría de Educación de Bello

De las quejas y reclamos recibidas se identifican varias problemáticas críticas, abordadas institucionalmente:

- Acoso sexual y laboral: Canalizadas al Comité de Convivencia y a los entes de control.
- Retrasos en prestaciones sociales: Mejora percibida, aunque persisten dificultades en cesantías.
- Estrategias de permanencia (Discapacidad): Falta de personal idóneo para discapacidad. Reclamo constante en IE.
- Irregularidades en la gestión escolar (manuales, cobros, prácticas estudiantiles): Procesos de Inspección y Vigilancia activos.
- Convivencia escolar: En este marco de actuación se revisa el abordaje que las instituciones educativas hacen a las situaciones de convivencia escolar verificando que en efecto activen la Ruta de Atención Integral y apliquen los protocolos establecidos. De esta manera, cuando la situación lo amerita, se establece comunicación derivando los casos a otras instituciones que hacen parte del Sistema Nacional y/o municipal de convivencia escolar y son ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería, Comisaría, Secretaría de Salud, entre otros con el fin de realizar un trabajo articulado.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### 9 CONCLUSIONES

La infraestructura educativa pública del Municipio de Bello satisface de manera básica las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo; sin embargo, persisten brechas significativas en términos de calidad, suficiencia y sostenibilidad de los ambientes escolares, particularmente en lo que respecta al cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normativa vigente. Esta situación obedece a una combinación de factores estructurales, entre los cuales se destaca la insuficiencia de infraestructura nueva y adecuada para garantizar el acceso universal a la educación pública de niños, niñas y adolescentes del municipio, lo que obliga a recurrir de manera recurrente a esquemas de contratación con instituciones privadas para atender la demanda insatisfecha de cupos escolares.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de Planes de Infraestructura Escolar actualizados, articulados con las directrices de la política pública nacional en materia educativa, las disposiciones de ordenamiento territorial, los reglamentos técnicos y las normas de construcción aplicables (como las NTC 4595, 4596, 6199 y 6705), que orienten de manera estratégica y operativa las inversiones del municipio en función de metas concretas de cobertura, calidad, pertinencia y equidad. La falta de estos instrumentos limita la capacidad institucional para proyectar acciones de ampliación, adecuación, mantenimiento y modernización de la infraestructura escolar en el mediano y largo plazo.

Además, la mayoría de las instituciones educativas oficiales del municipio no disponen de herramientas adecuadas para mejorar la relación de computadores por estudiante. De los 2.640 equipos de uso educativo registrados, la mayoría se encuentra en estado obsoleto, regular o malo, lo que limita su uso pedagógico. Si bien durante el año 2024 se cuenta con un contrato de conectividad que garantiza el acceso a internet en 60 sedes educativas oficiales, muchas de ellas carecen de equipos activos y de redes de cableado estructurado óptimas, lo cual impide un aprovechamiento eficiente del servicio de conectividad.

Asimismo, la situación actual respecto a la legalización de infraestructuras para centros educativos de nivel preescolar representa un desafío significativo para el municipio de Bello. Aunque muchos de estos centros operan en edificaciones originalmente diseñadas para uso residencial, la clarificación emitida por el Ministerio de Educación Nacional establece requerimientos específicos en materia de licencias de construcción y funcionamiento, lo cual impone nuevas exigencias técnicas y jurídicas para su legalización.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Por otro lado, el análisis de la matrícula educativa en el municipio de Bello, con corte a mayo de 2025, evidencia una disminución progresiva en el total de estudiantes matriculados en los últimos cinco años, con una reducción del 6,3 % entre 2020 y 2025. A pesar de ello, el sistema oficial — incluyendo la educación contratada— continúa siendo el principal proveedor del servicio educativo, al atender al 78 % del total de estudiantes, lo cual pone de manifiesto una alta dependencia de la oferta pública. No obstante, la persistente necesidad de contratar cupos refleja la insuficiencia de infraestructura física y planta docente para cubrir la demanda, especialmente en el nivel de preescolar, donde el sector no oficial adquiere mayor protagonismo.

La distribución geográfica de la matrícula revela una marcada concentración urbana (98 %), mientras que la ruralidad representa apenas el 2 %, aunque con una oferta oficial suficiente en esta última. En cuanto a la atención a poblaciones diferenciales, se destaca la significativa presencia de estudiantes migrantes, quienes representan el 10 % de la matrícula total, y de población vulnerable, entre los que se encuentran víctimas del conflicto armado y estudiantes con discapacidad. Estos datos subrayan la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de inclusión educativa mediante apoyos pedagógicos diferenciados, formación docente especializada y adecuaciones curriculares y físicas.

El análisis de los indicadores de cobertura bruta, neta y la tasa de deserción refleja que, aunque el municipio de Bello ha logrado consolidar una cobertura amplia y sostenida, persisten desafíos relevantes en términos de equidad, permanencia y tránsito oportuno entre niveles educativos. Resulta necesario continuar fortaleciendo las políticas de inclusión, acompañamiento psicosocial, apoyo pedagógico y articulación interinstitucional, con el fin de garantizar el derecho a una educación continua, pertinente y de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del municipio.

En cuanto a la evaluación de estudiantes, los resultados de las Pruebas Saber 11 en 2024 en el municipio de Bello reflejan un desempeño general por encima del promedio nacional (266 vs. 260), con una menor dispersión, lo que sugiere mayor homogeneidad y estabilidad en los resultados, especialmente en las instituciones oficiales urbanas. Sin embargo, se mantiene una brecha de desempeño entre el sector oficial rural y el privado, tanto en puntajes globales como en áreas específicas como Ciencias Sociales, Naturales e Inglés, lo cual evidencia desigualdades estructurales en el acceso y la calidad.

Por otra parte, el seguimiento a la evaluación interna de estudiantes dentro de las instituciones educativas oficiales del municipio muestra tasas de reprobación particularmente elevadas en Matemáticas, Lengua Castellana e Inglés, lo que concuerda con las áreas de menor desempeño



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



en las pruebas externas y señala la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de TIC y el acompañamiento familiar. Las estrategias institucionales para mejorar estos indicadores incluyen actividades extracurriculares, simulacros, nivelaciones y fortalecimiento de la escuela de padres, las cuales representan un avance, pero requieren sistematización y evaluación de impacto.

En cuanto a la gestión del talento humano, la evaluación del desempeño docente y directivo revela una alta proporción de resultados sobresalientes, con fortalezas notables en competencias funcionales y comportamentales. No obstante, áreas como la gestión comunitaria y la competencia de negociación y mediación requieren mayor atención, dado su impacto en la convivencia escolar y la relación con el entorno educativo.

Se destaca un compromiso integral de la Secretaría de Educación del municipio de Bello con el fortalecimiento de la calidad educativa, mediante una serie de estrategias articuladas que apuntan al mejoramiento institucional, la transformación pedagógica y el desarrollo profesional docente. La resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la implementación progresiva de la Jornada Única, la dinamización del tiempo escolar a través de los Centros de Interés y la Jornada Escolar Complementaria, junto con el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD), configuran un entramado coherente de acciones orientadas al logro de una educación pertinente, inclusiva y equitativa.

Así mismo, se destaca la consolidación de comunidades de aprendizaje y la sistematización de experiencias significativas como mecanismos que promueven la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la innovación educativa desde los contextos escolares. El uso pedagógico de las TIC, la participación activa en redes como la Mesa STEM+ y el fortalecimiento de las sedes electrónicas institucionales son avances importantes hacia una transformación digital con sentido educativo.

Por su parte, el programa PTAFI 3.0 se consolida como una apuesta estratégica por la formación integral, el acompañamiento docente y la resignificación del tiempo escolar. Sin embargo, también plantea desafíos importantes relacionados con la sostenibilidad, la gestión de la innovación y la necesidad de diseñar indicadores que midan el impacto de estas acciones en el desarrollo de competencias socioemocionales, ciudadanas y cognitivas en los estudiantes.

Se destaca el compromiso de la Secretaría de Educación con la construcción de entornos escolares protectores, mediante la consolidación de una estrategia integral de convivencia



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



escolar, que incluye la implementación de la Ruta Integral para la Convivencia Escolar, articulada en sus componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento, la actualización permanente de los Manuales de Convivencia, el fortalecimiento del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) y la activación de comités escolares y municipales de convivencia como espacios de coordinación intersectorial. Asimismo, se ha promovido la formación continua de docentes y directivos, el fortalecimiento de los protocolos de atención, y el desarrollo de estrategias comunitarias y psicosociales en articulación con otras dependencias del nivel municipal y departamental.

Adicionalmente, el municipio de Bello ha emprendido una ruta sólida hacia la garantía del derecho a la educación desde la primera infancia, en coherencia con los lineamientos nacionales y los compromisos del Plan de Desarrollo Territorial. Uno de los logros más destacados es la expansión progresiva de los grados de prejardín y jardín en instituciones educativas oficiales, con un aumento significativo de cupos proyectados para el cuatrienio 2024–2027, acompañado de procesos de verificación de infraestructura, adecuaciones físicas, dotación pedagógica y ajustes curriculares. Asimismo, se evidencia un esfuerzo sistemático por garantizar transiciones armónicas desde las modalidades de atención del ICBF hacia el sistema educativo formal, mediante la Mesa de Tránsito Armónico y la implementación de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia.

Por otra parte, la política educativa del municipio de Bello en materia de educación superior se orienta a garantizar oportunidades formativas de calidad, con un enfoque diferencial y territorial. La articulación de la educación media con el SENA mediante programas de doble titulación ha permitido que miles de estudiantes se gradúen con competencias técnicas, potenciando su inserción laboral y facilitando trayectorias educativas continuas. Asimismo, la promoción de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) mediante ofertas pertinentes al contexto productivo local, refuerza la apuesta del municipio por una formación integral y contextualizada. El desarrollo de convenios con universidades públicas y privadas, el apoyo económico a través de becas condonables, y la organización de eventos como la Feria Universitaria y Vocacional, demuestran una estrategia articulada que busca reducir las barreras de acceso, fortalecer los proyectos de vida juveniles y vincular la educación superior con el desarrollo territorial.

Finalmente, el análisis de la planta de talento humano de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bello evidencia una estructura funcional consolidada, pero también señala importantes retos relacionados con la sostenibilidad, el relevo generacional y la estabilidad



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



laboral. La planta docente, compuesta por 1.672 educadores y 129 directivos, se caracteriza por su alta cualificación académica —con un número significativo de profesionales con formación de posgrado— y una notable experiencia profesional, dada la concentración en los rangos de edad entre los 40 y 59 años. No obstante, esta misma situación advierte sobre la necesidad de implementar estrategias de renovación y transferencia de saberes para asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo a largo plazo.

## 10 RECOMENDACIONES

- Para avanzar en la garantía del derecho a la educación desde la primera infancia, se requiere la asignación de recursos financieros orientados a la adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales, especialmente en las aulas y espacios destinados a la ampliación de la cobertura para los grados de prejardín, jardín y transición. Esta necesidad es particularmente apremiante en sectores donde la oferta del ICBF resulta insuficiente y se concentra población vulnerable.
- Se hace indispensable la dotación de mobiliario y material pedagógico especializado para el nivel preescolar, con el fin de garantizar condiciones de calidad que permitan una atención integral a la primera infancia. Esta dotación debe complementarse con estrategias de cualificación docente, a través de programas de formación y capacitación permanentes que fortalezcan las competencias de los maestros en la gestión pedagógica, curricular e institucional de la educación inicial.
- La consolidación de una infraestructura educativa pública de calidad en el municipio de Bello requiere una intervención integral que contemple: la ampliación de cobertura mediante nuevas edificaciones; la adecuación técnica de los espacios existentes conforme a los estándares normativos; la implementación de programas permanentes de mantenimiento preventivo; y la modernización de los ambientes tecnológicos. Todo ello debe estar enmarcado en un Plan Maestro de Infraestructura Educativa que oriente las decisiones técnicas, financieras y administrativas del sector.
- Se requiere la elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura Educativa, con enfoque territorial diferencial (urbano-rural), articulado con las proyecciones de crecimiento poblacional y urbano del municipio.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento integral en sedes priorizadas con riesgos estructurales, deficiencias funcionales o necesidades de ampliación, utilizando diversas fuentes de financiación (Sistema General de Regalías, FFIE, alianzas público-privadas).
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con entidades como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Educación Nacional y el FFIE, para la gestión de recursos técnicos y financieros.
- Diseño e implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo periódico, que garantice la conservación y funcionalidad de la infraestructura física, y evite deterioros que generen sobrecostos a futuro.
- Incrementar la inversión pública para la adquisición de tecnología educativa, de manera proporcional a las necesidades actuales y proyectadas del municipio, tanto en términos de calidad como de cantidad de estudiantes.
- Promover entornos de aprendizaje dinámicos, mediante el uso pedagógico de tecnologías que favorezcan la innovación didáctica, el pensamiento crítico y la motivación de los estudiantes.
- Fortalecer la asignación de recursos humanos, técnicos y tecnológicos para asegurar el funcionamiento eficiente, el mantenimiento oportuno y la actualización continua de los equipos disponibles en las instituciones educativas.
- Desarrollar capacidades docentes en el uso pedagógico de herramientas digitales, asegurando la selección pertinente de recursos educativos en función de los objetivos de aprendizaje y el contexto de los estudiantes.
- Ampliar el acceso a recursos tecnológicos y entornos virtuales de aprendizaje, fortaleciendo el uso pedagógico de las TIC como herramienta para la enseñanza y la evaluación formativa.
- Promover programas de formación avanzada para directivos y docentes, con especial énfasis en doctorados, liderazgo pedagógico, innovación curricular y educación inclusiva.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



- Desde la Secretaría de Educación se debe promover y acompañar, estrategias para impulsar procesos, proyectos e iniciativas que fomenten la investigación educativa, que sean desarrolladas por docentes y estudiantes, a través del fortalecimiento de los grupos o semilleros de investigación de cada una de las instituciones, con el propósito de generar condiciones favorables para el desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento e innovación dentro de las IEO del municipio.
- La Secretaría de Educación debe acompañar a las instituciones educativas en el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales, a través del apoyo técnico y especializado en cada uno de los temas. Así mismo, propender para que estos proyectos se articulen con las áreas del conocimiento y se adapten a la realidad de cada institución. La participación activa de la comunidad educativa en la planificación y ejecución de estos proyectos no solo fortalece el aprendizaje académico, sino que también promueve competencias y habilidades clave para la formación integral de los estudiantes.
- Es crucial que desde la Secretaría de Educación se oriente a las instituciones educativas para continuar fortaleciendo sus estrategias de evaluación y monitoreo interno, como son los procesos de autoevaluación, seguimiento a la evaluación de estudiantes y el análisis y uso de resultados de las pruebas externas. Que ayuden a que las instituciones educativas se enfoquen en consolidar prácticas efectivas de evaluación, que promuevan un mejoramiento continuo y una educación de alta calidad para todos los estudiantes.
- Se recomienda establecer alianzas que permitan el transito armónico de los estudiantes de media técnica a programas de educación superior alineados con las necesidades del territorio, para ello es estratégico sostener conversiones desde los pedagógico y curricular con la Institución Universitaria Pública de Bello.



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Bello. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Juntos Construimos". Bello, Antioquia.

DANE (2018). *Proyecciones de población por edad escolar*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2024). Guía operativa del servicio Educación Inicial en el Hogar. ICBF.

ICFES. (2025). Guía de orientación del Examen Saber 11. 2025-1. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES. [https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/07-Noviembre\\_Guii%CC%80a-de-Orientacioi%CC%80n-Saber-11.o-2025-1.pdf](https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/07-Noviembre_Guii%CC%80a-de-Orientacioi%CC%80n-Saber-11.o-2025-1.pdf)

ICONTEC. (2016). NTC 6199: 2016. Planteamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-355996\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-355996_recurso_1.pdf)

ICONTEC. (2020). NTC 4595: 2020. Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996\\_recurso\\_10.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_10.pdf)

ICONTEC. (2020). NTC 4596: 2020. Señalización para instalaciones y ambientes escolares. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996\\_recurso\\_10.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_10.pdf)

ICONTEC. (2023). NTC 6705: 2023. Elaboración de Planes de Infraestructura Escolar. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-355996\\_recurso\\_12.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-355996_recurso_12.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía No 31: Guía Metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/169241:Guia-No-31-Guia-Metodologica-Evaluacion-Anual-de-Desempeno-Laboral>

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Guía 34: Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes en el marco de la transformación curricular. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-177745.html>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Ministerio de Educación Nacional. (2010). Guías N 38: Rutas del Saber hacer" Experiencias significativas que transforman la vida escolar".

Ministerio de Educación Nacional, & Colombia Aprende. (2013). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente & orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática en educación básica y media. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339097\\_archivo\\_pdf\\_competencias\\_tic.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Recomendaciones para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Locales de Formación de Educadores y PTFD. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-190313\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-190313_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Bello-cobertura en cifras noviembre 2024.

Organización de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Naciones Unidas. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.htm>



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### GLOSARIO DE SIGLAS

- AMVA:** Área Metropolitana del Valle de Aburra  
**CEA:** Centro de Enseñanza Automotriz  
**CDI:** Centro de Desarrollo Infantil  
**DUE:** Directorio Único de Establecimientos DUE  
**EE:** Establecimiento Educativo  
**EIH:** Educación Inicial en el Hogar  
**EPBM:** Educación Primaria, Básica y Media  
**ETC:** Entidad Territorial Certificada  
**ETDH:** Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
**FFIE:** Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa  
**FOMES:** Fondo Municipal para la Educación Superior  
**HCB:** Hogares Comunitarios de Bienestar  
**HI:** Hogar Infantil  
**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
**IEO:** Instituciones Educativas Oficiales  
**IUPBello:** Institución Universitaria Pública de Bello  
**NNAJ:** Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes  
**MEN:** Ministerio de Educación Nacional  
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible  
**PAE:** Programa de Alimentación Escolar  
**PAI:** Programa Ampliado de Inmunizaciones  
**PEI:** Proyecto Educativo Institucional  
**PITE:** Plan de Implementación de Tiempo Escolar  
**PME:** Plan de Mantenimiento Escolar  
**PQRSDF:** Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia, Felicitación  
**PRAE:** Proyecto Ambiental Escolar  
**PTAFI:** Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral  
**PTFD:** Plan Territorial de Formación Docente  
**RIAS:** Rutas Integrales de Atención en Salud  
**SAC:** Sistema de Atención al Ciudadano  
**SE:** Secretaría de Educación  
**SIMAT:** Sistema Integrado de Matriculas  
**SIEE:** Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes  
**SIET:** Sistema Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



**SIUCE:** Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, Derechos Humanos y Derecho Sexuales y Reproductivos

**SGP:** Sistema General de Participaciones

**STEM:** Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas

**TCB:** Tasa de Cobertura Bruta

**TCN:** Tasa de Cobertura Neta

**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**TIM:** Tecnología, Innovación y Medios

**UAPA:** Unidad de Alimentos Para Aprender



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



### INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cumplimiento del Plan de Acción 2024 .....	15
Tabla 2: Establecimientos Educativos por Sector .....	25
Tabla 3: Establecimientos Educativos con Modelos Educativos Flexibles .....	26
Tabla 4: ETDH Con Programas Técnicos Laborales .....	29
Tabla 5: ETDH Que Certifican Conocimientos Académicos .....	31
Tabla 6: Centros de Enseñanza automovilístico – CEA .....	33
Tabla 7: Establecimientos Educativos en Régimen Controlado .....	35
Tabla 8: Licencias de funcionamiento otorgadas en 2025 .....	36
Tabla 9: Programas en ETDH Autorizados en 2024 .....	37
Tabla 10: Programas en ETDH Autorizados en 2025 .....	38
Tabla 11: Ambientes Escolares Construidos .....	42
Tabla 12: Nivel de hacinamiento Instituciones Educativas Oficiales .....	44
Tabla 13: Porcentaje de IE oficiales con área mínima requerida para el desarrollo de los procesos pedagógicos .....	45
Tabla 14: Número de equipos de cómputo .....	53
Tabla 15: Matrícula Educación Regular por Sector 2025 .....	54
Tabla 16: Evolución de la Matrícula ETC Bello 2020-2025 .....	55
Tabla 17: Población matriculada por zona .....	56
Tabla 18: Matrícula por Nivel Educativo .....	57
Tabla 19: Matrícula de Población Migrante Venezolana por Niveles y Sector .....	58
Tabla 20: Población Vulnerable por Zona y Sector: .....	58
Tabla 21: Población Matriculada con Discapacidad por Sector .....	59
Tabla 22: Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo 2019-2023 .....	61
Tabla 23: Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo 2019-2023 .....	63
Tabla 24: Tasa de Deserción Intra-anual Escolar por Nivel Educativo 2019 a 2023 .....	66
Tabla 25: Establecimientos Educativos Priorizados con PAE, Número de Beneficiarios por Sede Educativa .....	67
Tabla 26: Recursos Asignados PAE 2025 .....	70
Tabla 27: Establecimientos Educativos y número de estudiantes beneficiados por grado y por zona .....	71
Tabla 28: Clasificación Extra-edad en la Modalidad Aceleración del Aprendizaje .....	72
Tabla 29: Cantidad de Estudiantes Modelos Educativos Flexibles Básica Primaria .....	74
Tabla 30: Cantidad de Aulas de Modelos Flexibles en Primaria por Institución .....	75
Tabla 31: Cantidad de Estudiantes Modelos Educativos Flexibles Básica Secundaria .....	76



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 32: Cantidad de Aulas de Modelos Flexibles en Secundaria por Institución.....	77
Tabla 33: Institución Educativa que cuenta con Profesional Psicosocial Modelos Flexibles Básica Primaria y Secundaria.....	77
Tabla 34: Promedio del puntaje global y desviación estándar Pruebas Saber 11°-2024.....	78
Tabla 35: Puntaje por Prueba por Sector Educativo 2024 .....	79
Tabla 36 Resultados Pruebas Saber 11° por clasificación de planteles públicos y privados.....	83
Tabla 37: Comparación Clasificación de Establecimientos Educativos Bello 2022-2023.....	84
Tabla 38: Instituciones Educativas que presentaron el informe de seguimiento a la evaluación interna de estudiantes.....	89
Tabla 39: Estudiantes matriculados durante el primer periodo del año, retirados y matriculados a junio de 2025 .....	89
Tabla 40: Total Evaluaciones de Desempeño a Docentes y Directivos 2024 .....	95
Tabla 41: Resultados Evaluación de Desempeño Docentes.....	95
Tabla 42: Resultados evaluación de desempeño Docente por cada competencia.....	97
Tabla 43: Evaluación de Desempeño Directivos Docentes Competencias Funcionales .....	98
Tabla 44: Porcentaje de Instituciones por Cada Área de Gestión.....	100
Tabla 45: Instituciones con Licencia de Jornada Única 2025 .....	107
Tabla 46: Programas Académicos ofertados en el marco del Plan Territorial de Formación Docente 2024–2027 .....	115
Tabla 47: Resultados de las Convocatorias para Programas de Posgrado Docente .....	115
Tabla 48: Número de Estudiantes Matriculados por Universidad .....	116
Tabla 49: Seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente .....	116
Tabla 50: Experiencias Significativas Acompañadas Durante el 2025 .....	121
Tabla 51: Sedes Electrónicas Instituciones Educativas Oficiales .....	124
Tabla 52: Instituciones Educativas Oficiales que Ofrecen Grados de Jardín y Pre-Jardín.....	150
Tabla 53: Instituciones Educativas proyectadas con grados de Jardín Y Pre-jardín para el segundo semestre de 2025 .....	151
Tabla 54: Oferta ICBF 2025 según modalidad prestación del servicio .....	152
Tabla 55: Prestadores de Educación Inicial municipio de Bello 2025 .....	156
Tabla 56: Población Niñas Y Niños De 0 - 5 Años En 2025 .....	157
Tabla 57: Matrícula al corte del 31 de mayo de 2025 .....	158
Tabla 58: Niños y niñas a transitar en 2025 y matriculados en SIMAT .....	163
Tabla 59: Programas de Formación con Doble Titulación Educación Media 2025 .....	168
Tabla 60: Programas de Formación ETDH con el SENA 2025 .....	170
Tabla 61: Instituciones de Educación Superior en el Municipio de Bello .....	171
Tabla 62: Universidades Aliadas del Proyecto Galileo 2.0 .....	172



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Tabla 63: Alianzas con Instituciones Universitarias con Política de Gratuidad .....	173
Tabla 64: Planta Docente 2025.....	175
Tabla 65: Tipo de Vinculación Docentes.....	176
Tabla 66: Distribución de la Planta Docente por Género .....	177
Tabla 67: Asignación de Recursos de SGP Secretaría de Educación Bello 2022-2025 .....	180
Tabla 68: Asignación de Recursos Propios Secretaría de Educación Bello 2022-2025 .....	181
Tabla 69: Asignación de Recursos de otras Fuentes Secretaría de Educación Bello 2022-2025	181
Tabla 70: Consolidado Ranking enero a diciembre 2024 .....	183
Tabla 71: Consolidado Ranking Enero A Mayo 2025.....	184
Tabla 72: Consolidado Requerimientos por Dependencia 2024 - 2025.....	185
Tabla 73: Requerimientos por Canal 2024 - 2025 .....	186
Tabla 74: Tipo de Requerimientos.....	187
Tabla 75: Quejas y Reclamos por Eje Temático 2024- 2025 .....	187

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Antigüedad de las Sedes Educativas .....	46
Gráfico 2: Accesibilidad Personas Con Movilidad Reducida .....	47
Gráfico 3: Acceso a la Sede Educativa .....	48
Gráfico 4: Red en Salas de Informática .....	52
Gráfico 5: Evolución de la Matrícula por Sector Educativo ETC Bello 2020-2025.....	56
Gráfico 6: Tasa de Cobertura Bruta 2019-2023.....	60
Gráfico 7: Tasa de Cobertura Neta 2019-2023.....	62
Gráfico 8: Tasa de Deserción Intra-anual Escolar 2019 a 2023 .....	65
Gráfico 9: Promedio Puntaje Global Pruebas Saber 11° 2020-2024 .....	80
Gráfico 10: Promedio del Puntaje Global por Sector Educativo 2020-2024.....	82
Gráfico 11: Desempeños Básica Primaria 2025.....	91
Gráfico 12: Desempeños Básica Secundaria 2025 .....	92
Gráfico 13: Desempeños Educación Media Segundo Semestre 2025 .....	93
Gráfico 14: Comparación Evaluación Institución 2022-2024 .....	102
Gráfico 15: Rango de Edad Planta Docente y Directivos.....	176
Gráfico 16: Distribución Planta Docente por Nivel Educativo.....	177
Gráfico 17: Perfiles Personal Administrativo.....	178
Gráfico 18: Tipo de contratación del personal administrativo I.E.....	179



## CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO MUNICIPIO DE BELLO



Gráfico 19: Ranking enero a diciembre 2024 .....	183
Gráfico 20: Ranking enero a mayo 2025 .....	184

### INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura Administrativa de la Secretaría de Educación .....	11
Ilustración 2: Jornada Escolar Complementaria- COMFAMA 2025 .....	111
Ilustración 3: Programa Inspiración COMFAMA 2025.....	112
Ilustración 4: Temáticas Priorizadas por las Comunidades de Aprendizaje.....	119